

DEBEN SUSTITUIR AL GENERAL DE NAVA

**Ahora lo acusan
de contrabando**



**24
PAGINAS**

DIGNIDAD

PRECIO
DE VENTA
NS **40**

AÑO II - N° 69

Martes 14 de Mayo de 1985

APARECE TODOS LOS MARTES

Cementerio clandestino y "caso Quinteros"

**DENUNCIA
CONFIRMADA**

**Coincide la versión de
"Dignidad" con la
investigación del Parlamento**



**EL PODER EJECUTIVO
AMENAZA
AL SEMANARIO
OPOSITOR**

**Confuso comunicado
de Sanguinetti protege
a personeros de la dictadura**

INFORMAR: PRIMERA Y CENTRAL OBLIGACION

"La libertad de comunicación de los pensamientos o libertad de expresión es el derecho a transmitir a los demás y a recibir de los demás lo que se piensa o lo que se cree sobre cualquier materia.

Una efectiva protección del derecho exige que él se reconozca sobre toda materia y por cualquier vía.

Sólo cuando aparecen afectados los principios fundamentales del orden público, de las buenas costumbres, de la moral, o del derecho de los demás, puede llegar a restringirse esta libertad.

Dos sistemas se conocen en el mundo para regular el ejercicio de este derecho de comunicación de los pensamientos: el sistema de la previa censura, que representa la negación del derecho fundamental, utilizado por las dictaduras tipo fascista y alemán nazi, y el sistema de la libertad con represión para los abusos.

Esta breve introducción, copia textual de lo que muchas generaciones de abogados han aprendido, pertenece al extraordinario catedrático ANIBAL L. BARBAGELATA.

El Gobierno Constitucional no puede dejar de desconocer el contenido del artículo 29 de nuestra Constitución que afirma: "Es enteramente libre en toda materia la comunicación de pensamientos por palabras, escritos privados o publicados en la prensa, o por cualquier otra forma de divulgación, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y, en su caso, el impresor o emisor, con arreglo a la ley por los abusos que cometieren".

Todo esto tiene relación con el comunicado difundido por el gobierno en el que se afirma que se analizará si DIGNIDAD ha cometido delito.

Es la última edición del SEMANARIO la que "está en estado", cuando lo que tendría que estar analizándose son las gravísimas denuncias que allí se enuncian. Si las afirmaciones de DIGNIDAD son falsas será alcanzado por todo el peso de la ley, como correspondiese, pero si las denun-

cias son reales, ¿cómo también todo el peso de la ley sobre los responsables, como también corresponde?

Creemos que el Estado ha equivocado el camino. Jarcamo aparece el comunicado para ser una AMENAZA.

Y el Dr. Anibal Barbagelata afirma: "Que no solamente hay que asegurar la libre expresión de los pensamientos, sino que además hay que garantizar la posibilidad de que los pensamientos y las convicciones se creen en un medio de libertad".

Se observa hoy, en muchas partes del mundo, cómo se admite, por lo menos en la teoría, la posibilidad de la libre difusión de los pensamientos, pero se ha realizado ya anticipadamente todo cuanto es necesario para impedir que el suelo haya llegado a la formación de esos pensamientos con la necesaria independencia.

En un sistema democrático, importa tanto dejar al hombre en situación de exponer libremente lo que se piensa y lo que se cree, como permitirle formar libremente sus opiniones y sus creencias.

Por su parte el Dr. RAUL BLENGIO BRITO, Catedrático de nuestra Universidad en Derecho de la Información y Deontología Profesional, establece como DEBER ESPECIALÍSIMO DEL PERIODISTA EL DEBER DE INFORMAR.

"Este deber básico o central del periodista posterga o domina a los otros deberes. El deber del comunicador de INFORMAR, en sus dos manifestaciones, es la contrapartida del derecho que tienen todos los demás a estar informados. Si todos los demás tienen el derecho a estar informados, es obvio que alguien ha de tener la obligación de informarlos, porque de otra manera se trataría de un derecho frustrado, sin efectos ni contenido.

El derecho de todos a estar informados, a recibir información no está cuestionado. Es uno de los derechos del hombre (o de los derechos humanos), reconocido incluso a texto expreso, en los últimos siglos, en las grandes declaraciones de principios, en las leyes fundamentales, en las constituciones a cuyas normas se someten los pueblos y los hombres. Es además, una de las manifestaciones de la libertad de opinión, o uno de los derechos que la aseguran. Dice por ejemplo, el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de

diciembre de 1948: Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de INVESTIGAR y RECIBIR INFORMACIONES y OPINIONES y el de DIFUNDIRLAS sin limitaciones de fronteras por cualquier medio de expresión.

Si el derecho de todos a estar informados está fuera de discusión, es claro que también debe estar fuera de discusión la afirmación de que INFORMAR es la primera y central obligación del comunicador", concluye el Dr. Blengio Brito.

La Ley 13.672, LEY DE PRENSA, del 10 de diciembre de 1984 establece en su artículo 19 que "Constituye delito de comunicación, cometido a través de los medios de comunicación, la elección en emisiones, impresos o grabaciones divulgados públicamente, de un hecho calificado como delito por el Código Penal o por leyes especiales, siempre que la intracción quede consumada en cualesquiera de aquellos.

También se tipifica como delito de comunicación y se castiga con tres meses de prisión o dos años de penitenciaría:

A) La divulgación maliciosa de noticias falsas que puedan ocasionar, en su caso alarma pública, alterar el orden, causar evidente perjuicio a los intereses económicos del Estado o perjudicar el crédito nacional exterior o interior.

B) La excitación al desprecio de la Nación, del Estado o sus Poderes y al Vilipendio de los Símbolos Nacionales.

C) La apología de personas que se hallen requeridas por la Justicia, procesadas o condenadas bajo la imputación de algunos de los delitos previstos en el Código Penal o en leyes especiales cuando ello implique hacer en forma indirecta la apología de dichos delitos.

¿DIGNIDAD cometió delito o es que no se quieren denunciar?

SEÑORES, el Gobierno nos está diciendo: redactores de DIGNIDAD "paren la mano", cesen con el periodismo denunciante porque "queremos un gobierno en paz".

Y nosotros debemos contestarles que también queremos PAZ, pero que no podrá haber paz si no hay justicia. Porque, si igual que las hermanas siamesas, no puede existir que en la concepción surjan unidas.

Pero, siafortunadamente, las hermanas siamesas pueden separarse, no puede decirse lo mismo de la paz y la justicia.

No seríamos humanos si renunciáramos a ellas, ni periodistas si NO INFORMÁRAMOS.

Isidoro Poligrillo

LA CONCIENCIA DEL PUEBLO NO SE ACALLA FACILMENTE

El régimen dictatorial, se caracterizó durante su existencia, por la necesidad de propagar informes, cadenas de TV, decretos y diversos engendros jurídicos — así se les puede llamar — que tendían al desprestigio de personas, instituciones, publicaciones u organizaciones.

A su vez, cuando el "desprestigio", no los alcanzaba, procedía, sin más trámite, a la persecución directa o indirecta, de quienes planteaban una oposición a sus intereses.

Este desprestigio, se constituía en una reacción popular inmediata, que por cierto, no le resultaba nada favorable, a pesar de todos sus esfuerzos propagandísticos. El agresor, se convertía rápidamente — en agredido, sin saber como desmantelar la acción, de los hombres que luchaban contra la máquina de poder estatal, en interioridad de condiciones.

La resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 07.5.85, marca un hecho insólito o que podría compararse, a la reacción de sus antecesores, e inclusive, de muchos integrantes de las Fuerzas Armadas, que aún permanecen en sus cargos y fueron conspicuos colaboradores de la Dictadura.

Pero en estos casos, no conviene juzgar, ya que el Presidente Sanguinetti, sólo recomendó el pase de los antecedentes de una edición, al Ministerio Público, con el fin de determinar si por "las dudas", existe algún delito que se nos pueda achacar.

Dicha resolución obedeció — según el diario oficialista EL DIA — "al malostur provocado por algunas notas de dicha semanario, en altas esferas gubernamentales".

¿Lástima, porque no podemos saber qué esteras se enojaron, aunque tomando en cuenta algunos nombres, podemos imaginar a que color apunta la esperanza.

Ante tal hecho, no nos cabe otra cosa que asombrarnos por la actitud de don Julio, ya que lo teníamos como un hombre tranquilo y seguro de sí mismo. Parece que la cosa viene toa y hay que pararla mano, porque por ahí se puede saltar alguna "fiebre" y a lo mejor, resulta ser una hiena.

"El pasado me condena", fue una película protagonizada por Jane Fonda y creamos hoy, más que nunca, se notan las actitudes políticas, de quienes en su momento y aún hoy, pretenden poner un manto de olvido sobre el recordatorio popular, para que los uruguayos nos sintamos nuevamente "unidos", en la tarea majestuosa del gobierno colorado, la casa no es así ni por asomo, porque quienes benehi mucho por explicar, no van a unirse con el pueblo jamás, porque no la sienten como suya. Deberán cambiar radicalmente su mentalidad quienes participaron del "Gobierno" anterior, porque estos señores, no tienen ni por asomo, la más mínima intención de dejar la "casta" a la que pertenecen, para mezclarse con la "chusma vil". Lo demostraron claramente, con la persecución realizada durante doce años, lo comprobamos con los programas económicos aplicados y lo fuimos certificando día a día, durante más de una década.

No se trata entonces, de atomizar con los mismos métodos utilizados hasta ahora y en gobiernos ante-

riores — de los cuales el Presidente fue integrante — sino que por el contrario, tal como lo proclamara el pueblo durante este tiempo, debemos pedir un nuevo país, pero sobre bases sólidas, sobre bases reales, un cambio que consolide la paz y no sea la misma de dictaduras cívico-militares. La paz es comer bien, la paz es estudiar, la paz es estar sano, la paz es la armonía social que se logra con una sociedad más justa, que no trate a sus enemigos como pares y que desarrolle estructuras políticas y económicas realistas y de carácter nacional que hagan de nuestro país una nación americana, latina y realmente independiente.

Así como vimos, los resultados de las recomenda-

ciones recibidas por el Presidente, en lo que hace al SODRE y su programación, creamos que nuevamente el "consejero" se equivocó. Porque el resultado de esta actitud, no hace más que prestigiar a quienes hemos venido trabajando y luchando, por los cambios que hagan de una campaña electora, de un programa de gobierno y de las promesas políticas, realidades ineludibles y no meras enumeraciones de orden demagógico, que suelen desempolvase cada cinco años.

Pensamos que la actitud del Poder Ejecutivo, no guarda relación con el pensamiento de un "caudillo" colorado, Fructuoso Rivera, que aceptó sin miramientos, el trabajo de la prensa,

aunque esta fuera duramente opositora.

Claro, algunos dirán, que habrá que salvar distancias, porque una cosa es Rivera, con sus defectos lusitanistas y todo, y otra cosa el Presidente actual que firmó un Pacto con los dictadores más desgraciados que haya tenido el Uruguay.

Pero, de ilusiones podemos vivir, dicen quienes siempre fueron la esperanza inocente de ciertos hombres de gobierno interesados que pretenden presionar a quienes luchamos por la justicia real o denunciar tropiezos, torturas, crímenes, desfalcos y todo tipo de atropello, aparentando una culpa, que por el contrario, no nos pertenece a

ninguno, sino a muchos jercas del "Proceso" y al gobierno "Democrático" actual.

Las razones de esta situación, no somos nosotros, los indicados para explicarla, pero si podemos señalar, que nos asiste la duda, de si constituye una presión política, que responde a un temor justificado por los antecedentes políticos, que van sumando el momento.

Grande será la desazón, de los que pretenden acallar una voz eterna e inquebrantable, porque resultarán juzgados, no por los tribunales semidictatoriales, sino por la voz más impías y dura del hombre: la de su conciencia.

EDUARDO A. PERDOMO

Q. E. P. D.

Opinar", a falta de argumentos, se descargo el jueves con una diatriba propia de mentes omníbulas que olvidan, inclusive, en qué y sobre qué comenzó la polémica. Ello siempre es la norma de quienes suelen derivar los temas, pretendiendo situarse en la mejor posición.

Por supuesto que la sarta de disparates que incluye no la vamos a contestar, porque es fruto de una mentalidad enfermiza y deformada que no se cura ni aun con largos y especializados tratamientos.

Lo que sí debemos decir es que — una vez más — tergiversa y miente. Porque cuando afirma que en la época dictatorial no estábamos presentes ni nos hacíamos oír, comete no solo el pecado de la ignorancia (si es que resulta pecado, cuando más bien es ignorancia a secas, que es peor), sino que también miente a sabiendas.

Alguna que otra madrugada la compartimos con el Doctor Tarigo en pequeñas antenas del Estado Mayor Conjunto en la Avenida B de Octubre. Alguna que otra madrugada fuimos, subrepticamente, interrumpidos en nuestro descanso para presentarnos en la Seccional y concurrir a escuchar monsergas de los personeros de la dictadura.

Pero, además, cuando en junio de 1984 — al retorno de Wilson Ferreira — la dictadura plagó el país de temor y miedo, prohibiendo y amedrentando a la prensa libre, DIGNIDAD fue el único medio que convocó a la pueblada y nos costó una clausura. En esa instancia no estuvo "Opinar".

Por otra parte — y es lo penúltimo — nunca sostuvimos proscripciones ni elecciones semilibres. Siempre nuestra trinchera fue la participación irrestricta de todos.

Como "Opinar" a falta de presencia en el mercado de semanarios ante su escaso tiraje y ventas, pretende utilizarnos — a través de la polémica — como medio de su propia promoción, no estamos dispuestos a ser vehículos de sus complejos. Que cada uno cargue con los suyos. Y que cada uno se las arregle como pueda... nosotros seguiremos arreglándonos con el pueblo, por nuestra parte.

Muchos mueren en vida, mientras muchos grandes muertos siguen viviendo... "Opinar" está muerto en vida.

Que en paz descanse
Y punto final.

DIRECTOR
Pincus Anderson Medina
REDACTOR RESPONSABLE
Julio Vermengo
Riviera 2668
CONSEJO EDITOR
Julian Battie
Jorge Yuliani
Dra. Gennifer Travieso
Jorge Pérez
Silvia Cardozo

COLUMNISTAS
Daniel Varón
Luis Morás
Eduardo Lima
Adriana De León
Darío Rodríguez
Amílcar Centurión
Luis H. Morales
Elías Turubich

COLUMNISTAS INVITADOS
Prof. Edmundo Viña La Torre
Raúl Rosende
José M. Caviglia

COLABORADORES
Daniel Clau
Guillermo García
Marcos Jacobici
Sergio Miranda
Rusthy Gallo
Jorge Jellinek
Orlando Vidal
Lic. Edison Barrios
Pedro Piedrahíta
Waldemar Samanes

Guillermo Lang
Mario Juri
José A. González
Adrián Iorio

Omar Rodríguez

DIBUJANTES
Alvaro Arnesto
J.A.G. (Joan)
FOTOGRAFOS
José P. Fernández
Antonio Irribarne

CORRESPONSALES
Israel
Gabriel Puzal

Rodolfo Garguilo
Nigeria
Clara Anderson

REDACCION Y ADMINISTRACION
Riviera 2668
Tel. 79.9428
Impreso en
Impresora POLO
Deposito Legal
199.436/84

A LAS ORDENES

A los lectores, público en general y organizaciones políticas, sociales y culturales, comunicamos que las informaciones — de cualquier naturaleza — que se deseen hacer llegar a "DIGNIDAD", deben ser entregadas en Avda. RIVERA 2668 casi Dr. SOCA.

Asimismo, dejamos constancia que para establecer contacto con "DIGNIDAD" por cualquier situación, deben hacerlo por el servicio telefónico 79.94.28.

Doctor Sanguinetti: UN SOLO CAMINO: INVESTIGAR Y JUZGAR

La semana pasada el Señor Presidente de la República emitió desde Casa de Gobierno un brevísimo comunicado donde — ante la sorpresa de la opinión pública — anunció la necesidad que el Ministerio de Justicia investigara no se sabe qué artículos publicados en nuestra edición del martes 7 de mayo en los cuales, supuestamente, habríamos incurrido en delitos de imprenta.

Como se recordará, en dicha oportunidad anunciamos la existencia de un cementerio clandestino en el Batallón 13, donde oportunamente habrían sido enterrados varios militantes del pueblo, entre ellos, la querida compañera Elena Quinteros. Por otra parte, además, presentamos gravísimas acusaciones contra el General De Nava, realizadas por editores de diversas tendencias en el departamento de Salto, e inclusive el testimonio del ex miembro de la Junta de Vecinos, quienes lo denunciaron por irregularidades de todo tipo.

De nuestra parte pensamos — y creemos que la ciudadanía comparte este criterio — que frente a semejante situación y ante la gravedad de las denuncias efectuadas, lo primero que el sentido común recomienda es nombrar una Comisión Investigadora, que tome cartas en el asunto. Pero el Dr. Sanguinetti — pacto del club mediante — no se lo ocurrió nada mejor ni más llamativo que investigar a los denunciantes.

Realmente es un acontecimiento que la historia recogerá y donde por supuesto el Poder Ejecutivo no quedará nada bien parado. En realidad, de no mediar la existencia de prisión, torturas y muerte de muchos patriotas que se entregaron íntegros en la lucha contra la dictadura, la actitud del Presidente sería para registrarla en los anales de Ripley.

La actitud asumida denota un grado de insensibilidad sumo, más aún cuando es público y notorio que nuestro semanario ha realizado gravísimas denuncias contra elementos que estuvieron al servicio de la dictadura fascista que asoló nuestro país, sin que recibiéramos una sola réplica.

Por otra parte ningún ciudadano — y muchos menos el Presidente de la República — tiene derecho a salir a la palestra para decir a priori, que le parece que fulano o mengano cometieron delitos, sin explicitarse con total claridad de qué delito se trata. Porque de esta forma lo único que se logra es confundir a la opinión pública y, además, se daña la moral y el buen nombre de nuestro semanario, que — por otra parte — realizó denuncias muy concretas.

Precisamente si el Sr. Presidente tuviera buenas intenciones al respecto, lo primero que hubiera ordenado es una profunda y esclarecedora investigación y luego, recién luego, hubiera emitido el o los comunicados que estimara necesarios.

Es imprescindible señalar que, con esta actitud el Poder Ejecutivo, no sólo nos ataca a nosotros, que por cierto nada tenemos que ver ni con el rapto, ni con las torturas, ni con los terribles sufrimientos a que sometieron a la compañera Elena Quinteros, sino que atenta contra la conciencia nacional y nuestras mejoras y más profundas tradiciones democráticas que exigen que éste y otros casos no menos importantes, se aclaren y que los responsables de tantas arbitrariedades y atropellos sean juzgados y castigados según la Ley lo impone.

Además no creemos que sea necesario destacar que el Presidente en su oportunidad se comprometió públicamente ante la prensa, el país y el hermano pueblo de Venezuela de la necesidad de investigar a fondo el caso Quinteros. Por lo que no puede desatender nuestros planteos, ni mucho menos darse el lujo de desprestigiar la información que brindamos en nuestra edición de la semana pasada.

A ello se agrega que varios diputados señalaron públicamente que, por otras fuentes, recibieron similar información que obra en poder de la Comisión Parlamentaria, que investiga el tema de los desaparecidos.

Los diputados Nelson Lorenzo y Oscar López Balestra en declaraciones realizadas señalaron, que el Parlamento ya estaba trabajando en el mismo sentido cuando nuestro semanario publicó la mencionada denuncia.

Esto indica a las claras que, si lo que se quiere es hacer justicia y actuar en defensa del sistema democrático, no hay ni existe otro camino que el de adoptar medidas que conduzcan al esclarecimiento efectivo de este y otros hechos que sacuden la conciencia nacional y que la ciudadanía repudia.

No es posible que, desde las más altas esferas, se proceda para que galgan airosos de toda esta situación quienes, durante doce años, intentaron por todos los medios destruir a la Patria en todos los órdenes y que han dejado — según el propio Presidente repite de continuo en sus discursos — un legado temible de pobreza, angustia y el trauma de haber acontecido el drama más triste que la historia nacional registra.

Y que no se nos diga que cuando expresamos este pensamiento somos subjetivos, pues el proceder de la Presidencia de la República — objetivamente — defiende a quienes de una u otra manera, con mayor o menor responsabilidad, están inculcados de gravísimos delitos.

En otro orden de cosas — pero en un mismo sentido — en lo que tiene que ver con el asunto referido al General De Nava, muy otra — por supuesto — esperábamos que fuera la actitud de la Presidencia por cuanto lo que hubiera correspondido es haberlo destituido de inmediato, pasándolo a retiro y, consecuentemente, a la Justicia para que aclare todo lo referido a su triste y pésima gestión cuando fue Intendente Interceptor del departamento de Salto.

Sin embargo, la respuesta de Casa de Gobierno fue muy otra, ya

que, además de su escueto e incomprensible comunicado, no emitió al respecto ni una sola palabra por lo que la opinión pública tiene todo el derecho de guardar reserva sobre semejante actitud frente a hechos que soliviantan al más pasivo de los ciudadanos.

Quiénes de una u otra manera acepta conducir la cosa pública debe respetar siempre — sin excepciones — las normas y las leyes vigentes y debe además actuar con ética. Precisamente nada de esto ocurrió durante la dictadura. No es admisible, entonces, que quienes se proclaman respetuosos de la Constitución y de las leyes, partidarios del sistema democrático republicano, omitan adoptar las medidas que esclarezcan situaciones de total irregularidad que comprometieron el patrimonio público.

Señor Presidente: no se puede seguir tratando de hacer creer a nuestro pueblo que la democracia se afirma poniendo un mando de olvido sobre hechos que nos conmovieron y nos ocasionaron daños y perjuicios de tremenda entidad.

No es posible que no se reestructure y se democratice a las Fuerzas Armadas de acuerdo con el régimen vigente.

Por otra parte — y esto lo consideramos fundamental — nuestro pueblo en su inmensa mayoría, no puede admitir que individuos que cometieron delitos de una gravedad inusitada, solo comparables a los realizados por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial — que van desde corrupción hasta el asesinato frío, premeditado, y salvaje — continúen siendo funcionarios públicos, cobrando sueldos principescos y todavía puedan constituirse en una sombra peligrosa detrás del poder político.

Ha llegado la hora de dar pasos serios y definitivos para poner fin a esta situación intolerable.

El Uruguay no necesita Ejército, ni puede darse el lujo de seguir destinando altas partidas del presupuesto a gastos totalmente improductivos, como son los del Ministerio de Defensa Nacional.

Ya hemos dicho, y hoy lo reiteramos, es necesario redistribuir a los funcionarios del Ministerio de Defensa en tareas útiles que le reporten beneficios al país.

Por ello hay que reubicar a miles de integrantes de las Fuerzas Armadas que no cumplen hoy función alguna (pero que sí cobran sueldo) en UTE, OSE, ANCAP, Intendencias, Ministerios de Obras y de Salud Pública y otras dependencias del Estado.

Además hay que desarrollar planes agropecuarios que permitan crear granjas especiales, de tal manera que nuestro campo se pueble y produzca de acuerdo a nuestras necesidades.

Se ha hecho público que el país estaría gastando US\$ 700.000 mensuales en sueldos de Agregados Militares ubicados en nuestras embajadas a lo largo y a lo ancho del mundo.

Cualquier ciudadano con un dedo y medio de frente sabe que esto hoy por hoy, significa un verdadero crimen que atenta contra nuestra economía. En primer lugar, porque esa gente no está prestando ninguna utilidad, ni ningún servicio al país y, en segundo lugar, porque es inimaginable lo que pueden ayudar al desarrollo de la industria, del comercio y del agro, en fin, de la tan mentada reactivación económica US\$ 700.000 mensuales.

Hay que poner fin de una vez por todas a situaciones como la que acabamos de mencionar, que vienen a resultar un verdadero golpe que desmoraliza a quienes verdaderamente trabajan y producen, y sin embargo, no tienen derecho a un nivel de vida digno.

Nos contaba el Profesor Viña Laborde que en Colombia existen más de 130 universidades, la mitad de las cuales están ubicadas en la ciudad de Bogotá, su capital. La embajada uruguaya en dicho país llegó a tener 5 agregados militares y ni un solo agregado cultural.

Está todo dicho verdad, Señor Presidente, Usted puede, si quiere, tomar medidas para terminar para siempre con este estado de cosas.

El futuro del país exige que usted enfrente estos temas y actúe en forma acorde al mandato que recibió en aquel glorioso e inolvidable acto "realizado" el 27 de noviembre de 1983 en el Obelisco.

Algunos ya se han olvidado de lo que ahí se expresó y de los compromisos que ahí se asumieron. Nosotros no. No es evitando resolver estos problemas que se podrá afirmar al régimen democrático. Tampoco se lo podrá hacer, realizando concesiones que está demostrando históricamente, se transforman a la larga, en un lastre que destruye lo que aparentemente se intentó construir.

Por lo tanto, le solicitamos respetuosamente, que trabaje para afirmar el sistema democrático de vida y para ello es necesario erradicar de la función pública a quienes contribuyeron a desestabilizar la vigencia de la Constitución y de las libertades públicas y quienes pretendieron desarticular nuestro sistema de vida tan respetado y admirado por el mundo entero.

El gobierno tiene planteado, hoy por hoy, un desafío muy claro y concreto. El país espera atento ver qué medidas piensa adoptar y si en definitiva, se concretará de una vez y para siempre la caída real de la dictadura.

En este sentido el caso de la desaparecida Elena Quinteros y el caos creado por el General De Nava en la Intendencia de Salto, son dos puntos claves que demostrarán a qué juega el gobierno y si realmente está dispuesto a salvaguardar la democracia.

Por nuestra parte sabemos que hemos actuado con responsabilidad, defendiendo el honor nacional que otros han querido manejar.

Seguiremos luchando por la causa de la libertad y la justicia y sepan que no nos amedrentarán, porque no en vano somos acérrimos partidarios del ideal ariguista que nos enseñó a luchar, sin pausa, por la defensa de los derechos de nuestro pueblo.

EL PARLAMENTO TIENE

Reacciona "la autoridad"

El martes pasado DIGNIDAD denunció la existencia de un cementerio clandestino en los fondos del predio que ocupa el Batallón Blindado de Infantería N° 13 en Avenida de las Instrucciones al 1900. Indicamos que al costado de la cancha de fútbol existen varios cadáveres enterrados, entre ellos el de la compañera maestra militante del P.V.P. (Partido por la Victoria del Pueblo) Elena Quinteros.

Establecimos con detalles precisos la cronología del secuestro, tortura y, naturalmente, muerte. Sabemos que la información fue dura, amargante, triste. Lo dijimos —inclusive— al publicar.

REACCIONA LA AUTORIDAD

El mismo martes los periodistas acreditados ante Casa de Gobierno, tuvieron la versión de primera mano: el Poder Ejecutivo expresaba "su malestar" ante artículos contenidos en la edición referida y disponía que, a través del Ministerio de Justicia (en liquidación) se pasasen los antecedentes al Ministerio Público para que éste analizase si correspondía acusación penal por actos o hechos

ilícitos.

En razón que también se denunciaban las graves irregularidades que investiga la Junta Departamental de Salud, cometidas por el hoy General Guillermo Enrique De Nova (cuando ocupara la Intendencia litoraleña), Jefe de la Casa Militar de la Presidencia de la República por expresa designación del Doctor Banguinetti, los periodistas presumieron que "el malestar Ejecutivo" derivaba por las notas referidas al susodicho jerarca militar y a Elena Quinteros.

"ACLARA" LA DOCTORA RETA

Al día siguiente la Ministra de Educación y Cultura e interna de Justicia (en liquidación) Doctora Adela Reta, "aclaró" la resolución del Poder Ejecutivo: el pase para su análisis al Ministerio Público de la edición N° 68 de DIGNIDAD, era consecuencia de la denuncia de existencia del cementerio clandestino en el Batallón 13.

Ningún periodista consultó a la señorita Ministra, por qué no se investigaba la denuncia, en lugar de indagar a los denunciantes. Con lo cual la "aclaración"



de la Doctora Reta sirvió a los solos efectos de determinar que artículos eran causantes de "el malestar gubernamental".

REUNION DE ALTO NIVEL

Luego de ocurridos tales hechos, la prensa notició que la decisión de pase de antecedentes al Ministerio Público, había sido resuelta en una reunión de alto nivel de la cual participaron el Presidente de la República Julio María Banguinetti, el Secretario de la Presidencia Doctor Miguel Angel Semino y la propia Do-

ctora Reta.

No se informó, sin embargo, si fue consultado el Ministro de Defensa Nacional Doctor Juan Vicente Chiarino; tampoco al dicho Secretario de Estado transmitió algún "malestar" que hubiere generado la denuncia en los ámbitos castrenses.

AL FISCAL DE TURNO

Lo resuelto implica que un ejemplar de DIGNIDAD del martes pasado será analizado por el Fiscal de Crimen de turno al 7 de mayo de 1985, quien resac-

tera si presenta acusación penal contra el Bermanario o no. Si lo hace, se accionarán los mecanismos previstos en la Ley de Prensa N° 15.672 que prevén sanción penal y pública para establecer si existen o no responsabilidades.

En caso de existir responsabilidades —resueltas por juez independiente e imparcial— el autor de la denuncia (o en su caso el Redactor Responsable de la publicación) pueden ser procesados pero sin prisión, según lo prescribe la ley de prensa mencionada.

INVESTIGAR LA DENUNCIA

El Fiscal de Turno actuará no estará limitado en su acción. De la misma manera que analizará si existen presentes hechos ilícitos en la publicación, también puede pronunciarse sobre el fondo del problema.

Concretamente el Fiscal del Crimen puede solicitar la inmediata indagatoria de la denuncia y hasta solicitar su proceda, en presencia del magistrado actuante, la remoción de tierra en los fondos del Batallón 13 para determinar la veracidad o inexistencia de la denuncia.

¿También investigarán a los legisladores?

EL 22 DE ENERO YA LO HABIAMOS DENUNCIADO

Plena confirmación en ámbitos parlamentarios alcanzó la denuncia de DIGNIDAD sobre existencia de un cementerio clandestino de ciudadanos desaparecidos enterrados en el Batallón de Infantería N° 13, entre ellos Elena Quinteros.

Legisladores de distintos sectores integrantes de la Comisión Especial Investigadora de los Desaparecidos, dieron total y plena confirmación a la versión de nuestro semanario.

Los mismos elementos de juicio publicados por DIGNIDAD venían siendo objeto de análisis y obran en poder de la Comisión Investigadora. Significa ello que, confirmada la denuncia y los elementos manejados, habrá que saber si ahora el Poder Ejecutivo resuelve pasar los antecedentes de las declaraciones de dichos parlamentarios al Ministerio Público para que éste determine si han incurrido en acciones ilícitas.

Las declaraciones de los diputados frenteamplistas Nelson Lorenzo Rovira de la Izquierda Democrática Independiente (IDI), Lucas Pritaluga (Lista 99), Eduardo Jaurena (Movimiento Socialista) y José Díaz (Partido Socialista) y del senador Alberto Zumarán, en otro terreno, aportan importantes elementos.

Por otra parte desde los más variados sectores (políticos, sindicales y populares) se ha expresado particular y especial rechazo a la decisión adoptada por el Poder Ejecutivo, pues la unanimidad de las opiniones coinciden en que lo que debía hacerse fue investigar la denuncia y no a los denunciantes.

DENUNCIA DEL 22 DE ENERO

El martes 22 de enero de 1985 —aún en plena presencia de la dictadura militar uruguayo— DIGNIDAD en su número 53, tituló su tapa: "DIGNIDAD INVESTIGA quienes secuestraron Elena Quinteros - La desaparición del cambista - CEMENTERIO CLANDESTINO - Quiénes atentaron contra el Director de "Cinco Días" - Los asesinatos de Soca".

Y en sus páginas 6 y 7 difundió información sobre todos sus casos señalados.

Por ejemplo, bajo el título "Cementerio clandestino" decía en la página 6 "En una unidad militar ubicada en esta ciudad de Montevideo podrían encontrarse sepultados cuerpos de ciudadanos desaparecidos en la etapa de vigencia del terrorismo de Estado en el Uruguay".

"La existencia de un posible cementerio clandestino en una dependencia sita en las cercanías de un centro religioso que se reconoce por la presencia de enorme cantidad de gente en determinada fecha del año, podrían estar los cadáveres —si es que efectivamente fueron muertos, pues a la fecha siguen revistando como desaparecidos— de Elena Quinteros y del hijo del General Doctor Arturo Bahías".

"Naturalmente la probanza de esta probabilidad se hace prácticamente nula en estos momentos en razón de que es inaccesible la dependencia militar para cualquier particular. De todas maneras es de destacar que dicha unidad es de las señaladas con mayor asiduidad como habiendo sido centro de torturas, detenciones y operativos".

EL "OPERATIVO ZANAHORIA"

En la misma edición N° 53, debajo del anterior artículo titulábamos "Operativo Zanahoria". Y decíamos:

"Versiones no confirmadas aseguran que en la referida repartición militar habría comenzado o ya habría culminado el denominado "Operativo Zanahoria". El mismo consistiría o habría consistido en la remoción de tierras en un predio de la unidad con el cometido de desenterrar cuerpos que se encontrarían sepultados".

"Al frente de dicho "Operativo Zanahoria" habrían estado o estarían un Coronel y un Teniente Coronel que, por coincidencia, son del mismo apellido similar este a una de las partes integrantes de los gajos de los árboles".

AVANZAMOS EN LA INVESTIGACION

Sin perjuicio de señalar que los datos e informes quedan a disposición de los Partidos Políticos de la CONAPRO y de las autoridades electas (según lo establecimos en las columnas 1 y 2 de la página 6 de la edición referida N° 53) DIGNIDAD avanzó en la investigación, y pudo corroborar aquellas situaciones, logrando reservadamente mayores datos que conserva bajo estricto secreto periodístico, respaldado por la Ley de Prensa vigente N° 15.672.

Sabíamos también que los mismos elementos de juicio eran manejados por la Comisión Especial Investigadora de la

Cámara de Representantes, pues varias personas que han aportado sustanciales informaciones a la misma, corroboraron algunas de ellas en la propia Redacción de DIGNIDAD. Y las declaraciones del Diputado frenteamplista Nelson Lorenzo (IDI) son contundentes (puede leerlas íntegramente en esta edición): "muchas de las pruebas aportadas por DIGNIDAD, coinciden con las que tiene en su poder la Comisión Investigadora".

AMPLIAMOS LA INFORMACION

Como en su oportunidad establecimos que, al frente del "Operativo Zanahoria" tendiente a desenterrar cuerpos sepultados en el Batallón 13, habrían estado un Coronel y un Teniente Coronel "que por coincidencia son del mismo apellido, similar éste a una de las partes integrantes de los gajos de los árboles" hoy ampliamos. Los encargados de la remoción de tierras fueron el Teniente Coronel Rama y el Coronel Rama.

Más aún tenemos la totalidad de los nombres de los Oficiales participantes en los trabajos de realización de fosas (muchas de las cuales estuvieron mucho tiempo abiertas) y de todos quienes participaron en las tareas de remoción. Operativamente las daremos a conocer.

DIGNIDAD
INVESTIGA

Quiénes secuestraron
a Elena Quinteros

La desaparición
del cambista

CEMENTERIO CLANDESTINO

Quiénes atentaron contra
el Director de "Cinco Días"

Los asesinatos
de Soca

LAS MISMAS PRUEBAS

DIPUTADO LORENZO (I. D. I.): "COINCIDEN LAS PRUEBAS"

Dignidad: ¿Tiene conocimiento de la actitud que ha tomado el gobierno con nuestro semanario?

Lorenzo: Sí, tengo conocimiento por lo que he sabido por la prensa y no me parece acertado. Teniendo en cuenta la gravedad de las denuncias que viene haciendo el semanario "Dignidad", lo correcto sería investigar las denuncias y no a quien las formula. Además de todo esto, muchas de las pruebas aportadas por ese medio, coinciden con las que tiene en su poder la comisión investigadora.



DIPUTADO JAURENA: "NO HAY PRENSA SIN LIBERTAD"

Dignidad: ¿Está Ud. al tanto de las denuncias hechas por nuestro semanario, así como de la posición asumida por el gobierno frente a ellas?

Jaurena: No, no estoy al tanto. Dignidad: Nosotros hacemos unas denuncias el martes pasado en nuestro semanario, aportando datos concretos para la investigación, y el gobierno toma la resolución de investigar al semanario para corroborar si cometió o no delito. ¿Ud. sin conocer dichas denuncias podría darnos su opinión a cuanto a si hay que investigar las denuncias o al denunciante?

Jaurena: En mi opinión la prensa no se concibe sin libertad, desde luego que esto conlleva la responsabilidad. Supongo que las denuncias están enmarcadas dentro de ese marco, por lo tanto se debe investigar la denuncia y no



al denunciante. Si por el contrario hay irresponsabilidad de parte de las fuentes o del denunciante, y se comprueba que las denuncias son falsas, entonces hay que investigar al denunciante, pero esto en segundo lugar. Primero se debe proceder a la investigación de las denuncias para probar su veracidad.

LOPEZ BALESTRA: "ESCLARECER LOS HECHOS"

Extractado de "La Democracia" del 10/5/84



El diputado nacionalista Oscar López Balestra (lista W), advirtió sobre un intento de "poner obstáculos", o rodear de un "cubrimiento de apaciguamiento" la tarea de la Comisión que designó la Cámara de Diputados para investigar la desaparición de personas.

"Ante denuncias como la que realizó el semanario Dignidad, el presidente de la República, en su carácter de comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, debería ordenar de inmediato una investigación para comprobar la veracidad de las mismas, o desmentirlas por fantasmas", dijo a LA DEMOCRACIA López Balestra.

El legislador blanco se refirió a una denuncia publicada en la última edición de "Dignidad", en la que se asegura que el cadáver de Elena Quinteros —una militante izquierdista secuestrada de los jardines de la embajada ecuatoriana en 1976— está enterrada en el Batallón de Infantería No. 13.

López Balestra, refiriéndose a la decisión del gobierno de elevar los antecedentes de la última edición de "Dignidad" al Ministerio de Justicia para analizar si se había cometido algún delito de imprenta, sostuvo que el Poder Ejecutivo no debía descartar una investigación exhaustiva de la denuncia, antes de investigar a los denunciante.

"Muchos de los nombres y lugares que se mencionan en ese artículo coinciden con información que ya fue manuscrita en la Comisión, por lo cual sería oportuno esclarecer esos hechos", afirmó el legislador de Por la Patria.

La Comisión por Investigación de la desaparición de personas está integrada por los diputados Francisco Fariña, que la preside en forma de honor, también, Yañiz, Sánchez y Cortés. Los senadores López Balestra, Zaffaroni, María Estrada y Zúñiga y los diputados Amparito Mera y López.

"NO HAY QUE INVESTIGAR AL DENUNCIANTE" DICE EL SENADOR ZUMARAN

Dignidad: ¿Nos podría dar su opinión acerca del curso que han tomado las investigaciones, con respecto a las denuncias efectuadas por nuestro semanario?

Zumarán: Yo no leí las denuncias hechas por el semanario "Dignidad", por lo tanto mi opinión está encuadrada en esos límites. Pero es menester preservar a toda costa la libertad de prensa como un elemento fundamental. Creo que cuando la prensa responsable, bajo la responsabilidad de su redactor, realiza una denuncia, primero hay que verificar la seriedad de la denuncia y no investigar al denunciante. Lo que se busca cuando esa denuncia se hace pública, es precisamente excitar la responsabilidad de los órganos competentes para investigar al denunciado.

Dignidad: ¿Ud. cree que esa actitud del Poder Ejecutivo, puede interferir en las investigaciones que se deben llevar a cabo?

Zumarán: Yo creo que no, que el espíritu que reina en el país es de la más amplia protección a los derechos y por lo tanto si hay irregularidades, van a ser investigadas sea por el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial o el Poder Legislativo, según corresponda.



José Díaz (P. S.): "La denuncia en primer lugar"



—¿Está al tanto de las últimas denuncias que ha realizado nuestro semanario?

—Las he seguido, aunque de esta última no estoy enterado específicamente.

—¿Conoce la resolución adoptada por el Poder Ejecutivo?

—Sí, aunque tengo solamente una idea general sobre ella.

—El Poder Ejecutivo le ha solicitado al Ministerio Público que analice lo publicado en la última edición del semanario, en el supuesto entendido de que pueda haber incurrido en algún delito por los artículos editados. Concretamente, en el número mencionado denunciamos la existencia de un cementerio clandestino donde estaría enterrada Elena Quinteros, a su vez, pone en conocimiento nacional la formación de una comisión investigadora para el Gral. De Nava; ayer, Intendente de Salto; hoy, jefe de la Casa Militar de la Pres-

dencia de la República. ¿Qué opinión le merece esto?

—Opino que todas las denuncias que hace un órgano de prensa deben ser investigadas en primer lugar; no veo, por lo que Ud. plantea, que las denuncias puedan conllevar ilícitos en función de los cuales el Poder Ejecutivo pueda enviar al Ministerio Público esa solicitud de indagación al semanario. O sea que lo que le corresponde al P. Ejecutivo es investigar las denuncias presentadas y no, repito, al semanario. Lo que el Poder Ejecutivo debe hacer, es ver la calidad, la seriedad, de las denuncias presentadas y en base a ellas actuar. Eso es lo que entiendo yo debe hacer el Poder Ejecutivo.

—Hay un poema que en este momento no lo recordamos literalmente pero sí en sus partes sustanciales, pidiéndole excusas por mi mala memoria. El poema dice así: "Vinieron a buscar a los judíos y yo no dije nada porque no era judío. Vinieron a buscar a los comunistas y yo no dije nada porque no era comunista. Vinieron a buscar a los socialistas y yo no dije nada porque no era socialista. Vinieron a buscarme a mí y yo no pude decir nada porque era tarde". ¿Qué le sugiere esto?

—Que eso no va a suceder. Buena prueba de ello la tienen ustedes ahora. Por otra parte confiamos en la Justicia y que ésta, enterada del asunto actúe correctamente. O sea que este asunto esté en la órbita de la Justicia, en principio conviene no anticiparse a lo que la propia Justicia Civil pueda hacer; y eventualmente determinar. Ahora, de cualquier manera, si nuestro semanario hace una denuncia sobre hechos, lo cierto es que se debe investigar. ¿Qué ilícito puede haber y/o existir en las denuncias publicadas? ¿Cuál es? Bueno si a través de la investigación se considera que se ha caído en un delito de difamación y/o injuria, entonces, ahí están las autoridades judiciales para determinarlos. Así y todo quiero recalcar que pese a no manejar con absoluto dominio la resolución del Poder Ejecutivo y la última edición del semanario DIGNIDAD no me es posible dar una opinión clara y contundente como fuera mi deseo. Pero esencialmente éstas son las reflexiones que me inspiran en un primer momento.

¿Intento de neutralización para ocultar asesinos?

DEFENDER LA DEMOCRACIA: OCULTANDO A LOS ASESINOS?

Gran sorpresa y profunda preocupación nos causó la decisión del Poder Ejecutivo, de ordenar una investigación sobre nuestro semanario.

La causa principal de esa determinación, sin lugar a dudas son las denuncias que sobre los distintos crímenes cometidos por la dictadura en contra del pueblo, son expuestas semana tras semana en las páginas de DIGNIDAD. Parece ser que también dentro de la concertación política, está implícito el guardar silencio sobre ciertos temas, y quienes se salga de esas reglas debe ser por cualquier medio que sea, eliminado del contexto político del país.

Esta actitud del Poder Ejecutivo, resulta ser una clara presión política en contra de todos aquellos que no quieren ajustarse a las "normas" cerrando los ojos y guardando silencio sobre los temas más importantes para nosotros, como el desmantelamiento del aparato represivo, y el juicio y castigo a los culpables de las desapariciones, torturas y muertes durante el período de la dictadura militar.

Ahora resulta que quienes merecemos ser investigados es según el gobierno, somos todos aquellos quienes no estamos dispuestos a aceptar que los criminales nazis uruguayos queden impunes, para que lo ocurrido durante los años de dictadura no vuelva a pasar en el futuro.

Parece ser que la opinión generalizada de los que se autoproclaman incansables defensores de la democracia, es que la lucha por la vigencia de los Derechos Humanos

la justicia independiente de los demás Poderes públicos, son agentes desestabilizadores en el nuevo Uruguay del cogobierno concertado y mudo. Parece que hay que aceptar de buen grado y sin recelos, que la libertad y la democracia estarán más seguras si dejamos que detrás de los organismos institucionales, sigan al acecho fuerzas fascistas que hace doce años no tuvieron reparos en pasárselos por arriba e instaurar una de las más crueles dictaduras del siglo veinte.

La idea generalizada, es de profundizar esta democracia que hoy tenemos. Pero hechos como este que toca tan de cerca a DIGNIDAD, merecen ser analizados muy profundamente por la opinión pública, para que se sepa bien de una vez y para siempre qué entiende cada uno de los sectores políticos y sociales que actúan en nuestro medio, cuando hablan de profundizar la democracia. El Partido Colorado, y sus órganos de prensa, presionan y pretenden desprestigiar a DIGNIDAD, que desde sus comienzos se abocó a la defensa de los intereses de los desposeídos, de los Derechos Humanos en toda su extensión. Para nosotros profundizar la democracia significa, que todos los hombres gocen de los mismos derechos, que todos puedan acceder a una vivienda decorosa, a la salud, a la educación, que todos los trabajadores tengan la oportunidad de percibir salarios dignos, que les aseguren una vida decorosa, que esté de acuerdo con su condición de hombres. Para otros las mismas palabras significan todo lo contrario, o sea que profundizar la democracia para la oligarquía nacional quiere decir profundizar sus privilegios, por su

puesto que siempre a costa del sacrificio de los trabajadores, y para ello se les hace necesario dejar el aparato represivo intacto, no molestar a los señores militares, que siempre estarán dispuestos a defender sus intereses y los del imperio económico representado por las empresas multinacionales y la banca internacional.

Queremos que quede bien claro esta cuestión. La dualidad está entre la defensa de los intereses del pueblo trabajador, o volcarse hacia los intereses de unos pocos que son los que actualmente tienen el poder económico.

Pero lo más grave de todo esto, es que los que se manifiestan ardientes defensores de las instituciones democráticas, son los que realmente están atentando contra ellas, tratando de presionar de alguna manera a quienes no permiten que se tape con un manto de olvido todo lo ocurrido en nuestro pasado cercano y reclaman juicio y castigo a los culpables, en lugar de tomar las denuncias, como elementos para iniciar una seria investigación de todos los crímenes de Lesa Humanidad cometidos en nuestro país.

El pueblo es el que tiene la palabra al respecto. Haciendo ejercicio de su soberanía, determinará con hechos de qué lado está la razón. Los acontecimientos futuros, que vivirá nuestro pueblo, serán lo suficientemente elocuentes y servirán para definir las posiciones, y poner a cada uno en el sitial que realmente le corresponde.

El intento de neutralizar a DIGNIDAD, y de presionar a los más altos niveles, es un hecho más que sintomático; nuestro mensaje está llegando a las masas, y es la expresión del pensamiento de miles de uruguayos, que no se conforman con el retiro de las Fuerzas Armadas del Gobierno. Por el contrario, sienten la imperiosa necesidad que el aparato militar sea desmantelado para el bien de todos los orientales que quieren vivir en una sociedad más justa, en donde la forma de gobierno sea la síntesis de la verdadera propuesta generada en las bases.

JORGE E. PÉREZ

Interviene el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

DECISIONES

Comunicación Nº R. 24/107

Presentada por: María del Carmen Almeida de Quinteros, en nombre de su hija Elena Quinteros Almeida y en el suyo propio.
Presentadas víctimas: Elena Quinteros Almeida y la autora de la comunicación.
Estado parte interesado: Uruguay.

Fecha de la comunicación: 17 de setiembre de 1981 (fecha de la carta inicial).

Fecha de la decisión de admisibilidad: 24 de marzo de 1982.

Referencias: Decisiones previas: 14 de octubre de 1981 (CCPR/C/WG/RY/D/19/24/107) y 25 de marzo de 1982 (CCPR/C/DR/RY/R. 24/107) y 15 de octubre de 1982 (CCPR/C/DR/RY/R. 24/107).

Fecha de formulación de las observaciones de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo: 21 de julio de 1983.

El 21 de junio de 1983 el Comité de Derechos Humanos formuló sus observaciones de conformidad con el párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo en relación con la comunicación Nº R. 24/107. El texto de las razones figura como anexo a la presente decisión.

Anexo

OBSERVACIONES FORMULADAS POR EL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 4 DEL ARTICULO 5 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DEL PACTO INTERNACIONAL DE DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

Comunicación Nº R. 24/107

Presentada por: María del Carmen Almeida de Quinteros en nombre de su hija Elena Quinteros Almeida y en el suyo propio.
Presentadas víctimas: Elena Quinteros Almeida y la autora de la comunicación.
Estado parte interesado: Uruguay.

Fecha de la comunicación: 17 de setiembre de 1981 (fecha de la carta inicial).
Fecha de la decisión de admisibilidad: 25 de marzo de 1982.

El Comité de Derechos Humanos, establecido de conformidad con el artículo 28 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos — reunido el 21 de julio de 1983 —
— habiendo concluido su examen de la comunicación Nº R. 24/107, presentada al Comité por María del Carmen Almeida de Quinteros con arreglo al Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, — habiendo tomado en consideración toda la información escrita puesta a disposición del Comité por la autora de la comunicación y por el Estado parte interesado,

observa las siguientes OBSERVACIONES FORMULADAS DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 4 DEL ARTICULO 5 DEL PROTOCOLO FACULTATIVO

1.1. La autora de la comunicación (carta inicial de fecha 17 de setiembre de 1981) y otras conmutadas de 30 de setiembre de 1981 y fechadas el 28 de setiembre de 1982 y el 2 de mayo de 1983; es de nacionalidad uruguayá y actualmente reside en Suecia. La autora presentó la comunicación en nombre de su hija, Elena Quinteros Almeida, y en el suyo propio.
a) El Sr. Walter Surmei Tamopolis no participó en relación con esta cuestión en la aplicación de las observaciones formuladas por el Comité en virtud del párrafo 4 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

1.2. La autora afirma como sigue los hechos pertinentes: "Mi hija nació el 9 de setiembre de 1945 en su domicilio en la ciudad de Montevideo el 24 de junio de 1976. Cuatro días después, mientras se encontraba en incomunicación total, fue conducido por personal militar a cuatro puntos de la ciudad situado cerca de la Embajada de Venezuela. Al parecer, mi hija había dicho a sus captores que en ese lugar debía encontrarse con otra persona cuya detención deseaban efectuar. Una vez frente a una casa vecina del local de la Embajada de Venezuela, mi hija logró liberarse de quienes la conducían, como por encima de un muro y cayó en el interior del predio de la Embajada. Al mismo tiempo gritó identificándose por su nombre para que las personas presentes en la calle se enteraran de lo que ocurría en caso de que volvieran a capturarla. Los agentes militares que la conducían penetraron en el interior de la sede diplomática, y después de haber al Secretario de la Embajada y otros funcionarios, sacaron violentamente a mi hija del local".

1.3. La autora afirma que a consecuencia de estos hechos, Venezuela suspendió sus relaciones diplomáticas con Uruguay.
1.4. La autora afirma asimismo que desde ese día (29 de junio de 1976) jamás pudo obtener de las autoridades uruguayas información oficial sobre el paradero de su hija ni tampoco de su ubicación actual. Afirma además que ella desea ser informada de los antecedentes de estas personas (la autora afirma que los antecedentes de estas personas se declararon hechos en privado, los antecedentes de estas personas se declararon hechos en privado, y a otras personas, la autora incluye, además, un extracto de un libro titulado "Mujeres y Niños Uruguayos" desparecidos durante el estado de guerra que se menciona en el párrafo 1.1. que el 2 de marzo de 1978 el Embajador y representante del Uruguay ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Ginebra, que en ese momento era Director de la Oficina del Ministerio de Relaciones Exteriores, dijo a la autora que tenía noticia que había sido su hija de la Embajada de Venezuela por personas de la policía uruguayá, pero que lamentablemente no le entregaron los antecedentes de su paradero, respondiendo que ella se encontraba en Uruguay.
1.5. El primer testimonio que dio la autora, fechado en enero de 1981, es de Cristina Marquer Navarri, que declara que conoció personalmente a Elena Quinteros, Cristina Marquer Navarri afirma que fue detenida el 20 de agosto de 1976 en Montevideo, que el 6 de agosto de 1976 la llevaron a una unidad militar donde todos los detenidos eran mantenidos en condiciones de aislamiento absoluto y sometidos a sistemáticas torturas. Afirma que todos los detenidos recibían los nombres de los lugares a donde se les iba a llevar, y que su nombre era el 2317. Cristina Marquer afirma además que durante la primera noche que estuvo allí, los otros detenidos parados de una mujer que decía "Luz" que se iba a casar con un hombre que ella decía que se llamaba "Luz", y que ella se casó con él. Elena Quinteros, por la desaparición de sus hijos, se puso a llorar, y ella se acordó de un hombre que se llamaba "Luz" y que ella se casó con él. Elena Quinteros afirma que ella se acordó de un hombre que se llamaba "Luz" y que ella se casó con él. Elena Quinteros afirma que ella se acordó de un hombre que se llamaba "Luz" y que ella se casó con él.

En octubre de 1978, Cristina Marquer fue transferida a otro lugar de encarceramiento y el 7 de diciembre de 1978 fue puesta en libertad. Afirma que, después de octubre de 1978, no volvió a tener noticias de Elena Quinteros.

1.6. El segundo testimonio es de Alberto Oribe Motta T.T. Dice que el 25 de junio de 1978, por la mañana, él y otros uruguayos, entre ellos Enrique Baroni, que se habían refugiado en la Embajada de Venezuela en Montevideo, vieron a una empleada de la Embajada que salía corriendo del edificio; que Enrique Baroni, que había subido al primer piso, vio a una mujer a quien él reconoció por un hombre al que reconoció como un policía al que habían conducido un apócrifo que indica la autoría en el Departamento Nº 5 de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia de la Policía de Montevideo cuando estuvieron detenidos allí. El Sr. Oribe Motta dice, al día siguiente, el 29 de junio de 1978, los suegros de Elena Quinteros acudieron a la Embajada con una fotografía de su hija y su identidad fue confirmada, en especial, por el Secretario de la Embajada. Afirma además que el Embajador le dio algunos meses después que tenía en su poder datos relativos a un policía con quien él mismo afirmó que él que había mencionado el nombre Baroni y cuyo nombre recordaba, además, junto con otros policías, había tomado parte en el secuestro de Elena Quinteros.

1.7. La autora, María del Carmen Almeida de Quinteros, declara que ha retirado el caso de su hija del conocimiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y otros carta, conmutadas de 30 de setiembre de 1981, adjuntó una copia de su carta de renuncia, fechada el 17 de noviembre de 1980, dirigida a la CIDH y el texto de la solicitud de confirmación de la renuncia de la denuncia, de fecha 28 de setiembre de 1981.

1.8. La autora sostiene además que no existen recursos de la jurisdicción uruguayá que ella pueda interponer contra la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

1.9. La autora alega que, en lo que a su hija se refiere, se han incluido los siguientes artículos del Pacto 7, 9, 10, 12, 14, 17 y 19. Afirma que ella misma es víctima de la violación del artículo 7 (tortura psicológica, ya que ignora el paradero de su hija) y del artículo 17 de Pacto por intrusión en su vida privada y familia.

1. El 29 de junio de 1981, el Comité formuló observaciones sobre el caso Nº R. 24/107, Alberto Oribe Motta a Uruguay.

2. El Comité de Derechos Humanos señaló a este respecto que las afirmaciones de las comunicaciones contra ella que había hecho la autora sustentaban la cuestión de su familia sometida a la jurisdicción del Uruguay en el sentido del artículo 11 del Protocolo Facultativo, en el momento de las supuestas violaciones. El Comité concluyó que la cuestión se volviera a examinar, negando el caso a la luz del principio de prescripción que el Estado parte debiera formular un recurso del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

3. Por su decisión de 14 de octubre de 1981, el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Humanos, habiendo decidido que la autora de la comunicación estaba justificada para actuar en representación de la persona víctima, invitó la comunicación al Estado parte interesado de conformidad con el artículo 81 del reglamento provisional, solicitando de ese Estado parte informaciones y observaciones relacionadas con la cuestión de la admisibilidad de la comunicación, y, por descomposición desde 1976 al paradero de la persona víctima, solicitando además del Estado parte que confirmase que Elena Quinteros estaba detenida en aquel momento y que desea a conocer el lugar de su detención. No se recibió respuesta del Estado parte a estas peticiones de información.

4. Dada la información que se le había suministrado, el Comité concluyó que no había la causa suficiente para llevar a este respecto al párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo relativo al examen de la admisibilidad. El Comité le recomendó pagar a la comunicadora, en caso de la conformidad, de que la persona víctima, en el momento de la comunicación, se hubiera encontrado en Uruguay. El Comité concluyó que la comunicación no era inadmisible en virtud del artículo 5 del párrafo 2 del artículo 5 del Protocolo Facultativo.

5. En su decisión de 1982, el Comité de Derechos Humanos declaró, entre otros:

1. Que la comunicación era admisible.
2. Que, de conformidad con el párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, se debería al Estado parte que presentara al Comité, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicación de los hechos que habían ocurrido en los que se alegaba el artículo 17, y en el caso de que se alegara la existencia de un Estado parte, debería también ser informado.
3. Que el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en virtud del párrafo 2 del artículo 4 del Protocolo Facultativo, debería proporcionar al Estado parte, en el plazo de seis meses a partir de la fecha en que se le transmitiera esta decisión, explicación de los hechos que habían ocurrido en los que se alegaba el artículo 17, y en el caso de que se alegara la existencia de un Estado parte, debería también ser informado.

Dignidad de "La Democracia"

Corresponden estas líneas para el semanario colega "La Democracia".

Cuando toda la prensa (radios, canales, diarios y semanarios, incluidos y sin excepciones) concentran toda su fuerza informativa en destacar la decisión del Poder Ejecutivo de pasar al análisis del Ministerio público la edición Nº 89 de DIGNIDAD que contenía la denuncia sobre existencia de un cementerio clandestino, el colega de los viernes recurrió a la opinión de su representante partidario en la Comisión Investigadora sobre los desaparecidos (el diputado por Montevideo Oscar López Ballestra) para clarificar el tema. Y a través de dicho legislador lo planteó en sus justos términos: debe investigarse la denuncia y no a los denunciantes; la Comisión Investigadora parlamentaria cuenta con las mismas pruebas aportadas por DIGNIDAD.

Mientras ningún medio se molestó en consultar a DIGNIDAD sobre la denuncia aportada y publicada, sin siquiera consultarnos sobre nuestra posición ante la inóclita resolución del Poder Ejecutivo, al menos "La Democracia" se preocupó de informar con veracidad a sus lectores sobre los hechos en cuestión.

Podrá suponerse que hechos como el que reseñamos y que corresponden a un semanario colega al que no nos unen lazos de ninguna naturaleza, no merecerían comentarios como el presente. Pero cuando la conspurcación del silencio sigue su curso a todo nivel, debe destacarse la actitud informativa de "La Democracia".

El inefable

CHIARINO TIENE SU PROPIA LEY DE PRENSA



El inefable Ministro de Defensa Nacional Doctor Juan Vicente Chiarino, normalmente cuando la prensa le requiere información u opinión, poco o nada tiene que decir. La mayoría de las veces parece ser el Canciller de la República, quien por la temática a su cargo debe ser, necesariamente, cauto.

El Doctor Chiarino la mayoría de las veces declara "no estar enterado" o "no saber" sobre lo que se le consulta. Pero cuando se le consulta sobre el comentario sobre el comentario clandestino del Batallón 13, se despatchó con cosas increíbles y como éstas que reproducimos del diario oficialista "El Día" del sábado 11, en su página 5 y que comentaremos más adelante. Dijo Chiarino ante la consulta:

"Se trata de un asunto al que faltan datos concretos. Se trata de una publicación de la cual, además, curiosamente nadie se hace responsable, es decir, ningún grupo se ha declarado responsable. Entonces lo que se ha publicado debe ser analizado y estudiado. Estamos tratando de averiguar qué grado de veracidad tiene. Oficialmente no ha habido denuncia alguna".

ESTAN LOS DATOS CONCRETOS

Mal que le pese al inefable Ministro, los datos sobre el comentario clandestino están. Y son muy concretos. La denuncia está escrita hasta en qué lugar pueden ser encontrados los restos sepulta-

dos en el Batallón 13; hechos cómo se hace para llegar a dicho lugar, ingresando por Avda. de las Instrucciones Como dato complementario se agregó hasta el plano de ubicación y las instrucciones para movilizarlo

HAY RESPONSABLES EN "DIGNIDAD"

El Doctor Chiarino es un viejo abogado que carga tras sus espaldas 82 años de edad. Si no ejerciera el Ministerio de Defensa Nacional podría perdonarse que no conociera las disposiciones legales que rigen para la prensa, pero como es Secretario de Estado del gabinete de Sangunetti debemos exigirle que, al menos, tenga conocimiento de la temática jurídica que trata.

Se permite decir que DIGNIDAD es "una publicación de la cual, además, curiosamente nadie se hace responsable". Le informamos al Doctor Chiarino que los responsables de DIGNIDAD están registrados donde corresponde por ley y que las autoridades policiales y/o judiciales cada vez que desearon llamar a los responsables del semanario supieron a quien o quienes citar y dónde.

Prende el Doctor Chiarino, por otra parte, que algún grupo se declare responsable de DIGNIDAD. La verdad es que el Ministerio de Defensa Nacional se ha autoaprobado una Ley de Prensa para él solo, porque que sepamos ninguna disposición legal exige que algún grupo se haga responsable de una publicación. ¿Qué grupo es responsable de "Búsqueda"? ¿Qué grupo es responsable de "Mercado y Empresas"? ¿Qué grupo es responsable de "Guía Financiera"? ¿Qué grupo es responsable de "Ganancia"? ¿Qué grupo es responsable de "Lo Nuestro"? ¿Qué grupo es responsable de "Moñita Azul"? ¿Qué grupo es responsable de "Crónicas Económicas" donde escribe su hijo? ¿Qué grupo es responsable de "El Soldado"?

NO AVERIGUE, INVESTIGUE

"Estamos tratando de averiguar qué grado de veracidad tiene" ha dicho Chiarino. Bueno, aquí el Señor Ministro le gota colma el vaso. No es cuestión de averiguar, la cuestión es investigar y pronto, antes que desaparezca todo vestigio de prueba.

¿Qué va a averiguar Doctor Chiarino? ¿A quién va a consultar? ¿Al Coronel Aguerro? ¿Al Coronel De Armas? ¿Al Teniente General Quenoco? ¿Al Teniente Coronel Lamy? ¿Al General Manuel Núñez? ¿A los ex-Comandantes en Jefe? ¿A los Generales integrantes de la Junta de Oficiales Generales? ¿A todos los que conocen el tema y lo ocultaron?

La cuestión no es averiguar; lo que hay que hacer es disponer la investigación. Mientras el Ministro siga averiguando la omisión continuará y los responsables seguirán impunes. Los denunciados, a su vez, confiarán en la aclucación independiente e imparcial de la justicia.

Lucas Pittaluga (99):

"Investigar lo que se denuncia"



Dignidad: ¿Está usted al tanto de la posición que ha asumido el gobierno con respecto a las denuncias formuladas en nuestro semanario? Pittaluga: No, no tengo cono-

cimiento pues al trabajo en las comisiones me absorbe casi por completo, pero si me pone al tanto puedo darle una opinión. Dignidad: Nuestro semanario el día martes 7, da a luz una serie de denuncias y aporta determinadas pruebas para comenzar una investigación. El mismo día el gobierno no le pide al Ministerio público que analice algunos artículos de nuestro semanario. Pittaluga: Yo digo que cuando hay una denuncia, antes de investigar al denunciado hay que investigar lo que se denuncia. Luego si esas denuncias son infundadas o falsas, entonces hay que ir a las fuentes del denunciante que con irresponsabilidad denunció cosas que comprometen a mucha gente.

"Duela a quien duela" expresa Luis Romero (FUNSA)



Dignidad: ¿Tiene Ud. conocimiento de la actitud que ha tomado el gobierno con respecto a las denuncias hechas por nuestro semanario? Romero: Sí, estoy al tanto.

Dignidad: ¿Qué opinión le merece? Romero: En primer lugar, tenemos que tener en cuenta que estamos en un marco democrático, por lo tanto no se pueden cercenar las libertades. Dentro de este marco se deben escuchar todas las opiniones y todas las denuncias que se hagan con la debida responsabilidad, duela a quien le duela. En estos doce años ha habido serios atropellos e irregularidades, alguien debe responder por ellas. Por lo tanto la actitud que

hay que asumir es la de investigar las denuncias. Cercenando libertades y atropellando al pueblo no se consiguen los objetivos que persigue una democracia.

"ATAQUE A LA PRENSA OPOSITORA" DECLARA GUSTAVO AZQUEZ (P. S. T.)

—El Presidente de la República solicitó al Ministerio Público la investigación a los efectos de saber si cometimos algún delito. ¿A quién hay que investigar, a los denunciados o a los denunciantes?

—Acá hay un elemento clave. La gente demostró que se quería acabar con todo vestigio de la dictadura, para ello se luchó dentro de las posibilidades. Una vez conseguida la democracia se debía seguir luchando por la amnistía general, aparición con vida de los desaparecidos, llegar hasta las últimas consecuencias. Castigando a los responsables. Cuando el gobierno con otras fuerzas frenó todo esto lo hace para que la gente se olvide y dejar escondido toda una serie de delitos cometidos por el propio Estado. Dieron una especie de amnistía y lo demás lo dejamos como está, no se investiga. Evidentemente que cuando adpreza a un semanario o a alguien que quiera investigar, el gobierno va a reaccionar. Se quiere proteger lo que ha sido cárcel, torturas, desapariciones de personas. Esta reacción es porque el gobierno no quiere investigar.

—¿Cree que el gobierno tiene la intención de intervenir en las Fuerzas Armadas para democratizarlas?

—El Poder Ejecutivo no tiene ningún interés en reestructurarlas. Juzgarán algún caso individual, pero el interés es que las Fuerzas Armadas queden como están, las condiciones no son las de antes, pero exigen cierta represión. Tenemos el ejemplo de Argentina, que se sigue secuestrando gente, que actúan grupos paramilitares, etc.

—¿Qué opinión les merece las denuncias que ha efectuado DIGNIDAD hasta el presente?

—No las conozco todas, creo que son muy importantes. Deben decirse quiénes son los responsables porque el pueblo tiene derecho a saberlo. En algunos casos se están dando unos lamentables sucesos que se investiga, a puerta cerrada como si el pueblo no fuera capaz de entender. Los recuerdos los años del '68 y '69 el pueblo tomaba las decisiones que entendía pertinentes y juzgaba a su manera. El pueblo sacaba de aquellos lugares a personas que no merecían el respaldo moral. Esconder todo esto es como un atentado contra el derecho que tiene el pueblo a saber. Es fundamental efectuar las denuncias. Esto para mí es el núcleo del ataque a la prensa opositora.

CARTA DE TOTA QUINTEROS

Un semanario de esta capital difundió una versión sobre la muerte de mi hija Elena, desaparecida desde junio de 1978 luego de su secuestro de la Embajada de Venezuela en nuestro país. Ante este hecho me dirijo a la opinión pública para aclarar lo siguiente:

1) En primer lugar, no es de hoy sino desde hace varios años atrás que los familiares de detenidos desaparecidos hemos venido reuniendo elementos sobre lo sucedido con nuestros seres queridos. En el caso particular de mi hija, el igual que en otros casos, esos testimonios fueron objeto de cuidadoso examen por parte del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas quien, habiendo comprobado la responsabilidad del gobierno de facto en los sucesos, emitió una profunda investigación del caso, reclama que fue de fondo.

2) Con fecha 31 de enero de este año, entregué personalmente al presidente de la República, Dr. Julio M. Sanguinetti, el texto de dicha resolución en el entendido de que el gobierno constitucional debe cumplir con sus obligaciones internacionales, ordenando una rápida aclaración sobre lo sucedido. A pesar de que el Dr. Julio M. Sanguinetti comprometió su palabra en dicha investigación, hasta el momento el Poder Ejecutivo no ha tomado ninguna iniciativa en esta dirección.

3) Tal como hemos manifestado reiteradamente ante la opinión pública nacional e internacional, los testimonios reunidos sobre lo ocurrido con mi hija indican:

— Que Elena fue detenida en el marco de un operativo dirigido por el Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (COCA) responsable también de la detención y secuestro de varios de sus compañeros del Partido por la Victoria del Pueblo (P.V.P.) en la ciudad de Buenos Aires y en Montevideo;

— El propio carcelero Guambuna, en el propio Comité de Derechos Humanos de la ONU declaró que: Nosotros oficialmente seguimos diciendo que... estaban haciendo un operativo en ese momento, lo estaban siguiendo, ella escapó y se metió en la Embajada de Venezuela" (CDH, ONU, Acta);

— Que Elena estuvo detenida con el número 2537 habiendo sido torturada, permaneciendo en prisión de su secuestro de la Embajada de Venezuela en el establecimiento denominado "100 Carlos", dependiente de la COCA, ubicado en el Batallón 13 de Infantería.

— Que participaron de dicho operativo el entonces capitán Jorge Sierra y el mayor Victoriano Vélez, del Ejército, el funcionario del Departamento de la Policía "Cacho" Brizzini y dos funcionarios de la Policía Militar Femenina. Puede afirmarse, a través de un examen de la actuación de los servicios de inteligencia y represión en nuestro país que estos siempre actuaron en el marco de la estructura jerárquica establecida, por lo que cabe la responsabilidad de sus superiores en lo sucedido.

4) Estos son elementos probados y documentados, hasta el momento, sobre lo sucedido con Elena. Lamentablemente, son datos incompletos. Sin embargo, suficientes como para proceder a una investigación seria

investigación para la cual, tanto el Poder Ejecutivo de este país como la Comisión Parlamentaria Investigadora sobre Desapariciones y el Poder Judicial tienen facultades de actuación y obvia obligación de proceder.

5) Los familiares de detenidos desaparecidos o víctimas directas o indirectas de cualquier acto de violencia o de cualquier acto de represión, que no se ha obtenido de una investigación seria, no compartimos, en ningún sentido, la divergencia de datos que no hayan estado sometidos al debido análisis. No fue ni será ese nuestro camino.

Al mismo tiempo pedimos que ya hace varios años que nos encontramos reclamando VERDAD Y JUSTICIA y seguimos con la convicción de que esa es la única garantía para la consolidación de la democracia. De lo contrario, la sociedad millonaria, que aún no ha sido desbarratada, estará siempre pendiente sobre nuestros secuestrados.

Tota Quinteros

NOTA DE DIRECCION: Es comprensible la actitud y postura de Tota Quinteros. Cómo no la vamos a comprender! Los sentimientos de cualquier ser humano se ven conmovidos por situaciones como la de Elena Quinteros.

Por supuesto que creamos sinceramente que lo que ha hecho DIGNIDAD es una enorme contribución a la causa de los desaparecidos. La propia confirmación que las mismas pruebas están en poder de la Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Representantes, así lo avalan.

La lucha por la verdad y la justicia, para el condigno castigo a los culpables, necesariamente pasará por situaciones y etapas como estas. Y ello no significará, en ningún momento, un decaimiento de toda una trayectoria por el total esclarecimiento de los hechos.

Como siempre, estaremos junto a los familiares de desaparecidos. Nuestra contribución será siempre la verdad. Aun cuando no duela profundamente y los síntomas como aguijón intenso en nuestras propias entrañas.

Patriotas o Cipayos

Si se sigue permitiendo que el capital financiero internacional siga dictando las pautas de nuestra economía...

La única división posible es entre quienes están con el pueblo y quienes están contra el pueblo...

Los Patriotas que hoy manifiestan su descontento con la actual política económica vigente...

No somos idealistas utópicos quienes mantenemos estos principios y plataforma de lucha...

lidad del pueblo, siempre debe rechazar el pago de la deuda externa...

a costa de que otros tengan menos, una sociedad que asegure que nunca más retornaremos al régimen de explotación...

Viene de la página 6

había adoptado. Se pidió al Estado parte, a este respecto, que adjuntara copias de todas las órdenes o decisiones de cualquier tribunal que fueran pertinentes al asunto que se examinaba.

estudiar esa posibilidad, se introdujo en la casa vecina a la residencia diplomática, logrando desde allí pasar al muro que la separa...

proporcionar información que refutara las pruebas presentadas por la autora. El Estado parte parece haber hecho todo como de la petición del Comité...

instituto PASSARO CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL Y DE COMPUTACION COMPUTACION

ENTRE LA CONCERTACION Y LA INDECISION

La vigencia durante una década de la doctrina de la seguridad nacional, con la que se quiso justificar todo tipo de atropello y arbitrariedad cometido en la República en los últimos diez años, ha provocado que nuestro país se encuentre hoy día, en una especial encrucijada, donde están en juego el devenir de las instituciones y la suma de valores que conforman el ser nacional. Todo ello se ve, además, agravado por una crisis de confianza y de fe que está carcomiendo las bases de la acción individual y colectiva.

En esas circunstancias, lo menos que podía esperarse del nuevo gobierno, que ha accedido al poder con la plena adhesión de sus simpatizantes y la firme expectativa del resto de la población, era que frente a un cúmulo de situaciones que se le iban a presentar en interminable avalancha adoptara desde el inicio una ruta cierta en todos los campos de la actividad nacional. Esto suponía, fundamentalmente, una serie de medidas fundamentales sobre temas claves, ya desde los primeros días, para que de ese modo se pudiera inducir o deducir, según el caso, cuáles eran los propósitos y objetivos fijados por el gobierno y cómo debía proceder cada individuo ante ellos. La idea es similar a la del timonel que, cuando su embarcación se encuentra en medio de una tormenta, imparte drásticas instrucciones: se decide por un rumbo cierto y hace lo indecible por mantenerlo.

Sin embargo, con el país hundido en una profunda crisis general, casi nada se ha hecho en ese sentido. No hablamos de soluciones porque todo, no se puede arreglar de la noche a la mañana, sino de propuestas, de orientaciones y, principalmente, de una clara definición de objetivos. La carencia de las mismas es, a nuestro juicio, mucho más grave que la cantidad y entrada de los problemas que nos agobian. Porque cuando una embarcación de confianza, que es la de todas las crisis, y porque de ese modo el trabajo, el esfuerzo y el sacrificio general es mucho mayor pero también más estéril puesto que no se traduce en resultados proporcionalmente más positivos. Todos somos conscientes de lo que tenemos que superar y todos queremos ayudar en alguna medida. Pero ¿cómo? ¿cómo? ¿cómo? Al no existir una clara orientación de parte del

gobierno, producto de definiciones que ayudan a puntos concretos de la problemática del país, — véase que no hablamos de definiciones buenas, regulares o malas, sino simplemente, de definiciones que evidencian la implantación de un orden cualquiera — el esquema de trabajo se transforma, para algunos, en un ir y venir alocado, enervante y tremendamente agotador. Tallo que ocurre, por ejemplo, con algunos ministros y la mayoría de los legisladores, a los cuales los problemas, las denuncias y las necesidades de la población desbordan por completo, obligándolos a una intensa tarea, a veces dialéctica, otras veces de investigación y estudio, pero siempre preocupante y agobiante. Para otros, en cambio, la situación determina un discurso, plácido, especulador y egotista. A su vez, la mayoría de la población, sobre la que recaen implacables las dificultades, asiste primero desesperanzada, después preocupada y ahora con síntomas de desorientación, a una suerte de espectáculo en el que se debate el problema de su existencia y del devenir, sin su efectiva participación.

El factor distorsionante de esa situación es, en nuestra opinión, la actitud vacilante, irresoluta, dubitativa, de un gobierno que, con la excusa de la concertación, o de la no concertación, — que al fin y al cabo ya ni sabemos donde empieza una o termina la otra —, no adopta decisiones básicas en múltiples campos de actividad.

El torero no domina a su toro con sonrisas o genuflexiones; tampoco logra éxito el médico que ante una epidemia generalizada sólo expone buenos deseos; menos aún puede obtener el aviador que ante una emergencia aérea se deshace en explicaciones. Sin embargo, en este momento tan particular de su vida, el país avanza — avanza? — a los tumbos. Su timonel busca cumplimentar a los ministros, directos e indirectos, pero sin encontrar adecuado eco en todos ellos o encontrándolo pero no en la medida de sus deseos. Al no coincidir en los pasos esenciales a dar, prácticamente nada se hace, olvidando que la concertación supone diálogo pero no inacción, discurso pero no indecisión. Y así los tumbos se suceden. El agotamiento hace ceder a muchos porque hay ritmos de vida que no se pueden

mantener por lapsos prolongados. Y otros se desalientan. De ese modo aumenta el número de los que ya no saben qué pensar del país y de sus posibilidades.

El hecho de que se expliquen bastante los actos de gobierno y se difunda lo que tiene que difundirse, son aspectos positivos de la nueva época democrática que vivimos. Pero no son suficientes. Hay ocasiones en que a uno le parece estar viendo algo así como un grueso cordel con el que se mantiene atado de pies y manos al gobierno, para no dejarlo accionar ¿realidad? ¿desafío? Uno se formula entonces toda clase de interrogantes: ¿Pueden ser intereses creados? ¿Pueden ser las Fuerzas Armadas, cuyo aparato represivo se mantiene intacto y a la orden? ¿Pueden ser presiones externas? ¿Puede ser producto de indecisiones ministeriales?

Sea cual sea la respuesta, lo concreto es que los conflictos y los paros se suceden en forma casi interminable y las soluciones surgen en proporción antinómica en tanto que los problemas se suscitan en proporción geométrica. Con lo cual, el panorama nacional se ensombrece día a día y no se avizoran decisiones que hagan pensar y creer en la existencia de metas bien delineadas.

Analicemos un ejemplo concreto. El Presidente Dr. Sanguinetti ha señalado reiteradamente que uno de los aspectos cardinales de su gestión radica en la necesidad de incrementar las exportaciones como punto de partida para impulsar la recuperación económica y social del Uruguay. Pero junto a esa inquietud, que todos compartimos y apoyamos, que se encuentran debilidades de gobierno que la respaldan debidamente. Al parecer no se tiene en cuenta que para encarar una política de reactivación del sector exportador es menester dictar las normas conducentes a ese fin. Productores, industriales, mayoristas y minoristas, entre otros, no van a comprometerse en operaciones de exportación de cierta envergadura o periodicidad si antes no saben cuáles son las normas o los criterios de interpretación administrativa que les serán aplicables hoy o en una mañana cercano. Y entonces uno se pregunta: ¿cuál es la política económica del gobierno? No se conoce con claridad. ¿Qué

se piensa en materia de comercio exterior? Se sabe que se quiere aumentar el nivel exportable pero nada se dice de la política a seguir en materia de aranceles, líneas de crédito, deducciones, reintegros, etc., ni tampoco nada se hace para reducir el exceso de trámites y de controles que abastan al sector. Medidas aisladas que se adoptan son paliativos pero no soluciones de fondo como las que necesita el país.

En materia de comercio exterior sigue rigiendo la Ley 12.870, del 17 de diciembre de 1959, conocida como ley de reforma cambiaria y monetaria. En esa ley se establece como principio rector el de la libre importación. Es un principio que ningún país desarrollado aplica pero que ilusamente el Uruguay quiso poner en práctica, aun con obvias limitantes. ¿Se mantiene ese temperamento? De ser así, ¿se aplicará con criterio amplio o restrictivo? Por otra parte ¿persiste la cesión de potestades excesivas que el legislador realiza en favor del Ejecutivo en dicha ley? Además, ¿qué ocurre con los recargos de importación? ¿qué piensa el gobierno al respecto? ¿mantenerlos en los términos actuales, reducirlos o incrementarlos? Y no se diga que esto nada tiene que ver con las exportaciones porque creemos elemental señalar que no se pueden dictar normas en materia de exportación al parietamento, no se regulan también las importaciones. Ambos fenómenos son expresiones de una misma realidad que concierne al comercio que el país mantiene con el exterior. Por lo demás ¿hasta cuándo se va a mantener ese absurdo jurídico que es la Tasa de Movilización de Bultos (TMB), inventada por una irrefragable voracidad fiscal? Y conste que hablamos de absurdo jurídico porque se da el nombre de tasa a lo que en realidad es un gravamen. ¿Qué política se va a seguir con las zonas francas? ¿Y con la Marítimercante nacional, hoy casi inexistente? También se carece de una política de desarrollo del cabotaje nacional, tanto fluvial como de altura, lo que impide abaratar los costos de muchos productos exportables. Asimismo, ¿se va a llegar al contrato de todo el comercio exterior? ¿Cuáles son los estímulos a los sectores productivos? ¿Y las limitaciones a las importaciones? En fin, son muchas las preguntas sin respuestas.

De lo expuesto resulta algo muy concreto y muy simple: el barco anda a la deriva o al menos se tambalea. ¿Qué se debe hacer? ¿Qué se debe hacer? ¿Qué se debe hacer? El timonel no se decide a tomar un rumbo firme, malta horas nos esperan. Los bultos están al acecho. Y no se con indecisiones que se escribió la historia. Proseguiremos.

Alfonso Sanjuan

Batalla de Las Piedras PUEBLO EN ARMAS

"(Pueblos y ciudadanos de la Banda Oriental La Patria es deudora de los días de gloria que más la honran". (Esto declaran los argentinos sobre la Batalla de Las Piedras). Gaceta Extraordinaria de Buenos Aires del 27 de octubre de 1811, pág. 688.

Cuando el Centenario de la Batalla de Las Piedras, la República Oriental del Uruguay editó un libro de homenaje popular a la memoria del Precursor, del cual extrajimos lo que sigue:

Hacíamos la vida de los primeros años universitarios, dóciles a todos los entusiasmos, apasionados, vehementes, llenos de ideales aun confusos, pero enérgicos y atrayentes.

La Historia Patria no tenía todavía sus contornos definidos en el cuadro apenas esbozado de nuestra organización primaria: sólo vivía la tradición oral, casi siempre apasionada, con acentuadas tonalidades partidistas, y que, según el criterio de cada cual, hacía de cada hombre ya un arcángel, ya un demonio.

En esas épocas tumultuosas, nadie hablaba de Artigas sino para execrarlo; pesaba sobre él una leyenda odiosa, su nombre pronunciado con desdénoso desprecio, evocaba sin quererlo un lamento lejano, algo así como el concierto de gemidos y quejas que las brisas campesinas nos traían del lejano campamento de Purificación.

Era la eterna protesta contra el crimen, la encarnación simbólica de la barbana crueldad, ignorante, brutal y sanguinaria.

El nombre de Artigas entrañaba una vergüenza nacional, todos nos sentíamos culpables en cierta parte de sus maldades, y nos creíamos salpicados por la sangre inocente que él derramó.

Un día los estudiantes nos quedamos sorprendidos ante una noticia estupefanda. Pepe Busto daba una conferencia en el Club Universitario en favor de Artigas.

Se necesitaba contar con el cariño y la popularidad que gozaba nuestro malogrado compañero, para desafiar así la opinión popular.

Un día sin embargo, la controversia ardiente se planteó de nuevo inesperadamente.

Un artículo destinado a la vida fugaz de esa prensa vergüenza, un artículo escrito por una pluma apasionada y encendida por las viejas tradiciones contra Artigas, provocó repentinamente una réplica ardiente y vibrante de Carlos María Ramírez, que conmovió en un minuto al pueblo entero, y sintetizó en un momento dado el alma nacional (Esto es parte del homenaje a Abel Pérez).

Carlos María Ramírez empezó por decirnos en 1884:

"He sufrido como el que más la influencia de la leyenda hostil a la memoria de Artigas y sólo desde 1881 empecé a emanciparme de esa influencia.

"El veneno de Artigas, es menester decirlo, tiene las páginas de la constitución argentina, formada bajo la influencia de la oligarquía."

Carlos María Ramírez, como escritor de verdad, señala lagunas, para la completa historia de Artigas y dice: "No será posible mientras no salgan a luz todos los documentos reunidos en archivos particulares"; pero él ya ha levantado ante la intelectualidad de la época la personalidad de Artigas, y se adquiere la convicción de que el Uruguay, en el momento del momento, debe defender de la oligarquía preparada el primer principio republicano: la soberanía popular, propagandista de la idea republicana real y contrario al despotismo y procederes de la oligarquía reinante, que era monárquica.

No en balde las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe, Córdoba y luego la campaña y pueblo de Buenos Aires mismo, le aclamaban.

Con esto queremos significar el desconocimiento que se tenía sobre Artigas en 1911. Hoy, hace unos años, 1975, los militares intentaron reivindicar la figura de Artigas (que fue el intento del Dr. Ceño Riel, ideólogo, artiguista y oriental y por cierto anticomunista), pero de la noche a la mañana, se dieron cuenta que Artigas era pueblo, revolucionario y de acuerdo con la teoría de seguridad nacional, no convenía y desapareció todo intento de Orientalidad y por cierto de artiguismo.

Las oligarquías que comprendieron las ideas de Artigas, se unieron para destruirlo y el caso más claro donde los historiadores no pusieron mucho empeño en su divulgación, es la reunión de AIX LE CHAPELLE. Aquí extra continental (internacionalmente) se demuestra la unión de las oligarquías contra el derecho vital de ser LIBRES, más las ambiciones territoriales de unos y la acción antipopular o ideológica de todos. Artigas con su "PUEBLO EN ARMAS" enfrentaba ideológicamente a la oligarquía internacional.

Hay temor en demostrar la gigantesca lucha del GRAN REPUBLICANO, que por derechos de sangre de su pueblo, fue condecorado con el título de "DEFENSOR DE LOS PUEBLOS LIBRES". Extraemos del bando que Artigas envía a la Junta gubernativa de las Provincias del Río de la Plata el 30 de mayo de 1811, Campamento del Cerro de Montevideo.

"El hecho mismo demuestra bastante la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa, la superioridad en todo de la fuerza del enemigo, sus posiciones ventajosas, su fuerte artillería y particularmente el estado de nuestra caballería por la mayor parte armada de palos, con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban señaladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor a la patria".

Esta Batalla de Las Piedras señala el inicio de la lucha por la libertad de los pueblos, allí estaba el Pueblo en armas, el glorioso Pueblo Oriental, el primer pueblo que se levanta en América por su libertad, marcando el camino, de allí hasta Ayacucho.

No hablemos de Artigas guerrero, porque guerrero los hay y muchos, hablemos de Artigas hombre, estadista, humano, bueno, sentimental. Se oye "Clemencia para los vencidos en el campo de Las Piedras". Por primera vez en la historia se produce un canje de prisioneros y aquel pueblo en armas, inculto e ignorante, ve a su

Intramisión inadmisibles

El Ministerio de Justicia (en liquidación) comunicó que procedera a realizar descuentos a los funcionarios judiciales que no cumplieran sus deberes. Ni más ni menos que se sancionara a quienes continúan con la ma-

Llegados a las más altas investiduras ya quedando demostrado que todo era demagogia pura. El Poder Judicial sigue sumergido en los miserables sueldos de sus funcionarios y las

salarios dignos y equis, en los indispensables y decedidos para el Poder Judicial. La referida comunicación constituye una inadmisibles e intolerable intramisión del Poder Ejecutivo en dependencias y resortes de otro Poder del Estado. Por más que aun no se haya resuelto legalmente la eliminación del Ministerio de Justicia, no puede aceptar que el poder administrador se inmiscuya en jurisdicciones que le están vedadas.

El mismo 1º de marzo, al asumir el gobierno se engolgo con la restitución plena de su independencia al Poder Judicial. Por otra parte los prisioneros del gobierno se cansaron de hablar, antes de las elecciones, en favor de mejoras para el Poder Judicial; bastará tan solo, recorrer las páginas de sus semanarios adictos.

realización sancionada por el Ministerio de Justicia (ejercido internamente por la Dra. Reta, una de las más acérrimas defensoras de la independencia del Poder Judicial y de la necesidad de restaurar su situación), complementa un cuadro deplorable.

El Poder Ejecutivo nada tiene que resolver sobre el Poder Judicial, y con igual motivo, sobre sus funcionarios. Si a algún órgano competente interviniera, en el marco normativo legal, es la Suprema Corte de Justicia por más desintegrada que se encuentre.

Per que quede muy claro que lo resuelto por el Ejecutivo implica un claro avallamiento de la independencia del Poder Judicial. Y ello no puede ser admitido ni tolerado.

Bajo ningún concepto y bajo ninguna situación

Jefe, proceder con dignidad. Artigas estaba enseñando a su pueblo con el hecho y la actitud que caracterizó toda su vida.

El ejemplo en el campo de batalla de no recoger la espada del General vencido, demuestra que antepuso su "deber" de humano ante el apostolado que cumplía, tratando de no humillar al vencido frente a sus tropas, a la vez que enseñaba a los suyos a defender sus ideales con grandeza de espíritu. Porque en la moral artiguista no hay HONOR SIN JUSTICIA.

JOSE MARIA CAVIGLIA

Magisterio

LUCHA POR EL PAN Y LA CULTURA

El Magisterio uruguayo, está luchando por reivindicaciones. Algunas de ellas tienen que ver con el personal que ocupó cargos en la Dictadura en la situación de cargos de confianza, tema que ya hemos tratado, y otras son de carácter económico, ya sea referido al propio sueldo como a los recursos para desarrollar la tarea con dignidad y eficacia.

Creemos que es necesario pues, dedicarse a los postúlos económicos que reivindican los maestros un espacio y un tiempo de reflexión. Ya lo decía Varela que los maestros "como clase" no escapan "a las reglas generales, que presiden el trabajo de toda clase de hombres". Y bien su tarea es casi siempre quiblosa, en lo que tiene de proyección, hacia grandes ideales humanistas no debe verse, replicando a Varela, como "un apéndice dotado de cualidades excepcionales, y de la generalidad de los hombres".

En este momento, en que se han revelado a la opinión pública las remuneraciones de los maestros, la gente queda atónita, no puede

creer que perciban sueldos de verdadera miseria. El desconocimiento de datos que ahora se conocen por todos, debido a la reanudación de la actividad gremial, es también producto de ese enfoque que en general tenemos del maestro, y al que hacemos referencia más arriba. Por ello, nada más justo y prioritario que la lucha por un sueldo digno para realizar un trabajo que demanda, no sólo condiciones materiales de seguridad, sino el acrecentamiento continuo de conocimientos para ser un verdadero educador, lo que implica compra de libros materiales. Pero también, la lucha se orienta a lograr que la educación sea verdaderamente gratuita para los niños y que la escuela encare el aspecto asistencial como forma de asegurar que el hambre y el frío no disminuyan las posibilidades de aprender de los escolares. Y como marco, es evidente, que la consideración del presupuesto que se va a otorgar a la educación, está unida al tema del desarrollo de la cultura no puede ser la colonización cultural, la enemiga cultural que permite la penetración, por la vía de los grandes medios de comunicación de masas, de modelos ajenos a nuestro sentimiento nacional uruguayo y latino-

americano. Basta citar las series de televisión para medir el alcance de esa penetración que tiene a desvirtuar nuestra personalidad nacional, imponiendo modelos de vida ajenos a nuestros intereses que deben ser los de superar el subdesarrollo y la dependencia. Fortalecer y nacionalizar nuestra cultura exige recursos, recursos para la educación ha sido una política deliberada de la Dictadura y de gobiernos anteriores, para posibilitar la acomodación de las mentes a los intereses del imperalismo yanqui. Por esta razón, la lucha por mayores recursos es la lucha por la cultura popular, cuya concreción rebasa los límites del estado burgués y capitalista y pasa por un cambio profundo de las estructuras socio-económicas de explotación y miseria del pueblo. Y en este punto, como al principio vimos, la problemática del docente y de la Educación, se une a la del conjunto de los trabajadores y sectores populares. Sus banderas son pues las de todos. Defendiendo a la Escuela Pública defendemos la causa de nuestro pueblo, que "no admite la menor demora".

LUIS H. MORALES

CARTA DE UN NIÑO DE 12 AÑOS

"... cada una de las más bellas flores es un desaparecido?"

Esta pequeña carta la escribió un niño de apenas doce años de edad. En cinco minutos, cuando su madre estaba de visita en la casa de Angélica Julien, observándose a ella con un beso.

Nos permitimos hacerle llegar hoy a nuestros lectores en el bien entendido que ésta no es solamente una carta a la abuela Julien, sino que lo es también a la conciencia de todos los uruguayos y al canto a la esperanza y al porvenir. Mientras en nuestro país están tan niños que piensan y sientan como Eduardo, siempre habrán luchadores y militantes socia-

les que luchen por la verdadera independencia, que acorten los días que nos separan de la liberación definitiva y que mantengan enhiestas las banderas de aquellos que hoy no están por haber luchado contra la injusticia, el hambre, la libertad y por el amor.

A la querida abuela Julien: Cuando salgo a la calle y veo las flores, cada una de las bellas es un desaparecido. Sueño, que una mañana, con rostros conocidos, que son personas desaparecidas y muertas por la dictadura uru-

guaya. Caminaron hacia mí y vi que estaban verdaderamente vivos, pero sé que no es realidad, pero sé de veras un sueño muy aforado.

Eso sucede en un bello mundo de fantasía donde no hay nada de esas horribles cosas. Todo es maravilloso sin dictaduras, preso, desaparecidos, muertos, injusticias, etc. etc.

P.D.: Abuela le digo, porque le siento como más que una abuela. Se lo dedico por todo lo que ha sufrido por culpa de esta dictadura.

La quiere, un niño más Eduardo (12 años)

Bajo protesta comenzó

el I.P.A.

Cuando se inició la nueva etapa democrática en nuestro país, los estudiantes junto con los docentes y egresados, plantearon a las autoridades designadas para hacerse cargo de la ANEP, las soluciones a toda la problemática del Instituto, en el momento en que las clases comienzan sin haber venido mayormente el PLANTEL DOCENTE que el año pasado y con el mismo PLAN de ESTUDIOS con pocas modificaciones importantes si, pero no suficientes.

FINES ANTIDEMOCRATICOS Ello ha producido un gran daño al País todo (no sólo a los que han transitado por el INAD0-centro2 ahora nuevamente I.P.A.) porque en el INSTITUTO se han formado pesadamente a centenares de estudiantes, hoy PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, educadores de más de veinte, lo más vetoso del País.

El 8 de MAYO han comenzado los cursos en el I.P.A. con casi un mes y medio de retraso con respecto al año pasado y anteriores. Los estudiantes de ese Centro de Estudios entienden, comprenden y apoyan, pero piensan que los cambios que se han realizado no son lo suficientemente profundos como para TRANSFORMAR AL I.P.A. de una vez por todas en algo útil para el País. Esto último es sin duda alguna, mucho más GRAVE QUE EL RINICIO TARDIO DE LOS CURSOS.

Para el INSTITUTO se han designado nuevas autoridades (DIRECTOR, SUB-DIRECTOR e INSPECTORES). Esto es positivo pero escaso, por lo tanto, para el I.P.A., esto es, para transformarlo en un INSTITUTO al SERVICIO del PUEBLO.

Es así que los ESTUDIANTES DEL I.P.A. COMENZARON LOS CURSOS BAJO PROTESTA POR CONSIDERAR QUE NO SON ADECUADAS LAS CONDICIONES EN QUE ESTOS SE INICIARON.

Por otra parte se sostiene también que esto NO ES UN HECHO AISLADO, pues está inmerso en el contexto general de los problemas por los que atraviesa la Enseñanza.

Los ESTUDIANTES que a su vez se habían adherido al PARO ACTIVO que se realizó el día JUEVES 9 de MAYO, convocados por la Coordinadora de Sindicatos de Enseñanza (CSEU) P.T. CNT, reivindican a su vez la siguiente plataforma de lucha:

REORDENAMIENTO DOCENTE - VIGENCIA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE 1981 (el anterior al actual) - Copotismo - LIBRE INGRESO (en el "B") - TURNO NOCTURNO (a partir de las 20 h.) - ADELANTO PRESUPUESTAL de Enseñanza (basado en un 72% su partida presupuestal).

RESPECTO A LA AUTONOMIA DE LOS CONSEJOS - RESTITUCION REAL de los DESTITUIDOS (en el I.P.A.) que los correspondientes y de forma inmediata - AUMENTO SALARIAL (los docentes no pueden trabajar por \$200 diarios) - Y por último ELIMINACION DE CONTRATOS ZAFRALES.

Por último destacamos, de nuestra parte, que las tristemente famosas "chanchitas" que supieron merced de forma por demás insistente al I.P.A. han tendido a desaparecer, lo que no ha ocurrido, sin embargo, es lo que se conoció en la década de principios de los '70 como "lira", que se han anotado en varios cursos, uno de ellos, perfectamente identificado.

declamos, están perfectamente identificados y han sido declarados personas NO GRATAS, sendo denunciados públicamente, medida que nuestro SEMANARIO tomara igualmente en su próxima edición.

Y AHORA, UN NUEVO ESTILO EN FM "CONFLUENCIAS", UN PUNTE LATINOAMERICANO GENERANDO UNA GRAN PATRIA GRANDE. FM GALAXIA - 105.8 Mhz. CONDUCTOR: PSC. DANIEL VARELA Y JORGE BRUGLIORICO. VIERNES a las 22.20 horas.

Para Jorge EL COMPAÑERO JORGE, DE LA CALLE LAS PLACES PUEDE PASAR POR NUESTRA REDACCION A RETIRAR LA RESPUESTA A SU CARTA. DE TODOS MODOS SIN VASE LLAMAR CON ANTERIORIDAD. El Consejo Editor

40 AÑOS DE LA DERROTA NAZI

La conmemoración del 40° aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, no es propiamente un festejo de vencedores. Tampoco es la ocasión para propagandas destinadas a establecer cuál país tuvo el papel preponderante en la victoria obtenida sobre el nazismo y el totalitarismo. Muchos son los sentimientos

En efecto, en el mundo se ha producido desde entonces profundos cambios. La mayoría de los países que entonces integraron el "Eje" alrededor del Tercer Reich, ostentan hoy impecables credenciales democráticas. Por otra parte, los aliados de entonces dejaron de ser aliados entre sí, y enemigos de entonces son hoy estrechos aliados. Pero a pesar de estos

los resabios de una concepción que hace medio siglo amenazó con arrasar toda una escala de valores que son la esencia de nuestra civilización y cuya defensa costó entonces infinitos sufrimientos.

Por ello, al recordar la finalización de la guerra que derrotó al nazismo, tenemos presente que la defensa de la democracia pluralista y la vigencia de los derechos humanos, requiere de cada uno de nosotros una permanente vigilancia.

Pero además como integrantes del pueblo que fue la víctima central de la demencia primitiva nazi, al extremo que se llegó a exterminar un tercio del

Estos dos problemas y las propuestas de los estudiantes-docentes-egresados, son soluciones concretas y posibles.

Anteriormente, durante el período dictatorial ha contado con un PLANTEL DOCENTE (con contadas excepciones) de deficiente nivel técnico-pedagógico. Eso se debió en primera instancia, por las destituciones y luego, porque se fueron eliminando los CONCURSOS Y LLAMADOS a ASPIRANTES para ocupar cargos vacantes. A ese enorme problema se le agregó la existencia de un plan de estudios de TRES AÑOS, con la consiguiente ex-

Fraternal nota de "La Juventud"

Sr. Pincus Anderson Medina Director del Semanario DIGNIDAD Presente

Estimado: Nos es grato dirigimos a ud. en esta oportunidad, y aprovechamos para saludarlo afectuosamente.

El motivo de la presente es plantearle nuestro interés en establecer un intercambio entre nuestras publicaciones semanales, que consideramos de gran importancia.

Valoramos como fundamental el conocimiento de lo que uds. publican, como expresión de la opinión de un sector de uruguayos, y es por esto que le atribuímos tanta importancia al intercambio que podamos establecer.

En estos momentos tan particulares que está viviendo nuestro país, y sabiendo el papel que tiene la prensa, creemos también que es de importancia el mantenimiento de relaciones fluidas entre nosotros, y a eso apunta también esta carta.

Nos despedimos por el momento, esperando su pronta respuesta, y reiterándole nuestro saludo.

Carlos Cal. Secretario de Redacción

N. de D.: Aceptamos, por supuesto, el intercambio que nos plantean los compañeros colegas de "La Juventud", pues es a través de vías fraternales como la izquierda podrá reencontrarse y encontrar los caminos de la liberación. Por vía separada, les enviamos carta.

holocausto, de minimizar la contribución judía en la lucha contra el nazismo. Recordamos asimismo la participación del millón y medio de soldados judíos en los ejércitos aliados como es también los combatientes de los ghettos y la lucha de los partisans en todos los frentes.

Permaneceremos alertas y militantes contra toda forma de discriminación y contra los prejuicios, que a menudo configuran la antipatía del antisemitismo.

Denunciamos el antisemitismo como una contemporánea versión de antisemitismo que encierra un designio discriminatorio respecto al derecho del pueblo judío a su autodeterminación. Los sueños de paz y fraternidad entre todos los seres humanos reclama una actitud contra la intolerancia, el racismo y la discriminación, disposición que notoriamente asumimos como propia para contribuir a desterrarla tan pronto y donde pretenda aparecer. Por último al conmemorar el 40° aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial, expresamos nuestra profunda solidaridad a la Organización de Víctimas del Nazismo, de tan digna trayectoria en nuestro medio, así como a los sobrevivientes de la barbarie nazi, donde quiera que se encuentren, y a todas las víctimas de las persecuciones raciales, políticas o religiosas, sin distinción de ninguna especie.

Montevideo mayo 8 de 1985

Piden colaboración COMUNICADO ARNEP

Renacimiento UNA RESIDENCIAL DE ANCIANOS 5 ESTRELLAS AL SERVICIO DE USTED Informes al 588171 - 815779 - 782089

Señores: El Silencio es Salud

Este artículo escrito por nuestro editorialista psicólogo Daniel Varon hace dos semanas fue antes de los sucesos políticos de la semana anterior. Cabe pensar si la consigna del artículo según el cual el proceso militar tenía como lema "EL SILENCIO ES SALUD", considerando como una desviación al control social toda pauta de conducta que rechazara al autoritarismo, no es la misma que aplica como leiv motiv el Proceso de SANGUINETTI, que silencia en nombre de la pacificación y una discutible SALUD NACIONAL, los delitos de lesa nación, no activando comisiones gubernamentales que informen a la población, de los crímenes perpetrados por la dictadura. La consigna de la dictadura "EL SILENCIO ES SALUD" NO PUEDE SER LA CONSIGNA GUBERNAMENTAL. Está claro, ¿no? — (N. de R.).

Un Informe Especial aparecido en la revista "El Periodista" con fecha del 10 de noviembre de 1984, expone los terribles efectos en el aparato psíquico de la nación argentina como secuela del proceso militar. Precisamente algunas consideraciones allí vertidas pueden articularse coherentemente en el hilo conductual del discurso que pretendemos como psicólogos señalar acerca de los efectos en la salud psíquica nacional como producto del proceso militar. Primeramente en la constelación psicológica nacional deben diferenciarse distintos cuadros ya que como se comprenderá la especificación, calidad e intensidad del daño en el aparato psíquico tiene gradaciones según se trate de presos políticos, padres, abuelos, mujeres de desaparecidos, o ciudadanos nacionales que sin entrar en estas categorías han igual sufrido en su noción de identidad el peso opresor de una sociedad que en su proyecto estaba diseñada para actuar como una "unidad funcional actuante" cuyos efectos sobre los patrones culturales nacionales fueron altamente perjudiciales. Más grave es, si se piensa los efectos ejercidos en los niños nacidos durante el proceso militar-cívico porque en ellos el proceso de aculturación vale decir, la integración del individuo en las pautas y valores culturales del entorno situacional que configura una plataforma de valores y reclama expectativas de roles específicos, se fundamentó en la interiorización de los mismos a una doctrina y una concepción del mundo acorde cuyos valores, vale decir, los criterios por los cuales se juzgaron personas, pautas, objetivos, y objetos socioculturales estaban destinados a inducir conductas de control social propias de un proyecto autoritario de existencia. Precisamente los efectos del proceso de control social que ejerció el proceso estuvo destinado a perpetuar un proceso de socialización severo inductor de procesos de conformidad de las personas a pautas de conducta que detallaremos a continuación ejerciendo lo que los sociólogos denominan "proceso de presión social" sobre nuestras pautas de conducta, roles, relaciones e instituciones. Por razones metodológicas encajamos en esta oportunidad un informe de los daños en el aparato psíquico nacional desarrollando para otra oportunidad los efectos sobre los presos políticos recluidos en Libertad y Punta Rieles así como los llamados "rehenes" del proceso y familiares de desaparecidos. Otro capítulo merece el estudio de los efectos del proceso atemorizador de movilidad social en torno a la emigración de 1 cada 5 uruguayos que se desplazaron como exiliados por el resto de la comarca mundial.

No es extraño pues, que la psicología como tal y el psicoanálisis en especial, haya sido un implacable enemigo del proceso que llevó al mismo a cerrar la Licenciatura de Psicología que funcionaba en la Facultad de Humanidades y Ciencias y recién en 1976 abrir una Escuela de Psicología degradando en el carácter de Escuela el status de la psicología como una facultad propia por las carencias palpables en la formación de los futuros profesionales que debían acudir a una costosa formación privada o que el proceso haya prohibido no sólo entre las decenas de autores a Eduardo Galeano, Onetti, Benedetti si no también a Sartre, Zola por ser autores subversivos. Tampoco es extraño que el proceso se haya pervertido de una infame camarilla de psicólogos y psiquiatras que con nombre y apellido colaboraron en la aplicación de una psicología y psiquiatría punitivas instrumentalizando efectivas torturas que ahora sí se conocen y que será objeto de otra nota. Es que todo esto es indicativo de un cuadro de deterioro de la salud psíquica nacional a niveles sin precedentes sumando aceleradamente las tasas de alcoholismo, de psicóticos, de suicidio en muchos casos inducidos en los establecimientos penitenciarios de Libertad y Punta de Rieles o que los síndromes de



stress con la configuración endocrónica que describió Selve y su constelación psicológica particular hayan afectado un inmenso número de habitantes de nuestro país. A esto hay que agregar que el contexto político y económico con la nefasta secuela del neoliberalismo generador de pauperización masiva de nuestra población conjevó a un aumento creciente de adicción alcohólica, "la droga de los pobres" como se la ha llamado, sumando a una situación de vastos sectores de la población especialmente sus niños consumieron dietas hipoproteínicas presentando alteraciones en la maduración del sistema motor y una herma en muchos casos irreparable de su inteligencia suman esto a los aumentos de las situaciones de casos de retrasos o "oligofrenias" como técnicamente se denominan en sus distintos grados de debilidad mental (con un nivel de inteligencia que sólo alcanza a 10 años con incapacidad de tener una vida independiente y que a veces al momento sin el cuidado de otra persona); imbecilidad (con un nivel de inteligencia de 6 años y con incapacidad para escribir y leer, e idiocia (con un nivel de inteligencia no superior a 2 años y con una incapacidad para hablar y comprender lo que le dicen). Precisamente las oligofrenias que son producto de múltiples causas, entre ellas alimenticias y que generan entre otros síntomas falta de agilidad mental, pobreza de ideas y conceptos, incapacidad de formar juicios abstractos, etc., son una secuela más del triste proceso que nos tocó vivir. Pero el "terror económico" también generó novísimo alcoholismo, prostitución, delincuencia común, si no también el incremento de factores stressantes tales como pánico, incertidumbre por la represión paranoide en donde cualquier vecino puede ser un delator, pánico por la represión institucional orquestada por la dictadura, muertes,

desesperación, inseguridad y en un sentido existencial un sentimiento de "angustia" en donde todo el sujeto es aquella mundo, por el desconcierto que nos genera las pautas de la dictadura. Una angustia social generó la dictadura marginando los proyectos del desarrollo del "al mismo", entorpeciendo la libertad, incrementando las fuentes de inseguridad que generan un abismo, un vértigo que amenazó con tragarnos, con avasallar nuestro yo, con aniquilar nuestra autoconfianza, con tronchar nuestro proyecto existencial, nuestro ser siendo, no desmoronándonos en nuestras potencialidades y una angustia en conexión con lo posible, con el futuro incierto.

Precisamente el comienzo hacíamos mención de la revista El Periodista. De él extraemos estas observaciones por considerarlo muy pertinente en nuestro desarrollo. Sostiene la misma que "la dictadura puso en práctica una campaña de acción psicológica apoyada en una monstruosa maquinaria informativa. Según la misma fuente el proceso activó conductas psicológicas tales como "guardar silencio" con la consiguiente acción psicológica "el silencio es salud", indujo "sentimientos de culpa" generando en los padres acciones psicológicas, tales como "¿cómo educó a su hijo?" o "¿sabía dónde está su hijo ahora?" indujo que la culpabilidad de una persona a través de su desesperación activase la explicación "porque algo será" o "en algo andará" o indujo el "asumir responsabilidades" pues "todos somos culpables". Este cuadro cuya fuente proviene del folleto "Efectos Psicológicos de la Represión" que transcribe la presente revista, penso pueda perfectamente trasladarse a nuestro país. Es que el militarismo generó un sistema regulador de terror en donde se cercenaron cuestionamientos y libertades y en donde se pulverizó toda posibilidad de creatividad. Acallamiento y sometimiento fueron las pautas de conducta inducidas por el proceso y toda forma de cuestionamiento una osadía que debía quemarse en la hoguera de la Inquisición. Pero todo proceso militar se perverte también de mecanismos defensivos (en nuestro caso la racionalización y la intelectualización que analizaremos en otra nota) por medio de los cuales "en defensa de la sociedad" se cometió una barbarie difícil de cicatrizar y cuyos efectos merecen otra nota aunado a nuestra contribución en la efectivización de un proceso de rehabilitación psicoterapéutica que merecerá otro desarrollo.

PSIC. DANIEL VARON

CONDUCTAS INDUCIDAS	ACCION PSICOLOGICA
1 Guardar silencio.	"El silencio es salud".
2 Sentimiento de culpa.	"¿Cómo educó a su hijo?" "¿Sabía dónde está su hijo ahora?"
3 Dar por muertos a los desaparecidos.	Modificación del Código Civil para forzar a los propios familiares a declarar su muerte.
4 Considerar las diademas políticas como una falta de adaptación social y por lo tanto, campo de la enfermedad mental.	Se llamó "locas" a las madres que reñaban a sus hijos.
5 Probar la culpabilidad de persona a través de su descripción.	"en algo andará" — "por algo será"
6 Olvido.	"Hay que olvidar el pasado para reconciliar a la Nación".
7 Asumir responsabilidades.	"Todos somos culpables".

Fuente: "Efectos Psicológicos de la Represión".
Equipo de Asistencia Psicológica de las Madres de Plaza de Mayo.

SEDEGNI Y LICANDRO REINVESTIDOS

No todas las decisiones del Poder Ejecutivo son errores. La semana pasada se cumplió con reinvestir en su jerarquía militar a dos miembros de nuestras Fuerzas Armadas que habían sido "desfiliados" por mantener posiciones principistas y democráticas que, por supuesto, no gustaron a los detentadores del poder desde 1973. Dos de los militares que pasaron a situación de reforma y que luego fueron "expulsados" por la Justicia Militar por motivos políticos fueron reinvestidos en sus grados, con derecho a luso de uniforme, aunque se los considera jubilados.

Ciertamente es para nosotros un motivo de regocijo; en nuestras páginas nunca se dejó de anteponer el grado militar — aunque la Justicia Militar se molestara — de todos aquellos a quienes se les había intentado "deshonrar" eliminándolos de los cuadros de las FFAA.

Y esto coincide también con nuestro planteamiento permanente: el ejército de Artigas no era el que estaba haciéndose ver en los actos, en los ministerios o en el sillón presidencial. El ejército de nuestro país quedó vivo en las cárceles, en los degradados, en los exiliados.

El proceso democrático no podía desconocer el sentimiento popular que reivindicaba a quienes fueron — para todos nosotros — los "militares del pueblo".

El que fue y sigue siendo el prototipo de militar artiguista sin lugar a dudas es, y por decisión espontánea del pueblo, el General Seregni. Consustanciado con el sentimiento popular, se resistió desde un principio a la política arbitraria de Pacheco, asumiendo la responsabilidad de representar a lo que era la fuerza que defendía los intereses populares — el Frente Amplio — en un momento particularmente delicado de nuestra historia. Sin arriar banderas, el General Seregni continuó su tarea comprometida y todos recordamos aquel día de julio de 1973 cuando encabezó junto al General Licandro la marcha en repudio al golpe de Estado, sabiendo que sus "camaradas de armas" no se lo perdonarían.

Su detención significó la automática reacción popular de considerar al General como el símbolo de la resistencia a la incipiente dictadura cívico-militar, a cinco exactos meses del infuusto pacto de Boiso Larra.

Posteriormente liberado, aunque con custodia permanente, fue

nuevamente detenido en Punta del Este en 1976, y desde entonces estuvo preso en varios cuarteles, hasta llegar a Jofatura. Pero el histórico 16 de marzo del 84, el pueblo comenzó a abrir las cárceles hasta llegar, exactamente un año después, a liberar a todos los militantes del pueblo.

Ciertamente quedó en todos nosotros la imagen del General Liber Seregni como El Preso político, y El militar, el verdadero militar oriental.

Desde estas páginas saludamos alborozados este acto de justicia (que no podía dejar de hacerse). Nuestro Ejército, el popular, el heredero de las huestes revolucionarias de Artigas, cuenta nuevamente con dos (solamente dos) Generales: Liber Seregni y Víctor Licandro.

<p>SINDICAL PARO EN COPSA</p> <p>El sindicato que agrupa a los trabajadores de COPSA efectuó un paro el día viernes a partir de las 10 horas, para posteriormente efectuar una asamblea en FUNSA.</p> <p>Las asambleas obedecen a las tratativas ante el Directorio por aumento salarial y por la integración de los Consejos de Salarios entre otros puntos.</p>	<p>uruguayos que concurrirán a la Conferencia de la OIT.</p> <p>En representación de la Mesa Representativa del PIT-CNT, viajarán Richard Read de la Federación de la Bebida y Oscar Groba de la UNTMRA, los que serán acompañados por Ricardo Vilari y Daniel Baldasarri.</p> <p>La fecha de partida de los delegados obreros está prevista para fines del mes de mayo.</p>
<p>DELEGADOS URuguayOS. A LA OIT</p> <p>Fueron designados los representantes de los trabajadores</p>	<p>EDUCACION FISICA</p> <p>A.T.E.F.I.D. convoca a todos los trabajadores de Educación Física y Deportes, a</p>

RETARDO EN EL PUERTO

Una veintena de funcionarios portuarios destituidos por la dictadura de manera ilegal y arbitraria siguen esperando su restitución, sin que — por el momento — el nuevo Directorio de la Administración Nacional de Puertos (ANP) haya adoptado posición al respecto.

De las entrevistas mantenidas por distintos destituidos con autoridades portuarias, se les ha manifes-

tado inequívocamente que serán restituidos a la brevedad. Sin embargo los días siguen pasando y la resolución no llega.

Debe considerarse especialmente que los destituidos del Puerto (como así también los de todas las demás reparticiones públicas) han soportado toda clase de sacrificios y de problemas, como consecuencia de la situación de total desamparo en las cuales los dejó la dictadura. Las penurias económicas y las privaciones han sido el transcurrir de varios años de toda esta gente.

Por todo ello es sumamente importante que el Directorio de la ANP con urgencia resuelva la restitución. Y estudie convenientemente, como ya lo hizo el Directorio de UTE, la posibilidad de conceder préstamos reintegrables a estos destituidos como forma especial de contribuir a disminuir las penurias a las que siguen estando expuestos, ante la demora en sus reintegros.

realizar un paro parcial a los efectos de concurrir a la concentración que se realizará el JUEVES 16 a la hora 14.00, en la puerta de la Comisión Nacional de Educación Física, Soriano 550.

REGISTROS PUBLICOS EN LUCHA

Los funcionarios de registros públicos se encuentran en lucha por aumento salarial de N\$ 3.500, reposición de los compañeros destituidos, reconstrucción de funcionarios zafrales y demás reivindicaciones de COFE.

INCREIBLE REGALIA A O. N. D. A. DENUNCIA EL DIPUTADO CAZABAN

En el ambulatorio del Palacio Legislativo nuestro semanario dialogó en forma por demás explícita, con el Representante por Salto, del Partido Colorado, escribano Raúl Cazabán González.

Realizar la entrevista en el Parlamento, por el entorno, por el símbolo que representa, le dieron a las palabras del diputado Cazabán un peso político y ético, que más allá de lo que ellas por sí mismas encierran, le dan un cariz, por tratarse de un representante del Partido Colorado, sin ninguna duda inusitado...

He aquí, las respuestas a las interrogantes que le formulamos:

Notas de Rusthy Gallo

DIGNIDAD: ¿Qué opinión le merece el hecho que se haya formado una Comisión Investigadora sobre la gestión de Guillermo De Nava?

R. CAZABAN: Yo me encontraba en Salto y tuve oportunidad de estar en la Junta Departamental cuando se forma la Comisión Pre- Investigadora que, en definitiva, a la luz de los hechos, da cauce para la formación de la COMISIÓN INVESTIGADORA.

Conozco a los miembros que forman esta última Comisión y desde ya le digo que me merece el mayor de los respetos y confío en su capacidad y calibro en toda su calidad, positivamente, a las personas que la integran. Bueno es decirlo, no conozco las posteriores actuaciones de ésta, pero sí he hablado con algunos de sus integrantes lo que me ha puesto al día sobre cuáles son algunos de los principales cargos que se le imputan a De Nava.

Por ejemplo: la "EMPRESA ONDA", la concesión que tenía, HABÍA CADUCADO, pues era de VEINTE AÑOS para explotar los MOTELES de las TEMAS del ARAPEY, habiendo quedado acordado que luego de ese plazo pasaba al MUNICIPIO. Ese PLAZO VENCIO y sin NINGUNA CONTRAPRESTACION de la otra parte se le prorrogó ese PLAZO por CINCO AÑOS MAS. Esto evidentemente es un hecho que al MUNICIPIO le PERJUDICA porque son CINCO AÑOS DE RENTA, SON CINCO AÑOS de explotación que a la COMUNA se le impide hacer.

Se le acusa también, de haber realizado un PUENTE "SUMERGIBLE" ahí en la zona de LOS ALGARROBOS, en la costanera sur que la une con el centro de la ciudad, sin NINGUN ESTUDIO PREVIO. Esto, indudablemente dio razones a los que pensaban que ese era un PUENTE "SUMERGIBLE". Porque luego de un GASTO GRANDE EN TRANSPORTE, EN MATERIALES que seguramente habrán costado mucho, en la PRIMER CRECIENTE QUE VIÑO "marchó" con el puente. Además, se había dicho desde un primer momento que el MATERIAL que se UTILIZABA no era el NECESARIO y hubo que RECONSTRUIR PRACTICAMENTE TODO de NUEVO y ese puente, por lo tanto, ha COSTADO el DOBLE o el TRIPLE de lo que se había proyectado en primera instancia POR EL "EGO" del Sr. Intendente De Nava que lo llevó a inaugurar sin estar en CONDICIONES el puente. Ese puente NO ESTABA EN CONDICIONES ni siquiera de ser TRANSITADO y construido con un material TOTALMENTE INADECUADO, sacado de ahí de la zona y que TODO EL MUNDO SABIA que NO SERVIA para...

Ahora, el cargo que se le hace a la gestión de De Nava y que me parece es el MAS GRAVE es el de la COMPRA que realizó el MUNICIPIO a la empresa comercial "EL REVOLUTO S. A.". ¿Por qué? Porque si hay algo que en el MUNICIPIO hay en abundancia suficiente son GALPONES, en donde se guardan herramientas o lo que fuere y... coincidió que este comercio se trasladaba de lugar y entre los locales que dejaba había uno destinado a depósito de la firma. Pues bien: ese local era un simple galpón, siendo vendido a la Intendencia, según la cifra que la prensa ha manejado y nunca ha sido desmentida, por valor de 100.000 DOLARES. Yo digo, que el MUNICIPIO en ningún momento, de ningún modo, necesitaba un nuevo local y mucho menos en las condiciones de pagar esa cifra sabiendo la situación económico-financiera de la comuna.

Y lo más grave no es SOLO ESTO. Lo más grave es que el Vice-Intendente de la Intendencia de Salto, Sr. ... también, accionista del comercio ya mencionado.

Y el arquitecto, el ASESOR del MUNICIPIO, el mismo ARQUITECTO, la misma PERSONA, es la que dirige la nueva construcción del comercio de "EL REVOLUTO". Para mí, ese es el cargo más grave que se le hace al ex-Intendente Guillermo De Nava.

DIGNIDAD: Le solicito dos opiniones, por favor, una, con referencia al trabajo de la Comisión Investigadora, sobre esas pautas de labor y la otra, en el sentido, que caracterice y/o califique la actuación de De Nava como Intendente Interventor salteño...

R. CAZABAN: Con mucho gusto. Más a la primera referencia entiendo que la labor que está desarrollando la Comisión Investigadora en Salto, yo soy muy respetuoso de ella, y me parecería, que como la investigación se está haciendo allá, si sería correspondiente o no. Sí puedo hablar de lo que ha caracterizado a la gestión de De Nava al frente de la comuna salteña. Y digo que los FONDOS con que él contó y fue en el período en que a las Intendencias se las dotó y principalmente a la de Salto, se las AYUDÓ ECONOMICAMENTE, ahí él hizo unas OBRAS pero de carácter estrictamente ORNAMENTAL. Todas obras para el Turismo, para que la gente las VIERA. Pero yo siempre puse, de ejemplo el caso de la RUTA TRES e inclusive hice hincapié en la campaña electoral, donde a 500 o 600 metros y a tres o cuatro de la entrada a la ciudad, o sea ZONA URBANA, hay pequeños caminos de bifurcación que prácticamente son INTRANSITABLES, en estado calamitoso, no teniendo nosotros el decirlo ningún fin demagógico sino simplemente la verdad. En cuanto al aspecto socio-económico de toda la ADMINISTRACION de DE NAVA y todas esas obligaciones que contrae un Intendente, aunque ellos digan que la CARTA ORGANICA no los obliga y que esas cosas tienen que hacerlas otros organismos del Estado, como la ASISTENCIA AL DESVALIDO, todos esos pequeños problemas y que la HAN HECHO ANTERIORES INTENDENTES y que la hace el actual Intendente BATLLISTA para el que fue el Intendente GUILLERMO DE NAVA eso NO EXISTIO.

Más le digo: en ese aspecto fue total el contraste con la del Coronel LOUREIRO que lo sustituyó. El Cnel. LOUREIRO yo diría, tenía otra calidad HUMANA. Ahora obras importantes no realizó. Pero cometió OTRO TREMENDO ERROR y no es porque está ANDRADE AMBROSONI aquí, porque YO LO HE DICHO EN TODO LADOS. El hoy Gral. DE NAVA sabía que toda aquella infraestructura que se estaba creando en torno a SALTO GRANDE y la OBRA en sí tenía que venir acompañada, aprovechada, simultáneamente

con la realización, la industria, tenían que venir los préstamos, etc. Pues NO, NO FUE ASI. El Intendente GUILLERMO DE NAVA NO OIA CONSEJOS. Evitaba los consejos que decían que había que instalar una industria, que había que hacer esto otro o aquello. Jamás, jamás colaboró en ese sentido en lo MAS MINIMO sino todo lo contrario, como lo que ocurrió con algunas COMISIONES ya formadas.

Un buen ejemplo de ello fue una COMISION que se creó en el ámbito ganadero, que quiso ayudarlo, él se negó TERMINANTEMENTE, finalizando todo, disolviéndose, pretendiendo hacerlo él solo, todo.

Y le digo todavía más, aunque DE NAVA no tiene toda la culpa, pero hablando de la obra de Salto Grande fue ALGO IMPERDONABLE, ANDRADE AMBROSONI ya ha hecho la denuncia aquí en el Parlamento y solicitado una respuesta del Canciller, especificando o manifestando que había existido un ofrecimiento del B. I. D. para hacer un PRESTAMO NO REEMBOLSABLE, realmente una DONACION para Salto Grande. Esto sucedió en 1980 y se dejaron VENCER TODOS LOS PLAZOS sin ni siquiera contestar ese ofrecimiento. Esto es MUY GRAVE, GRAVISIMO, el haber dejado pasar esa oportunidad de muestra por lo pronto la FALTA DE RESPONSABILIDAD de las personas que en aquel momento estaban dirigiendo Salto Grande; esto por ejemplo, el Intendente GUILLERMO DE NAVA jamás le preocupó, ni dijo una palabra sobre ello.

DIGNIDAD: ¿La Comisión Investigadora reúne para Ud. la idoneidad suficiente, la bondad y la objetividad que el caso requiere, cosa que por supuesto no hubiera existido bajo la égida de un gobierno militar, la dictadura proplamente dicha, que hemos soportado durante estos años?

R. CAZABAN: Sí señor. Exactamente. Yo digo que la gente que integra la Comisión Investigadora es gente responsable, es gente seria, perteneciente a todos los partidos políticos y que va a tener la necesaria objetividad que el caso requiere. NO VA A SER UNA INVESTIGACION "TIPO" PROCESO MILITAR.

DIGNIDAD: En Salto, durante nuestra estadía, hemos recogido una impresión que el PUEBLO SALTEÑO ya dio su veredicto popular en el sentido de una CONDENA POLITICA a toda la gestión de GUILLERMO DE NAVA al frente de la Comuna. ¿Lo comparte Ud.?

R. CAZABAN: Sí lo comparto. ¿Lo comparto.

DIGNIDAD: ¿Qué opinión le merece que el ayer Cnel. DE NAVA, ex-Intendente Interventor de un gobierno de facto, militar del Proceso, hoy ascendido a GENERAL sea Jefe de la Casa Militar en la Presidencia en un gobierno DEMOCRATICO?

R. CAZABAN: Bueno, la verdad Sr. cronista, (se ríe): YO NO LO RECOMENDE. Ud. sabe, mi amigo, que estas cosas... a veces... Se lo digo en tono humorístico, claro está. Más lo cierto es que no sé quien es que recomendó al ex-Cnel. hoy General DE NAVA. Supongo que ha de ser el PRESIDENTE de la República, que tenía conocimiento de él, en el aspecto personal, cosa sobre la cual yo no tengo nada que decir, si en cuanto a su gestión como Intendente que NO SATISFIZO, ahora, como Jefe de la Casa Militar, puede ser, no sé. Uno tendría que saber realmente cuál es la opinión del Presidente y las razones que tuvo para elegirlo en tan importante cargo y con las vinculaciones que existen con el gobierno anterior. Como dice Ud. podría plantearse una cuestión de responsabilidad Atropellada. Ya la Dios habrá sus veredictos con los cargos que son del Presidente para elegir. ¿Y? Yo hasta donde llegue y pregunté que Geron a entender que el Sr. Presidente confió en un militar muy amigo de él. Ahí está, por eso confió...

DIGNIDAD: Deseo agregar algo a lo ya expuesto o que Ud. crea importante...

R. CAZABAN: Sí, resaltar una diferencia, ella es que el Cnel. LOUREIRO, aunque cargue con la culpa de haber sido un Intendente de la dictadura, tenía otra manera de encarar la cosa. El Cnel. LOUREIRO no tuvo la ayuda y los fondos con que contó DE NAVA y por sí fuera poco, el mismo DE NAVA le GASTO hasta el último vintén que había en las arcas de la Intendencia. LOUREIRO era más humano, se preocupó más de la parte social, integró y patrocinó Comisiones de esa índole, no tenía inconvenientes en asistir a Actos que tendieran a la promoción social, cosa que el hoy Gral. GUILLERMO DE NAVA no lo hizo jamás.

YO, EL SUPREMO...

En la relatividad del espacio temporal que cubre apenas algo más de cinco años en la vida de la región, nos constituimos en uno de los protagonistas de su larga historia, por lo que actuando en consecuencia, decimos, por "reconocimiento del mando, elevar al Sr. Presidente de la Junta de Vecinos un Documento en donde se analizan además criterios políticos, doctrinarios y operacionales, una síntesis de la obra ejecutada".

"Nos ha tocado actuar en situaciones de excepción, con respecto a las normas que tradicionalmente han regula-

do la vida institucional del País, hemos llegado al cargo por disposición superior y como consecuencia del deterioro político, económico y social que provocó la irrupción en el panorama nacional de la subversión y el terrorismo, hasta que fueran derrotados por las Fuerzas Armadas y Policiales, contamos entonces con el apoyo mayoritario de la población, por cuanto detectaron que el individuo, la familia y las instituciones todas, estaban enfrentando una peligrosa encrucijada". (Fragmento de palabras del Cnel de Nava)

Más acusa contra el Guillermo

La Secretaria de Información nos niega material fotográfico

En la pasada edición publicamos fotos del General Guillermo De Nava sacadas de un material editado por la División Imprenta del Palacio Legislativo en el mes de mayo de 1983. Esta ocasión nos se propuso también para hacernos saber a nuestros lectores que todo el material ya editado y ya editado ya en diferentes medios de comunicación sobre 1983 las fotografías, así como los reportajes que llevan los nombres del autor. Es así que hemos recopilado declaraciones del General Guillermo De Nava publicadas en diferentes medios y que para nosotros resulta de gran interés el diario "EL DIA" que transcribió las opiniones del General De Nava y la Comisión de Información de la Presidencia de la República. Otras declaraciones de Salto y de la Comisión de Información de la Presidencia de la República. Para ser justos, desde el todo ello a entera disposición de nuestros lectores. Para ser justos, desde el todo ello a entera disposición de nuestros lectores. Para ser justos, desde el todo ello a entera disposición de nuestros lectores. Para ser justos, desde el todo ello a entera disposición de nuestros lectores.

UNA HISTORIA Y FINAL...

La historia tiene este comienzo. Hace un par de semanas atrás nos propusimos conseguir una foto con la imagen de Guillermo De Nava ya como Jefe de la Casa Militar.

Hace un par de semanas atrás nos propusimos conseguir una foto con la imagen de Guillermo De Nava ya como Jefe de la Casa Militar. Hace un par de semanas atrás nos propusimos conseguir una foto con la imagen de Guillermo De Nava ya como Jefe de la Casa Militar. Hace un par de semanas atrás nos propusimos conseguir una foto con la imagen de Guillermo De Nava ya como Jefe de la Casa Militar.



Arriba y para no perderlo en el tiempo o en cualquier otro que suceda en nuestro país. Demás está decir que esa "curriculum", dada a conocer en nuestros lectores en la pasada edición, era sencilla y poco a que se reconocían varias situaciones en que resultó como Director General parece ser -al menos lectores no se equivocan- que también estuvo ocupado durante un período del año '74, un importante cargo en el Penal de Libertad. El hecho real es, según informaciones que obran en nuestro poder, que el mencionado General se había molestado mucho por lo publicado, pese a que se se está inventando, ni imaginando de haber consignado la formación de una Comisión Investigadora que simplemente a investigar dos hechos concretos de la gestión de Guillermo De Nava y que desde los pocos instantes, se propuso con las circunstancias planteadas, investigar toda la gestión de De Nava en el frente de la comuna salteña.

LA MISMA HISTORIA CON DIFERENTE FINAL

Una vez conseguido el material "biográfico" del General De Nava, y ya próximos a dos días del cierre de la edición en que daríamos a conocer la labor de Comisión Investigadora, pensamos que un buen comentario de ella sería aportar una serie de fotos que habían salido publicadas en la prensa de la capital entre el 2 y el 3 de marzo próximo pasado, de que De Nava, ya ascendido al cargo de Jefe de la Casa Militar en la Presidencia de la República, recibía al caudatario Sr. Julio María Sanguinetti para que asumiera el cargo de Presidente de la República.

Demás está decir que la Secretaría de Información por aquellos días tenía acumulado a más de un periodista despreciado por la profusión de materiales que suministraba, sobre todo en la parte de fotografías, existiendo un equipo

Denuncias del General Humberto De Nava



Una de las fotos que la Secretaría de Información nos negó. - De Nava presencia asunción de Sanguinetti

especializado (Los DINARP) encargado de sacar las que se destruyeron a distintos medios de comunicación. En definitiva era un material que estaba a disposición y consulta de los medios de difusión. Tan es así que en lo que respecta a las fotos, hasta el día de hoy se guardan en la Intendencia (el caso, secretaria de prensa, sección fotos).

Nuestro interés comienza cuando notamos por colegas que allí se encontraban los negativos que grafican la asunción de mando de Sanguinetti, concurremos a solicitarlos.

Hablamos en primera instancia el día viernes 3 de mayo sobre las trece horas en la entrada de la Intendencia con el Sr. Humberto Pesca, solicitándole fotos en que estuvieran presentes Guillermo De Nava como Jefe de la Casa Militar y el Presidente de la República Julio María Sanguinetti.

Después de haber estado en la Secretaría de Información, que nos negaron el material, fuimos a la Casa de Gobierno para entrevistarnos con alguna persona de la Secretaría de Información para evaluar el pedido, recabándonos que sobre las cinco de la tarde él se iba a encontrar personalmente en la Intendencia para atendernos. Fuimos a la Casa de Gobierno, más tarde por ser la hora de un "largor" almorzo no encontramos a nadie de la Secretaría de Información.

Sobre las cinco de la tarde concurremos nuevamente a la Intendencia, a la sección fotografía, en el entropio donde nos atendió el Sr. Bonella en ausencia (creemos) del Sr. Humberto Pesca. Allí elegimos en base a los negativos que nos ofrecieron, las fotos que deseamos agregándonos que eran totalmente gratuitas y que dentro de una hora poco más, poco menos, ya las podíamos retirar. Transcurrido ese lapso de tiempo, volvimos a la Intendencia y cuál no sería nuestra sorpresa al manifestarnos que no podíamos retirarlas en orden expresa de la Secretaría de Información.

Después está decir que el Sr. Humberto Pesca no se encontraba y que la orden para tal retro había llegado a través de una llamada telefónica. Nos dirigimos, entonces, a Casa de Gobierno, donde hablamos con el Sr. Juan José Norcia, quien cortésmente nos manifestó que esa orden escapaba sus funciones y que por lo tanto debíamos hacer los trámites ante el encargado de la Secretaría el Sr. Eduardo Nava o personas de más jerarquía que él, como por ejemplo el Sr. Romeo Otero.

Tal eventualidad no nos fue posible concretarla, más a todos nuestros intentos e innumerables llamadas telefónicas. Era el mismo día que el Dr. Julio María Sanguinetti, Presidente de la República, de Casa de Gobierno fue caminando hacia el teatro Solís para presenciar el concierto que ofreció la Orquesta Sinfónica de Cleveland de los Estados Unidos de Norteamérica.

El día miércoles 8 de mayo pudimos, al fin, mantener una conversación telefónica con Romeo Otero quien nos dijo que pese a que nosotros estábamos dispuestos a pagar el material fotográfico que necesitábamos, éste sería imposible de llegar a nosotros pues "YA ERA MATERIAL DE ARCHIVO" y por lo tanto era imposible que pensásemos en él. Tal argumento, tan burdo en sí mismo, (se supone que un material de archivo es un material de consulta y forjado al uso que se pueda hacer de él) no nos convenció totalmente. Es así que le solicitamos que consultara con el Sr. Eduardo Nava para ver si se podía revertir esa posición, quedando esperando una nueva contestación para el día viernes 10 sobre el mediodía.

Celebramos una nueva conversación telefónica con el Sr. Romeo Otero quien manifestó la misma posición de la jornada del 8 de mayo, argumentándonos nosotros que esa posición lo único que expresaba era la negativa de suministrar material fotográfico a DIGNIDAD. Nos contestó que así estaban planteadas las cosas y no había más que decir.

Ante tales acontecimientos valen estas preguntas: ¿El material de archivo, no es un material de consulta y uso? Si así no fuera ¿para qué se lo archiva?

¿Qué significa este acto discriminatorio con un medio informativo? ¿Estos sucesos solo ocurren con el sistema de DIGNIDAD?

Las respuestas las tiene la Secretaría de Información de la Presidencia de la República que encabezaban Adán Eduardo Nava como Director y el Sr. Romeo Otero.

Mientras tanto para nosotros, no nos quedamos a esperar y reafirmar lo del Sr. La SECRETARÍA DE INFORMACIÓN NEGÓ ENTREGA DE MATERIALES A DIGNIDAD.

PRESENTAN PRUEBAS QUE LO IMPLICAN EN CONTRABANDO

Del diario "El Pueblo" de Salto del 7/5/85

Las denuncias de los ediles nacionalistas del Movimiento Por la Patria de la Lista W, secc. planteada a nivel del Parlamento; por el diputado Marino Irazoqui.

Este diputado en el pasado fin de semana llegó a nuestra ciudad y se entrevistó directamente con los ediles Héctor Esteves y José M. Guerra, quienes fueron los que presentaron la denuncia a la Junta Departamental sobre la compra de materiales por parte de las Administraciones anteriores de la Intendencia Municipal a una casa de Ouzal.

El propósito del diputado Marino Irazoqui, es de hacer conocer al Parlamento las denuncias efectuadas en nuestra Junta Departamental mientras se espera la información solicitada a la Intendencia Municipal, relacionada con la posible compra de materiales y repuestos a la firma Auto Peças Gaúcha de Ouzal-Brasil.

DOS DOCUMENTOS

A continuación brindamos dos documentos que nos fuera entregados fotocopias de los mismos en las cuales el Sr. Hugo Rossi, encargado de los Talleres de la comuna local le envió al Sr. Jorge Silveira de la casa brasilera y viceversa:

AUTO PEÇAS GAUÇA

J. N. SILVEIRA & CIA.

Ouzal, 01-11-83.

Estimado amigo

Don Hugo,

Adjunto a la presente cotización de piezas según su carta de 31-10-83, también la siguiente documentación:

Fact. N° 262 repuestos arranque Callon.

Fact. N° 263 Repuestos CAV, enviados hoy.

Fact. N° 269 Completando facturación de 40 pernos, barra estabilizadoras.

Tengo para enviarte a la brevedad 50 pernos defect. Elástico y 50 Pernos traz.

Respecto a nota N° 263 como verá pasando en el plazo de 10 días tendrá un 10% Dto.

Respecto al asunto de las ruedas para la HWB, tengo las ruedas disponibles pero no se que pasó ya que pidieron por Artigas, por la Intendencia mediante licitación, lo ruego que si no le gana a salir por medio de Ud. me comuniqué así intento devolverlas, pero no quiero tampoco que se haga problema.

Sin más reciba un abrazo del amigo Jorge.

JORGE N. SILVEIRA

Salto, 8 de agosto de 1983.

SEÑOR...

JORGE N. SILVEIRA,

LECUMERIZO

ARTIGAS.

De mi mayor consideración:

Por la presente le estoy solicitando para la barra estabilizadora trasera de camiones Mercedes Benz 1913, lo siguiente:

40 Pernos N° 368 323 0274.

40 Rodamientos N° 000 881 0031.

40 Espectáculos N° 360 323 0153.

40 Arandelas dentadas N° 006797 021201.

40 Juntas anular N° 360 323 0460.

40 Tuercas N° 000936 020 000.

40 Arandelas dentadas N° 006797 021 101.

4 Ganchos de seguridad N° 008045 038 001.

10 Tapas de cierre de eje freno de mano N° 302 897 0020.

Le agradezco facturar estos repuestos en dos veces dividiendo los costos, y le envío para muestra el perno y rodamiento de la barra para su mejor identificación.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atte.

HUGO ROSSI

OBRA REALIZADA... PUENTE DESTRUIDO

Pensamos que los hechos que consignamos más abajo hablan por sí solos de los que fue UN HOMBRE DEL PROCESO Y EL PROCESO en su conjunto, de ahí las distancias en las fechas. Aún esta en nuestra mente lo que fue la autopublicidad del proceso. Salto y sus habitantes aún tienen las heridas abiertas.

BOTONES DE MUESTRA

"Un incidente que por las informaciones extraoficiales que poseemos se lo puede catalogar de grave, se registró en horas de la tarde del pasado domingo en las proximidades de la playa de Salto Chico. Según se indicó, el hecho surgió a raíz de un procedimiento encarado por personal de PREFECTURA del PUERTO DE SALTO ante un hombre que aparentemente se encontraba en estado de ebriedad. La violencia — según testigos — con que se llevó a cabo tal procedimiento, motivó la reacción del público que en cantidad importante se encontraba en el paseo, originándose de este modo el incidente que — felizmente — no pasó a mayores porque los funcionarios de Prefectura OPTARON POR RETIRARSE DEL LUGAR. Es de aguardar que a la brevedad se brinde un informe oficial al respecto, para establecer las circunstancias que rodearon al hecho y de este modo esclarecer las interrogantes que el mismo plantea en virtud de sus características" (TRIBUNA SALTENA - miércoles 4/1/1984).

"Nos afecta y nos afecta mal. Yo soy jubilado municipal y tenía un vivero con plantas y esas cosas. Y ahora con las greñetas, tuve que suspender las plantaciones. Yo con otros cuatro vecinos esperamos que el actual Intendente Malaguna nos soluciones el problema cuando hicieran el Puente nos dijeron que nos iba a afectar para nada, vivimos en la calle de la Costanera a los fondos de Colón, entre José Pedro Varela y Rivera y por lo menos pedimos un cerco grande que haga

de contención. Nos habían pedido (DE NAVA), al principio SEIS METROS de nuestro terreno y al final terminaron sacándonos DOCE METROS de Nava cada vez que fuimos a verlo nos trató muy mal, nos trató de subversivos y terroristas, que él PODÍA HACER Y DESHACER LO QUE QUERÍA Y QUE A NOSOTROS POR HABERLOS SACADO ESA PARTE DEL TERRENO NO NOS IBA A PAGAR NADA, NIA GANAROS NI UN VINTEN NI NINGUNA OTRA COSA. Se



comprometió al final, por las malas, a hacernos un relleno y un muro que al final no sirvió para nada. Además le dijimos que pedía soluciones no era ser subversivo ni terrorista y que en todo caso lo era él por venirnos a complicar la existencia nuestra en la que ya bastantes problemas tenemos. Nos perjuraron enormemente ya que con la expropiación a mí me tiraron un precioso alambrado y destruyeron el plantío que tenía, inicialmente, yo se lo pedí ser vecino que el Puente lo realizaban con arena de grada, pero que estaba bien encimado sin consistencia. Además de lejos se veía que no iba a durar mucho. Y yo le dije al propio De Nava en la casa que

el muro que le hicieron a HERNANDEZ también se iba a venir abajo porque no tenía consistencia y aparte no iba a aguantar y esa misma tarde que yo dije eso, se cayó. Los terraplenes que hicieron también se vinieron abajo varias veces. El relleno está muy mal hecho mal "pisonado". Además se está hundiendo y dentro de poco, Ud. ya lo va a ver, se va a caer de vuelta. Tuvieron como cinco años para hacerlo, la pelota se la pasaron entre De Nava y Loureiro y quisieron terminarlo para cuando asumiera el ESCAL AQUINA, el actual Intendente ¿Se imagina como estaría terminado, no? [Conceptos vertidos por un vecino sobre el PUENTE de la "MORCILLA"]

De acá

ASOCIACION ESTUDIANTES DE MEDICINA
Invitan a los compañeros de Medicina generación 85 a participar en la próxima asamblea generacional a realizarse hoy martes 14 a las 19.30 horas en Facultad.
A.E.M. Generación 85 ASCEEP-FEUJ

DENUNCIAR LOS CASOS DE INTOXICACION
En acuerdo firmado entre el Presidente de la República y el Ministro de Salud Pública, se resolvió establecer la obligatoriedad de denunciar todos los casos de intoxicación aguda o crónica, causada por medicamentos, alimentos, productos químicos (industriales, veterinarios etc.), plantas o animales ponzoñosos. Las denuncias deberán presentarse ante el Centro de Información y Asesoramiento toxicológico de la Facultad de Medicina, el que notificará a la misma a Epidemiología del Ministerio de Salud.

QUEDO INSTALADA LA COMISION DE COLEGACION MEDICA Y CODIGO DE ETICA MEDICA

Con fecha 6 de mayo del corriente año, quedó instalada la Comisión de Colegación Médica y Código de Ética Médica del Ministerio de Salud Pública. Esta Comisión tiene, a juicio de esta Secretaría de Estado, una importancia fundamental desde el momento que su labor condicionará los elementos de Legislación Médica, absolutamente necesarios para la vigilancia del correcto desempeño de la profesión, así como de la defensa y relaciones del Médico con la sociedad, el paciente y sus colegas.

Es el nuestro, uno de los pocos del mundo que carece de este tipo de legislación y que, hoy por hoy, se considera absolutamente necesaria para el correcto cumplimiento de la enorme multiplicidad de funciones de los profesionales médicos.

Dicha Comisión está integrada por los Abogados Dres: Armando Tommasino, Mariano Brito, Juan Carlos Larrieux y Mario Santos Barriere, y los Dres: (Médicos) Efraín Marzolla, Héctor Puppo Tourtz y Frederick Gloria.

SERPAL EN PARAGUAY

El profesor Francisco Bustamante, integrante del equipo de "Servicio Paz y Justicia" (SERPAJ), estuvo en la ciudad de Asunción del Paraguay los días 3 y 4 de mayo del corriente año.

La mencionada visita se realizó en cumplimiento de la resolución adoptada por el Seminario de Entidades de Derechos Humanos celebrado en febrero último bajo los auspicios del Arzobispado de San Pablo.

La delegación está integrada por representantes de organismos de Derechos Humanos de todos los países del Cono Sur, y el objetivo de la misión es "el estudio de la situación de la que atraviesa esta nación hermana sometida a una misma dictadura desde hace 31 años."

AMNISTIA INTERNACIONAL ANTES DE FIN DE AÑO EN URUGUAY

A fines de julio, principios de julio, Amnistía Internacional, organización defensora de los Derechos Humanos, a través del ciudadano francés François Richard, representante de la ya mencionada organización para Argentina y Uruguay, manifestó que iniciará las acciones tendientes a la instalación de una sede de Amnistía Internacional en nuestro país.

La institución de carácter no gubernamental, basa su acción fundamentalmente en tres derechos humanos: La liberación de los presos de conciencia, la realización de juicios expeditos e imparciales para todos los presos políticos y la oposición sin excepciones a la imposición de la pena de muerte y a la tortura.

Amnistía Internacional podrá ingresar cualquier persona que esté de acuerdo con sus postulados y sus principios, aceptando a su vez François Richard, en otro orden de cosas, que Amnistía Internacional trabaja principalmente sobre las violaciones

cometidas por las fuerzas dependientes de los gobiernos.

MILITARES... NO A LA JUSTICIA CIVIL

Los Capitanes Eduardo Ferry y Giacuco Gianonne, junto a los Mayores Carlos Rosal, José Bassani y Eduardo Ramos, nunca concuerdan a declarar, pese a ser citados en cuatro oportunidades por los Jueces José Borges (en dos oportunidades) y su subrogante, Angel Ruival Suárez (en las dos restantes).

Las citaciones tienen relación, por creérselos vinculados al secuestro en Brasil de Lillán Celiberti y Universitario Rodríguez Díaz, concretamente en Porto Alegre, el 12 de noviembre de 1978 por un comando represivo conjunto uruguayo-brasileño.

Lillán Celiberti y Universitario Rodríguez Díaz denunciaron haber sido interrogados y torturados en dependencias policiales brasileñas, haber sido trasladados ilegalmente en nuestro país y haber sido sometidos a igual trato de interrogatorio-torturas en territorio uruguayo. El 19 de noviembre de 1983 quedaron bajo el régimen de libertad vigilada, luego de permanecer durante cinco años detenidos.

La denuncia está radicada, desde febrero de 1983, en el Juzgado de 6º Turno en lo Penal.

CRUZ ROJA... INFORMES CONFIDENCIALES, ENTREGA A SANGUINETTI

El delegado regional del Comité Internacional de la Cruz Roja, Pierre Josserson, en la mañana del día jueves 9 de mayo de los corrientes, entregó a Julio María Sanguinetti, Presidente de la República, un informe confidencial de gran importancia en relación a la situación de las cárceles y presos políticos en nuestro país.

Tal fue lo manifestado por Pierre Josserson, al retirarse de la Casa de Gobierno, luego de haber mantenido una audiencia con el Presidente.

GENERAL BONELLI A LA JUSTICIA PENAL

El pasado miércoles 8 de mayo, el Poder Ejecutivo resolvió enviar los antecedentes que sindicaban al Gral. Julio César Bonelli como autor de presuntas irregularidades en ocasión de fijarse las pasividades del "ex-presidente" Aparicio Méndez, en momentos que el Jefe de la Seguridad Social, DIGNIDAD, como recordarán nuestros lectores, denunciaba en el número 88, con titulares en tapa: "Aparicio Méndez, cobró más de mil millones indebidamente" y "El General Bonelli es el 'regalo' desde la Seguridad Social" en las páginas 10 y 11 se amplía la información, con los siguientes titulares: "El General Bonelli le regaló \$30.000 mensuales de más en su jubilación a Aparicio Méndez", "Violó el Acto N° 9 y leyes vigentes, existiendo responsabilidad penal", y un recuadro aparte, "Cómo Méndez embaucó a los Coman-

De allá

REINADO DE LO INSOLITO

Documentos secretos en la lata de basura. Esto ocurrió en Gran Bretaña, y el Ministerio de Defensa de ese país ha abierto una investigación para saber cómo pesan estas cosas. Los documentos "supersecretos" encontrados por unos niños, tenían los planos del avión "Tornado" y el sistema de armas del Centro de Investigación Nuclear de Aldermaston.

INFORMACION

A la muerte del sexto Presidente de Brasil, Tancredo Neves, José Sarney pasó a los primeros planos de la consideración por tener que asumir el cargo de nuevo. Sarney, un político conservador que fue ascendido políticamente durante los años de dictadura militar en el hermano país brasileño, pidió a sus compañeros moderación.

Tal moderación le es necesaria durante por lo menos 90 días para tratar de ir editando una salida a los actuales problemas que le dejó el gobierno de facto.

RECHAZO

Unánime rechazo recibió en su gira por Europa el Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica. En distintas ciudades que visitó, se sucedieron manifestaciones, que la policía reprimió duramente. El rechazo mayor fue por la visita al cementerio donde están sepultados criminales nazis. Muchos manifestantes hicieron ver su apoyo a Nicaragua luego del bloqueo comercial impuesto por el imperio. Pese a su optimismo, el balance es netamente desfavorable.

CAMPE DECLARO

Declaró el día viernes ante tribunales, el día 10 de la Policía Federal de Buenos Aires durante el gobierno dictatorial, en el juicio que se les sigue luego de haber perpetrado los más aberrantes actos de torturas, secuestros y asesinatos en el marco de la llamada "Reorganización Nacional". Campesano ha declarado públicamente haber participado en la desaparición de cientos de personas.

POLITICOS URUGUAYOS EN EE. UU.

Visitarán a EE. UU. invitados por el Partido Demócrata de aquel país, el Gral. Liber Segre (FAL), Juan R. Ferrera (P. Nacional) y Juan A. Singer (P. Colorado). Entre los temas a tratar figuran la consolidación de la democracia en el Cono Sur y el problema de la Deuda Externa. Notariz procedentes de aquel país dicen que el General Segre ha manifestado que el problema de la Deuda Externa debe resolverse en su totalidad, de lo contrario se verá afectada la paz social en estas regiones. Seguramente se tratará al problema del bloqueo por parte de los EE. UU. al hermano pueblo de Nicaragua. No se descartan otros temas.

dantes para ser Presidente". Según fuentes gubernamentales la "demora" en una toma de resoluciones se debió a que el P. Ejecutivo entendía que había que esperar el momento propicio desde el punto de vista político y de la situación militar para determinar el envío de los antecedentes a la Justicia Penal.

El hecho nació a través de las nuevas autoridades de la Dirección General de la Seguridad Social quien determinó las investigaciones cuyos detalles fueron puestos a manos del Ministerio de Trabajo, Fernández Faingold quien, a su vez, los "informó" al Presidente de la República, Julio María Sanguinetti.

FUCVAM... NO AL FMI Y PLATAFORMA REIVINDICATIVA

El Plenario General de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua (FUCVAM), en su última reunión plenaria resolvió pronunciarse en contra del Fondo Monetario Internacional. Señalándose que con los 500 m

liones de dólares que se necesitan "sólomente para pagar los intereses", se podrían construir 75 mil viviendas populares.

El Plenario General de FUCVAM aprobó también la solidaridad con todos los gremios en lucha por sus justos reclamos y por último reivindicó la siguiente plataforma: 1) Congelación de los reajustes del '83 y '84 para el Movimiento Cooperativo y todos aquellos deudores del Banco Hipotecario que habitan en viviendas Categoría II y II-A del Plan Nacional y reintegración de las cuotas; 2) Se excluye el Plan de Emergencia que abarque la siguiente plataforma: - Escrituración inmediata de las Cooperativas de Viviendas en trámite de más de 6 años a la fecha. - Estudio de un mecanismo de reajuste que contemple la relación salario/costo de vida e índice de ocupación. - Investigación de la administración del Banco Hipotecario de Uruguay durante el período dictatorial que demuestre totalmente su política antinacional y antipopular. - Derogación de las circulares 7.000 y 5.588

A PORTO ALEGRE POR ¿¿¿?

Si pero no solo a Porto Alegre: también a PELOTAS FLORIANOPOLIS CURITIBA Y SAN PABLO

Salidas diarias con los vehículos más modernos y la mejor atención de "la bordo". INFORMES Y PASAJES PLAZA LIBERTAD 1385 TEL. 80 94 76 - 91 84 92

El "Weather Herwig" alemán de investigación pesquera "Weather Herwig" de la República Federal de Alemania. Se trata de un barco propiedad del Estado con tripulación civil. Navega bajo el pabellón federal de servicio, el armador es el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques. Está registrado de su 68º viaje científico, que servirá a exhaustivas investigaciones sobre la riqueza ictícola y de krill en las aguas de la Antártida. Además del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques, también participan en las investigaciones el Ministerio Federal de Investigación y Tecnología y la Comunidad Alemana de Investigación.

De más allá

NOTICIAS DE LA URSS (Proporcionadas por la Embajada de la Unión Soviética en Uruguay)

El secretario general del CC del PCUS, Corbachev, se entrevistó con el miembro del buró político de CC del PSOU y presidente de Ministros, Gyorgy Lazar, quien encabezó la delegación de la República Popular Húngara. Las partes expresaron su satisfacción por la firma de un programa a largo plazo de desarrollo de la colaboración económica y científico-técnica hasta el año 2000. Siendo un importante paso entre ambos países.

CONSULTAS SOVIETICAS-CHINAS

Se celebró en Moscú la sexta ronda de consultas entre la URSS y China. Dialogaron sobre la normalización de relaciones el viceministro de asuntos exteriores de la URSS, Leonid Richov, y el viceministro chino de asuntos exteriores, Qian Qichen. Se catalogó de útil el diálogo y se convino en celebrar las próximas consultas en octubre de este año en Pekín.

SOLIDARIDAD CON LOS NO ALINEADOS

Con los soviéticos y la comunidad socialista apoyan los esfuerzos de los países alineados, enriados a la creación de un nuevo orden económico y de comunicación internacional y al arreglo político justo de las cuestiones litigiosas y situaciones conflictivas, engendradas por la política del imperialismo. Es una resolución aprobada en la velada de los medios sociales de Moscú.

ACUERDOS MUTUAMENTE ACCEPTABLE

El firme deseo de la URSS de lograr acuerdos mutuamente aceptables para evitar la militarización del espacio y reducir sustancialmente los armamentos estratégicos, así como los armamentos de alcance medio en Europa, fue reafirmado durante las entrevistas del Presidente del Soviet Supremo, Lev Tokunov, con el Presidente del Bundestag de la RFA, Lothar Speth, celebrada el pasado mes en Moscú.

EN ARAS DE LA COLABORACION

Últimamente, determinadas fuerzas, ajenas al espíritu de cooperación internacional mutuamente ventajosa, tratan de asestar un golpe no sólo al prestigio, sino también a la labor práctica de la UNESCO, afirmó el jefe de la delegación soviética, Viceministro de Relaciones Exteriores y Presidente de la comisión de la URSS para los asuntos de la UNESCO, Victor Stukalin. Habló en la ciudad griega de Delfi.

Se refirió también al 40º aniversario de la Victoria sobre el fascismo Hitleriano. Fue también el 40º aniversario de fundación de las ONU, y el 10º de la firma del acta final de la conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa. Espera que se trabaje con el espíritu de los ideales de la carta de la UNESCO.

Sacrilugio y espárrimo

"La reverencia del Presidente de los EE.UU., Ronald Reagan, al Tercer Reich no se puede calificar más que de escarnio al recuerdo de los millones de personas que asesinaron los nazistas", comentó "Pravda" sobre la ruta del viaje del Presidente de la RFA, fijada para mayo de este año, que se anunció en la Casa Blanca.

Muchos suponían que el Presidente aprovecharía la ocasión para conmemorar el cuadragésimo aniversario de la derrota del fascismo, para rendir el debido tributo al recuerdo de los que cayeron en la lucha contra la peste panza negra. Al contrario se suponía que el Presidente visitaría el lugar donde se encontraba el campo de concentración de Dachau, en las cercanías de Munich, en donde se sitúa el más grande cementerio de la Alemania nazi. En Dachau visitará el cementerio militar de Bitburg, en donde están sepultados no pocos militares hitlerianos. El próximo año en la mencionada ciudad de Bitburg se abrirá una nueva base de cohetes Crucero de los EE.UU. Por esto precisamente en la Casa Blanca no quiere "recordar el pasado" y han accedido a un tal sacrilugio", consignó el rotativo.

Visita de un buque científico alemán a Montevideo (Información de la Embajada de la R.F.A.)

El 16 de abril arribó a Montevideo el buque de investigación pesquera "Weather Herwig" de la República Federal de Alemania. Se trata de un barco propiedad del Estado con tripulación civil. Navega bajo el pabellón federal de servicio, el armador es el Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques. Está registrado de su 68º viaje científico, que servirá a exhaustivas investigaciones sobre la riqueza ictícola y de krill en las aguas de la Antártida. Además del Ministerio Federal de Alimentación, Agricultura y Bosques, también participan en las investigaciones el Ministerio Federal de Investigación y Tecnología y la Comunidad Alemana de Investigación.

La nave está equipada con los más modernos aparatos de medición y elaboración, para estudiar las condiciones de vida y de reproducción de la cráustacea ictícola y de krill en la parte antártica de las aguas de la Antártida y a la vez, probar los métodos de captura, elaboración y conservación. La labor del "Weather Herwig" durante su reciente viaje científico fue incluido en el marco del programa internacional de investigaciones "Second Biomass Experiment (SIBEX)", desarrollado por el Comité Científico para la Investigación Científica (ICAR - Scientific Committee of Antarctic Research) y reconocido como empresa común por el Consejo Consultivo del Tratado sobre la Antártida.

El "Weather Herwig" estuvo en Montevideo del 16 al 18 de enero de 1985 para utilizar los preparativos de su expedición antártica. En los dos días de la expedición que antecede se realizaron las condiciones de los Capitanes tal 53 tripulantes y 23 científicos.

El buque, con un desplazamiento de 2.251 toneladas, mide 77,50 mts. de eslora, 14,9 mts. de manga y tiene 7,8 mts. de calado. Atraviesa una velocidad de 15,5 nudos.

Los científicos y los oficiales marinos alemanes aprovecharán su estadía en Montevideo para intercambiar con colegas uruguayos sus experiencias en la explotación antártica y pesquera. El Gobierno de la República Federal de Alemania ve en ese campo de la investigación uno de los más importantes puntos de contacto para la labor científica y la cooperación concentradas, las que pueden aportar un significativo desarrollo para las condiciones de vida de futuras generaciones.

El "Weather Herwig" abandonará Montevideo para regresar a Bremerhaven - República Federal de Alemania su puerto de origen.

“...NO QUEDARSE CON LA IMAGEN UNIFORMADA DE LOS DICTADORES”

En pleno día de los trabajadores, a escasos metros del estrado, rodeado de compañeros y amigos encontramos la figura de Abel Barboza. Un hombre de 37 años, oriundo de Nueva Palmira (Dpto. de Colonia) recientemente liberado del Penal de Libertad. Tras doce años y medio de pena impuesta por el régimen dictatorial le pedimos varios conceptos para nuestros lectores a lo que gustosamente accedió.

—¿Cuánto tiempo hace que estás libre?
—Llevo 54 días en la calle y me parece que este Montevideo de hoy tiene un gran salto cualitativo ya realizado. Nuestro pueblo maduró en su conciencia y en su solidaridad. Sus hombres, mujeres y niños derribaron muros que hasta en la supresión de él “usted” lo están demostrando. Por supuesto que hay también más cambios en nuestra ciudad y supongo que también los hay a nivel nacional. Pero lo que más agrade los ojos de quienes retornamos a sus calles, a sus veredas, a sus esquinas después de doce años y medio de cárceles es la gran miseria que dejó el régimen militar. Para los jóvenes, debe ser claro quiénes estuvieron detrás de este desastre heredado. Pero creo que se pueden equivocar, o minimizar las causas en su origen, si se quedan con la imagen uniformada de los dictadores y no se remontan más allá del 27 de junio de 1973.

—En este tiempo de libertad, ¿ha quedado atrás definitivamente el infierno del campo de concentración?

—No, debo reconocer que no. Las huellas físicas y psicológicas, puede que no se expresen en forma muy clara, muy evidente diría, pero creo que es real que se expresan en pequeñas reacciones, ante el cambio brusco que recibe el liberado al reencontrarse con sus viejos compañeros, al poder abrazar una criatura, un familiar. Pero la preocupación principal, trasciende por lejos lo personal; y esa es la negra sombra de ese enorme aparato represivo que aún se encuentra intacto. La gravedad de este fenómeno no es su sola existencia, yo creo que subyace para lo que fue montado, en cual fue la enseñanza, el adocinamiento de los oficiales y personal de tropa a todos los niveles. En definitiva, creo que hoy nuestro pueblo y sus organizaciones políticas, sociales y en particular la clase obrera que fue tan duramente castigada, debe luchar como si fuese hoy que comienza, para enterrar hasta el fin a ese potencial enemigo de todo tipo de libertad y derecho. Es más, creo firmemente que este paso es imprescindible para que se pueda arrojar algo de luz en el tema de todos los compañeros y niños desaparecidos.

—Desde el punto de vista del reintegro a la vida activa de la sociedad, ¿cuál es la situación de los ex presos políticos?

—Hay un aspecto que lamentablemente tiene poca difusión y es el caso de quienes no entramos en la AMNISTIA. Creo que la opinión pública ya sabe bien todos los porqués de esta discriminación, de este marginamiento al que se nos ha sometido. Pero confiamos en que nuestro pueblo, una vez más tome conocimiento de todo ello, retome la bandera que levantó hace ya largo tiempo y que como no podía ser de otro modo, levantara el movimiento



obrero este 1º de mayo. En materia habitacional y laboral, también se torna difícil nuestra situación. Hay que tener en cuenta que el intento de desarragarnos se prolongó por varios años que el régimen de exclusión fue instrumentado para hacernos perder todos los hábitos sanos que componen la vida de los hombres en sociedad. Hoy nos encontramos además con el grave problema de desocupación, de poca dinámica en la producción industrial para abrir nuevos puestos de trabajo. En lo que respecta al problema de la vivienda debemos puntualizar que no se trata de que una mano amiga nos de techo, el problema es más profundo. Aquí está en juego una buena parte de la verdadera reinserción de todos los compañeros liberados, porque esa reinserción debe permitirnos a todos vivir como todos los hombres y mujeres de nuestro país. Por eso creo que es importante la tarea que está llevando a cabo la comisión del recuento.

—En el caso concreto tuyo, ¿cuál era tu ocupación antes de ser detenido?

—Mi ocupación era obrero de Fábrica de Alpagatas. Y por cierto que ya estoy junto a otros compañeros, procurando que se me permita reintegrarme al trabajo. La meta mía es esa en lo inmediato.

Yo creo que al breve plazo, el respaldo de todos los compañeros en actividad obtendrán los resultados a que todos aspiramos. Claro que como trabajador la palabra “era” no me parece la más apropiada, me sentí siempre (y me siento ahora) un trabajador obrero, pero a los efectos de responder la pregunta, debí yo también emplearla.

—Visto desde la perspectiva de estos 54 días de tu actual condición de liberado, ¿cómo ves el nivel de lucha de nuestro pueblo?

—La coyuntura actual, pese a la escasa información que tengo que analizar toda su evolución previa, es evidentemente la gran tarea de un pueblo, y su consecución como objetivo democratizador. Es más la forma espontánea y abierta con que recibe a sus hijos, provengan de las cárceles o del exilio, la calidez con la que procuran transmitir su solidaridad, son excelentes indicadores. Pero lo que se resume en mi modesta opinión, es el nivel de la lucha de todo nuestro pueblo en las justas reivindicaciones laborales, la composición del Poder Legislativo y la plataforma que levanta el movimiento obrero.

—¿Cómo viste a la clase trabajadora en este 1º de mayo?

—Esta pregunta está ligada estrechamente a la anterior. La lucha de nuestro pueblo es la lucha de la clase trabajadora. Yo debo admitir que la última referencia mía en movilizaciones obreras data de más de quince años atrás, lo que me lleva a decir en este momento, que lo de este 1º de mayo superó todos mis cálculos. También me conmueve por decirlo así la enorme cantidad de “quesitos” que van a las movilizaciones y creo que por esa senda, se está construyendo el futuro con la mejor y más sólida base. Me llamó positivamente la atención, la masiva concurrencia de los compañeros obreros que estuvieron en el estrado representando a las organizaciones obreras de sus respectivos países. Es muy gratificante a mi entender, ver como el movimiento obrero internacional apenas se vislumbra un paso hacia adelante de nuestro movimiento obrero, acude con toda su solidaridad de clase a apoyarlo.

Luis H. Morales

“POR LA PAZ, TODOS CONTRA LA AGRESION”

Ratificando la declaración del Plenario Nacional del Frente Amplio y preocupados por la difícil situación internacional, los profesionales y docentes firmamos las siguientes resoluciones:

En diciembre de 1945, la Asamblea General de nuestro país aprobaba la Carta de las Naciones Unidas y el Estatuto

firmado a quienes de nuevo promueven la guerra buscando el dominio mundial. Y esto está pasando en nuestro continente. Hoy los EEUU repiten las prácticas intervencionistas del pasado, y no contentos con sostener a los regímenes más reaccionarios del orbe, desatan acciones marciales, y bloqueos económicos

mente la voluntad de los uruguayos. Los pueblos del mundo, y entre ellos también el nuestro, exigen crear barreras firmes contra todos aquellos que pusieron en peligro la paz mundial. La experiencia nazi-fascista había costado enormes sacrificios y dolor a la humanidad.

Desde entonces, tenemos el compromiso de impedir que cualquier poder imperialista atente contra la libre determinación de los pueblos. Y es bueno recordar también, que cuando los agresores no tuvieron una respuesta inmediata y contundente, su impunidad creció hasta el genocidio. Ahora es tiempo de poner

Tal muestra de irresponsabilidad política, que puede traer irreparables consecuencias, no puede menos que levantar nuestra más firme protesta e indignación, reflejo de toda la opinión pública nacional. Aun siendo así, tenemos la seguridad que los nicaragüenses, con el apoyo de la comunidad internacional, sabrán revertir esta situación.

Y porque los pueblos sabrán defender nuevamente sus derechos, hacemos nuestra la consigna sandinista de: “POR LA PAZ, TODOS CONTRA LA AGRESION”.

Coord. de Profesionales Universitarios y Docentes del Frente Amplio

PLENARIO DE PROPAGANDA DE COMITES DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y DOCENTES DEL FRENTE AMPLIO

Se convoca a los secretarios de propaganda de los Comités de Profesionales Universitarios y Docentes del Frente Amplio, a la realización del plenario el miércoles 15 de mayo a las 19.30 horas en Dante 1982 bis.

PLENARIO EXTRAORDINARIO DE LOS COMITES DE ABOGADOS Y ESCRIBANOS DEL FRENTE AMPLIO

Se convoca a los integrantes de los Comités de Abogados y Escribanos a la realización de un plenario extraordinario el día Jueves 16 de mayo a las 19.30 horas en Dante 1982 bis. Tema: Reestructura del Frente Amplio.

¿Cónsul de la democracia?

EN GENOVA “MARCAN” A EXILIADOS EN PASAPORTE

Mientras el Gobierno Nacional y el Ministerio de Relaciones Exteriores no pierden oportunidad de hacer ostentosas declaraciones en referencia a que URUGUAY es una DEMOCRACIA, donde todos los ciudadanos tienen iguales derechos, y se habla de un gran Plan que procura traer a todos nuestros compatriotas del EXILIO, el CONSUL URUGUAYO acreditado en GENOVA-ITALIA, cultiva una “especial” política de retorno al marcar a ciudadanos que no profesaban su mismo punto de vista, o como ejemplo válido también la DICTADURA MILITAR que “castigaba” con penas según su particular modo de ver. Muestra de ello es lo que acontece con MIRTHA CELIBERTI ROSAS de AMODIO, exiliada en MILAN-ITALIA, que hoy acercamos a nuestros lectores, a través de una carta escrita a su madre y que ella en persona, nos trajo a nuestra redacción para darla a conocer a la opinión pública. Una vez más preguntamos ¿JESUS DE AGUIAR MELLA, ¿CONSUL de la DEMOCRACIA?...

LA CARTA

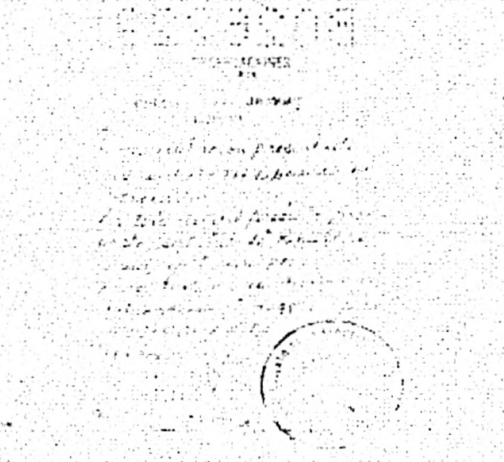
“Aquí las cosas siguen marchando, novedades no hay muchas. Fui há hacerme el Pasaporte y como verán en la fotocopia tengo una suerte para la desgracia...”

Yo creía que estábamos en una DEMOCRACIA! Pero, a veces se comporta peor que los mafiosos. En fin, les cuento. Como no pude presentar una Partida de Nacimiento y la CREDENCIAL CIVICA me pusieron es “nota” en el Pasaporte.

Es increíble que en un País donde no hay elecciones desde hace catorce años y donde las últimas se hicieron con centenar de PRESOS POLITICOS, exija a quien hasta hace DOCE AÑOS QUE ESTA EN EL EXILIO presente la CREDENCIAL.

Lo peor es que presente los mismos DOCUMENTOS que Silvio y todos los demás que sacaron el Pasaporte cuando estaba la Dictadura. La diferencia está en que parece que los MILICIOS ERAN CONCIENTES DE QUE LA GENTE NO PODIA TENER CREDENCIAL y por eso no la exigían.

En fin, quiero creer que sea una actitud personal del Cónsul de Génova, si fuera así lo considero un abuso y si es del nuevo gobierno tendré que pensar en que no se quiere realmente que los EXILIADOS VUELVAN. Como verán no bastó con esperar meses la respuesta pues se me tenía RESERVADA esta otra “SORPRESA”. Les mando la fotocopia porque creo que está claro



lo que le dije al Cónsul, al salir del Uruguay, QUE LA DICTADURA SE NEGÓ A DARMÉ DOCUMENTOS PERO NO FUE SUFICIENTE.

Les pido que hagan por mí esta Denuncia porque hay que evitar que estas cosas sigan pasando.

A los guises no les dieron Pasaporte. A Marcos porque según dijeron había que tramitar un ingreso permanente al país, para dárselo y a Mauricio porque el Certificado de Nacimiento que le dieron por la Comuna de La Donato que dice que nació en Montevideo, no les fue suficiente y además dicen que como tiene doce años tiene que pedir permiso a Uruguay para que se lo den. A Marcos lo pusieron en mi Pasaporte y a Mauricio no. Por eso es que volver a URUGUAY como ITALIANA.

En fin, no se sabe que pensar. Estoy ya tramitando los billetes. Pienso que para Julio este todo pronto.

En la próxima les mandaré más novedades, si las hay

MIRTHA CELIBERTI

Comerciantes, industriales, funcionarios y productores agropecuarios gestaron, en los primeros años de la década del '60, un movimiento que se denominó "El Norte Uruguayo en Marcha". El mismo había definido como uno de sus objetivos generales alcanzar el desarrollo económico y social de los pobladores de la región. En procura de aquel objetivo, propuso instalar un moderno ingenio azucarero, de mayor capacidad y más eficiencia que los dos que funcionaban en la zona hasta aquel momento. El 5 de mayo de 1965 se fundó CALNU.

El proyecto del nuevo ingenio, fue realizado por un equipo de técnicos uruguayos y aprobado por el gobierno en 1966. La financiación de la nueva planta industrial, se obtuvo del gobierno de España y del Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU).

No obstante lo que antecede, la situación de muchos de los pobladores de Bella Unión sigue presentando las mismas características. Pobreza extrema, sacrificio y trabajo insalubre. Riqueza, que se genera con el sudor de muchos trabajadores y la que aún no pueden acceder.

NOTAS: EDUARDO PERDOMO Y ADRIANA DE LEON.

FOTOS: ANTONIO IRIBARNE (Enviados Especiales a Bella Unión)

Estas notas fueron realizadas con la valiosa colaboración de dos compañeros de CX 28 Radio Imperial, uno de ellos integrante del staff de "DIGNIDAD": Eduardo Castro y Eduardo Lima. A ellos, muchas gracias!



Quando la información no llega

CARLOS JULIO PEREIRA



de la población, incluidos los peones que cortan la caña o sea los "peludos"?
— "Indudablemente que sí, en la medida en que hay prosperidad en la zona, eso repercute en toda la población. Aquí por lo menos no conocemos problemas sociales y existe una paz social y de tranquilidad, que nos dice, de acuerdo a los informes que yo tengo, que esos problemas no afluyen porque la creación de riqueza permite pagar un salario adecuado, y una más justa distribución de la riqueza".

— Hace instantes estuvimos conversando con un trabajador de la caña, quien nos comentaba que a ellos no sólo les afecta problemas sanitarios, problemas de locomoción y problemas de vivienda, sino que también muy pocas veces pueden comer carne. ¿Ud. no cree que eso es un problema social?
— "Sí, yo considero que sí, pero yo le dije que dentro de lo que yo conocía. No olvide que esto está bastante distante y no venimos aquí con frecuencia. Dentro de lo que yo conozco no me han llegado problemas de gran entidad. Si las cosas son como Ud. dice, son aspectos que habrá que considerar, y que naturalmente la legislación de nuestro país tiene que amparar.

— Carlos Julio Pereira, ¿qué opinión le merecen los actos del día de hoy?
— "Hemos estado observando desde hace años el espíritu cooperativista que ha ganado a todos los miembros de esta comunidad. Esto es el polo de desarrollo más importante —desde el punto de vista agropecuario que tiene la República. La colocación de las piedras fundamentales a que asistimos hoy, es el resultado de un esfuerzo civilizador, y desde el punto de vista económico altamente positivo para los intereses nacionales".
— ¿Ud. entiende que esto va a beneficiar a la totalidad

BELLA UNION: UNA REALIDAD QUE NOS GOLPEA

U.T.A.A.: LA LUCHA CONTINUA...

El día 15 de mayo, fue sin duda una fecha productiva para recoger la opinión de diversos compañeros, pero dentro de todos, creemos que la entrevista mantenida con Rafael Win, Mariela Win y Nelson Braccini, fue muy útil, para recabar la opinión y la realidad que está manejando U.T.A.A. a la fecha.

DIGNIDAD: Cuál es la situación de U.T.A.A. a la fecha y las reivindicaciones levantadas por el gremio?
RAFAEL WIN: Los puntos principales ya están planteados. Son en primer lugar NS 25000 por tonelada de caña cortada, la balanza en la chacra, camiones para todos los "peludos", que tengan todo, y asientos, que en las plantaciones existan baños en buenas condiciones, botas, elementos protectoras, para los compañeros que trabajan con herbicidas, como pueden ser carteras.

A su vez, para la plantación, se piden cochones, sábanas y todos los implementos que hacen a una vivienda decorosa. Se pide asimismo, un baño con agua caliente, ya que en pleno invierno, con el agua fría, sufren el reuma y otro tipo de enfermedades, que hacen muy difíciles las condiciones de trabajo.

Otra reivindicación, está vinculada al pago del día de luvia, ya que cuando llueve, el peludo igual va hasta la plantación.

DIGNIDAD: ¿Qué grado de apoyo tiene, hoy por hoy, el Sindicato de U.T.A.A.?
RAFAEL WIN: Nosotros no hemos realizado un relevamiento profundo, ya que no hemos tenido tiempo, porque el sindicato recién está organizándose después del primero de mayo, que fue el día prescripto. Recién en esa fecha hemos podido comenzar la afiliación y no tenemos a la fecha cifras concretas. No obstante, pensamos que el plantón que lo vimos a poder evaluar en la medida que comience la zafra, porque allí estarán todos los compañeros que desarrollan tareas en la zona. Una evaluación primaria puede ser la columna que se congregó en el primero de mayo, que fue sin duda muy alentadora.

DIGNIDAD: ¿Qué es el SUTRA?
RAFAEL WIN: El SUTRA es un sindicato que se creó cuando U.T.A.A. aún no estaba legalizado, y se constituyó definitivamente el día 1 de mayo. Es un sindicato que pretende nuclear a todos los trabajadores, no sólo de azúcar, la creación de este sindicato ha planteado una situación conflictiva ya que pensamos que no pueden existir dos sindicatos de trabajadores.

DIGNIDAD: A que atributa fué la creación del mismo?
NELSON BRACCINI: La pregunta es difícil, ya que en estos momentos recién estamos reivindicando la actividad. Pero creemos que U.T.A.A. es realmente el sindicato que ha tenido la trayectoria gremial más notoria, que aún está y que si bien ha sufrido ataques de diferentes sectores —de lo cual tenemos documentación—, puede ser que existan intereses políticos y económicos, que se dan siempre y sobre todo, cuando se habla de sindicatos. Lamentablemente, no podemos decir más que esto, porque U.T.A.A. pretende llamar a conferencia de prensa, a los efectos de dar a conocer información vinculada al respecto. Hasta tanto no tengamos la reunión con el PIT-CNT.

DIGNIDAD: La creación del SUTRA ¿incide en la división de los trabajadores?
NELSON BRACCINI: Indudablemente que sí, en la medida que la misma desorienta a los trabajadores. Se han utilizado muchos métodos de los cuales el PIT-CNT está enterado, pero queremos que la autoridad ante los trabajadores, sea la que se espere con relación a eso. Lo que nos indicó que PIT-CNT, fue que hasta el 15.25, este sindicato no iba a ser considerado dentro del PIT.

RAFAEL WIN: Creemos que existen diferencias de enfoque, a nivel sindical. De todas maneras, existen compañeros que están luchando por la defensa del trabajador, pero creemos que se han equivocado en el planteamiento. A pesar de eso pensamos que se puede llegar a un acuerdo con el otro sindicato. En este momento estamos en etapas negociadoras para llegar a un acuerdo.

DIGNIDAD: ¿A través de que mecanismos piensan Uds. que puede darse este entendimiento?
RAFAEL WIN: Creemos que la efectividad de la reunión a realizar, se dará con la presencia del PIT-CNT, ya que ese es el mecanismo de representación de la Zona. Es el grupo de delegados. En principio, empezamos a conversar con ellos y con el resto de los gremios. A esos efectos, hay una mesa inter-sindical que recién se ha formado, pero pensamos que por medio de la misma puede darse el intercambio de opiniones.

NELSON BRACCINI: Hay un hecho que debemos reconocer y es que a nivel del azúcar, U.T.A.A. es el único sindicato reconocido, por su trayectoria indiscutible. Si se quiere formar un sindicato, a nivel

de tomates, arroz, hortalizas, existen posibilidades indiscutibles. Lo que nosotros no comprendemos, es que se pretenda crear un sindicato a nivel de caña de azúcar. Cuando ya existe uno como U.T.A.A., que tiene esa trayectoria tan importante. Debemos reconocer en este sindicato, una lucha a nivel nacional, ya que el problema no es departamental, sino que se va creando, cuando ya existen otros, tendremos una situación clara de división, que el PIT-CNT no puede dejar pasar. En este momento, es cuando debemos sumar esfuerzos y no debilitar, la fuerza de los sindicatos históricos.

otra cosa a tomar en cuenta, es que cuando se constituyó la mesa inter-sindical en Bella Unión, U.T.A.A. no fue invitado.

DIGNIDAD: ¿Quiénes integran esa mesa?
NELSON BRACCINI: La integración la integran el Frente Agrario, el apoyo, no como U.T.A.A., porque el marco político no lo permite, pero sí para sacar adelante la política que era tan necesaria para la zona.

Esto no tuvo endeamiento, pero sin embargo seguimos trabajando. El 27.2.85 presentamos a los miembros del PIT-CNT, algunos documentos, de los cuales tenemos copias firmadas y recibidas.

Los únicos sectores que brindaron su apoyo, dentro del FA, fueron la 99, de forma institucional y la 101, a través de Carlos Pereira.

DIGNIDAD: Recibieron algún apoyo de A.S.U.T.
NELSON BRACCINI: De A.S.U.T. localmente, ya que si existe en Bella Unión no se han acercado. Lo que sí se dio, fue la presencia del compañero Barreto, que se hizo presente en Bella Unión, y nos indicó que estaba a las órdenes, para hablar sobre la trayectoria de U.T.A.A. en la zona, a su vez, ofrecer apoyo material, como tarjetas, etc. Debemos agradecer también, a los compañeros de FUNSA, BEBIDA y del TABACO, a su vez, recibimos el apoyo de compañeros del Frente, que se hicieron presentes a nivel individual.

Para el 15.25, recibimos la adhesión de 26 de Marzo, en el Uruguay que dejó muy contenta a la gente.

DIGNIDAD: ¿Quiénes son esos compañeros?
NELSON BRACCINI: Los cuatro integrantes de la Enseñanza. Ante esta situación, los que deben evaluar determinadas posturas, son los compañeros del PIT-CNT, dándole carácter nacional.

— ¿Qué venimos, dentro de estos días, haciendo y cómo va la situación de los sindicatos. En base a esto, se notan los golpes políticos.
DIGNIDAD: ¿Uds. han recib-

do algún mensaje de R. Benedit?
NELSON BRACCINI: No, hemos recibido únicamente mensajes muy cortos, pero nada más.

DIGNIDAD: Uds. han tenido alguna dificultad para con el sindicato?
MARIELA WIN: Bueno, hemos tratado de reunir a varios sectores. Por ejemplo, en agosto, ya estábamos trabajando para reafirmar el sindicato, y solicitamos al Frente Agrario, el apoyo, no como U.T.A.A., porque el marco político no lo permite, pero sí para sacar adelante la política que era tan necesaria para la zona.

Esto no tuvo endeamiento, pero sin embargo seguimos trabajando. El 27.2.85 presentamos a los miembros del PIT-CNT, algunos documentos, de los cuales tenemos copias firmadas y recibidas.

Los únicos sectores que brindaron su apoyo, dentro del FA, fueron la 99, de forma institucional y la 101, a través de Carlos Pereira.

DIGNIDAD: Recibieron algún apoyo de A.S.U.T.
NELSON BRACCINI: De A.S.U.T. localmente, ya que si existe en Bella Unión no se han acercado. Lo que sí se dio, fue la presencia del compañero Barreto, que se hizo presente en Bella Unión, y nos indicó que estaba a las órdenes, para hablar sobre la trayectoria de U.T.A.A. en la zona, a su vez, ofrecer apoyo material, como tarjetas, etc. Debemos agradecer también, a los compañeros de FUNSA, BEBIDA y del TABACO, a su vez, recibimos el apoyo de compañeros del Frente, que se hicieron presentes a nivel individual.

Para el 15.25, recibimos la adhesión de 26 de Marzo, en el Uruguay que dejó muy contenta a la gente.

DIGNIDAD: ¿Quiénes son esos compañeros?
NELSON BRACCINI: Los cuatro integrantes de la Enseñanza. Ante esta situación, los que deben evaluar determinadas posturas, son los compañeros del PIT-CNT, dándole carácter nacional.

— ¿Qué venimos, dentro de estos días, haciendo y cómo va la situación de los sindicatos. En base a esto, se notan los golpes políticos.
DIGNIDAD: ¿Uds. han recib-





“...EL LES HIZO COMPRENDER QUE ERAN SERES HUMANOS”

Para tener una idea de cuál es la realidad de UTAA, charlamos con Rosita integrante de la comisión de apoyo de la política de dicho sindicato.

“La gente respondió muy bien al llamado de UTAA para este 1° de Mayo, a pesar de que muchos gremios hicieron propaganda en contra. Pero no hay caso. UTAA sigue teniendo apoyo. Hace 20 años, viví en un caso. UTAA sigue teniendo apoyo. Hace 20 años, viví en un caso. UTAA sigue teniendo apoyo...”

cratano que ocupaba en UTAA; pero no acampó con nosotros.”

D: ¿Cómo era la situación de los “peludos” antes de que se formara UTAA?

R: “Verdaderamente lamentable, muy triste. Todas las mejoras que se han logrado han sido gracias a UTAA. La situación, a pesar de la miseria que podés ver en este momento, ha mejorado mucho. No en vano los “peludos” ven a Sendic como un salvador, él les hizo comprender que son seres humanos, y que deben exigir ser tratados como tales. Raúl fue el primero que les creó conciencia, que los hizo verse a sí mismos como personas, no como animales. En invierno, como no tenían con qué tajar...”

se, dormían con sus perros. Fíjate que, para el año pasado, hemos traído a cada uno un kilo de yerba y caramelos para los gurises. Bueno, los chiquitos compartían los caramelos con los perros. Mi hijo estuvo muchos años preso por defender los derechos de los “peludos”, yo lo trabajé en la caña, ni tengo hijos “peludos”, pero reclamo, para esos trabajadores lo que les corresponde como obreros y como personas. Acá la represión fue brutal, tremenda; pero las reivindicaciones de los “peludos”, en aquellos años, siguen plenamente vigentes, aún hoy, después de tanto tiempo. Y vamos a salir adelante”.

“Mientras uno hace un esfuerzo para comprarse un pantalón, ellos se compran un coche...”

Cuando viajamos a Bella Unión, hace una semana atrás, tiramos la oportunidad de vivir la problemática de una zona, que no aparece reflejada en los canales de televisión, ni en las fotos de los grandes medios de prensa.

Esta realidad es, hoy por hoy, cruda y descarnada, y nos muestra cómo muchos de nuestros hermanos, aún no pueden comer carne o les resulta imposible, acceder a una vivienda decorosa.

Cuando hablamos de cambios, progreso o desarrollo, es a este aspecto al que debemos referirnos, para no perder la perspectiva o caer en cuentos de hadas, que la realidad, destruye brutalmente.

Mucho se escribió, sobre lo acontecido en oportunidad del aniversario de CALNU y la colocación de las Piedras Fundamentales, de varios proyectos agroindustriales. Sin embargo, quienes pudimos compartir con el pueblo de Bella Unión, sus inquietudes, sus necesidades y la avidez por un asado, nos fue imposible abstraernos de ello.

Pobreza extrema, pobreza campesina, que pesa duro en la mente de pocos, que lleva a pensar en la tasa de la reforma, con mayor fuerza y convencimiento.

Cuando alguien concurre a un asado, cuyo costo es de varios miles de dólares, no comprende cómo en ese mismo evento, hay mujeres que comen y recogen las sobras, en una bolsa de plásticos.

LES esta la realidad de su gente o simplemente un caso aislado: ¿se puede llevarnos a confusión? No, la vida de mujeres, hombres y niños de la zona, resulta trágica y heroica, implica esas modestísimas y carencia de transporte y asistencia médica.

El protagonista, un compañero “peludo”, nos pintó la vida del trabajador y su familia, tal cual es.

- ¿Tú estás afiliado a algún sindicato?
- No, no pertenecemos a ningún sindicato, y trabajo cuando encuentro oportunidad.
- ¿Qué es el tipo de trabajo que desempeñas?
- El corte de caña cañal y trabajo por horas, que es lo que hay en la zona.
- ¿Cuántas horas trabajas, cuando viene la zafra?
- Bueno, a veces 8, 9 o 10 horas, depende de cómo esté el tiempo, si está bueno se trabaja bastante, pero el invierno es una época brava, llueve mucho y a veces uno tiene que parar.
- ¿Cuáles son los meses de corte de caña?
- Empezan en este mes y se va hasta setiembre u octubre.
- ¿Cómo se les paga?
- El año pasado estaban pagando por tarjetitas, unas \$5 00 o 100 por día.
- ¿Les dan ropa de trabajo?
- No, ropa no dan, sólo herramientas: facones, cortaderas, botas.
- ¿Cuánto tiempo pasan ustedes fuera de la casa?
- Desde las 5 de la mañana hasta la nochecita. Cuando hace frío es bravísimo.
- ¿Cómo es la comida diaria de ustedes?
- Un guiso, un ensopado, comidas frías, que uno, en una chacra, la prepara de noche, y al otro día cuando va a comer ya está fría, o sea que esa es la alimentación de nosotros, comidas frías.
- ¿Qué sucede si tienen algún accidente? ¿Tienen atención sanitaria?
- Estamos afiliados al Banco de Seguros, o a ASSE, según dónde esté afiliado el patrón.
- ¿Hay algún tipo de seguro para los perjuicios que les causa el humo de la quema de la caña, que cubra enfermedades en los pulmones, por ejemplo?
- No, sobre eso no. Sólo si Ud. está cortando caña y se pega un tajo, ahí sí, tiene derecho al seguro, pero no por una enfermedad, si Ud. está trabajando y se “jode”, eso no lo cubre el seguro.
- ¿Tienen ambulancia?
- No, ambulancia no hay. Hay un vehículo medio a medio. Después, otro problema son las yaras, que son bravísimas, en los cañaverales hay cada una. Hay que estar muy atento porque una picadura de un bicho de esos, puede ser fatal. El tipo, si se zafra, queda con un defecto en la vista, o en la cabeza.
- Los sindicatos, ¿funcionan por zafra nomás, o hay un trabajo sindical fuera de zafra?
- Bueno, ahora hay un sindicato que no es zafra, es estable.
- Nosotros tenemos conocimiento de algunas reivindicaciones que ustedes piden, como ser botas, una policlínica que habra y que se piense reconstruir, un camión con toldo y con asientos. ¿Qué hay de verdad en eso?
- Eso se puede, sí, y ocurre que es obligación que le den a veres una vez, lo 20 kilómetros en camión, por esas rutas heladas, de mañana. Hay algunos grupos que los camiones tienen asientos y toldos, pero otros no tienen nada, vamos sentados en el fierro, en la sala de atrás.
- ¿Cuántos trabajadores hay?
- En general, creo que unas 4.500, 5.000 personas, por grupo, unas



- Este tipo de trabajo siempre causa deterioros en el físico de la persona; revmatismo, problemas de columna. ¿Hasta qué edad se puede trabajar en esto?
- Un tipo que haya empezado a cortar caña desde joven, como yo, lo máximo que puede pagar es a los 45 años, después no da más.
- ¿Usted qué edad tiene?
- Yo que sé, buscar alguna otra cosa más liviana, por ahora me lo que está rondando un poco más.
- ¿Cuál es el salario que gana un cortador de caña?
- Eso depende del cortador, de la práctica que tenga y todo eso. En la quincena, si no llueve, un tipo puede sacar \$2.500 o \$3.000, pero tenemos la comida por delante, así que de eso no queda ni la mitad.
- La comida, ¿se la descuentan?
- No, la comida la compramos nosotros.
- ¿Por qué? ¿Cada cuánto se debe ir a comprar?
- No, nosotros comemos la comida de nosotros, la que nosotros llevamos; somos nosotros los que la compramos, no la compañía.
- ¿Y a su familia, ¿cuánto le queda para vivir?
- Uno pasa mal, está obligado.
- ¿Hunca te pusiste a pensar que el trabajo que tú realizas está dejando mucha riqueza, mucha ganancia a determinadas personas que quizás, no tienen tiempo para gastar todo el dinero que están acumulando?
- Sí, claro, eso es lo que uno siempre comenta en la chacra con los “peludos”. Mientras uno hace un esfuerzo para comprarse un pantalón nuevo, ellos se compran un coche. Pero eso, ellos no lo reconocen.
- ¿Cómo se hace para que ellos lo reconozcan?
- Ahora está UTAA, ahí de nuevo, y yo creo que eso va a ser el único medio de solucionar un poco la cosa.
- ¿Te pagan puntualmente?
- Sí, si días hábiles a partir del vencimiento de la quincena. Si vence el 1° antes del 5, ellos pagan.
- ¿En qué condiciones están tus hijos? ¿Van a la escuela?
- Yo tengo dos hijas, que por suerte todavía no van a la escuela, porque como están las cosas hoy en día... Las hijas de mis compañeros sí van a la escuela, además por la asignación, que no es gran cosa, pero son unos pesos.
- Tu familia, ¿tiene asistencia médica por cuenta de la empresa?
- No, no.
- ¿Y qué pasa si tienes un hijo enfermo?
- Bueno, tengo que ir al hospital.
- ¿Tienes medio de locomoción para ir al hospital?
- No, medio de locomoción no, ni bicicleta tengo. Voy a pie o como pueda. Uno es pobre y más o menos se ha acostumbrado.
- ¿Hay conciencia en el trabajador de que sindicalizándose, uniéndose todos, puedan lograr cosas importantes?
- Por supuesto, la unión hace la fuerza, uno?
- ¿Me contás cómo es tu casa?
- Yo no tengo casa, vivo en la de mi suegra, pienso que en esta zafra voy a poder hacer un rancho aunque sea.
- ¿Cómo son los ranchos de tus compañeros, los que ya están asentados en el lugar de trabajo?
- Hay de todo tipo, tanto de techo de paja brava, que se moja en el bañado, como de cartón, de chapa, de pedarotes de latas viejas que uno junta, paños de montón, de eucafito. Uno va, lo clava ahí, calcula cuánto puede tapar ese rancho, va al bañado, corta paja, le pone el techo y tá. Claro, eso no es gran cosa, pero es lo único que se puede hacer. No da para otra cosa, y la Intendencia no ayuda en nada.
- ¿Ustedes no han tratado de lograr la estabilidad? Después de cada zafra, ¿no quedan los antecedentes de ustedes, ni una Bolsa de Trabajo?
- No, no queda nada. Terminó de cortar, le pagaron y chau. Para la próxima zafra tiene que volverse a presentar, para ver si lo toman

Además, andan muchos brasileros que vienen a cortar. Ellos vienen de a montón, y a veces le dan un corte a un brasiler y queda uno de acá, de nuestro pueblo, en la calle, sin trabajo. Vamos a tratar de arreglar eso, porque es algo que no puede ser.

- ¿Por qué pensás que hace ese opción la empresa?
- Porque nosotros tenemos ciertos beneficios que a ellos no les corresponden. No sólo les pagan menos, sino que los brasileros no se van a afiliarse a ningún sindicato... Les sale más económico tomar a un brasiero, que a un uruguayo.
- ¿Por qué viniste hoy al asado?
- Yo vine para escuchar lo que iban a hablar, para saber qué es lo que van a conversar, sobre lo que van a hacer, eso de las piedras fundamentales.
- ¿Pensás que eso puede traer algún beneficio para tu trabajo?
- Pienso que sí, por la cantidad de fuentes de trabajo que se van a abrir.
- Vos reconocías que el sindicato era la única forma de lograr beneficios para los trabajadores. ¿Estás dispuesto a conseguir algo por medio del sindicato?
- Por supuesto que sí, el sindicato está para buscar lo que es de uno, sea del partido que sea.
- ¿Cómo era estos antes del sindicato?
- No podías decir nada, te pagaban lo que querían, no había balanza en la chacra, UTAA exige la balanza, porque es la única manera de saber exactamente cuánto fue lo que uno cortó.
- Además de la balanza, ¿qué otra cosa pensás vos que es fundamental?
- La balanza es indiscutible, eso en primer lugar. También me gustaría que los patrones pagaran al “peludo”, con comida por ejemplo. Uno a veces viene a cortar caña SIN COMER, porque no tiene tiempo que trabajar todo el día sin comer. El año pasado, corté caña por \$8 300 por semana, ¿qué hace uno con \$8 300?
- ¿Cuántas veces a la semana podés comer carne?
- Muy pocas veces, porque la carne está carísima y ahora el trabajo es tímido, hasta que empieza la zafra.
- ¿Qué hacía el año pasado cuando en te acababa la plata?
- Bueno, trataba de conseguir algún fiado, y si no, me resignaba, iba con el mate amargo, nomás.
- Cuando estás cortando la caña, ¿tenés la posibilidad de tomar agua?
- Sí, uno lleva sí. Hay alguna colonia que lleva una zorra con latrines de agua, pero hay otras que no.
- ¿Quién te vende la comida?
- Yo voy a cortar caña y ellos me dan un asadito...
- ¿Cuántos litros de leche puede consumir tu familia?
- Un litro por día, para el niño más que nada. Pero eso no es suficiente; yo con este trabajo necesito tomar mucha leche, pero no se puede. Tengo 20 años y pareczo un viejo... esas heladas, esos solares bárbaros. Pero no hay otra cosa. Creo que este año se puede acomodar la cosa.
- ¿Vos esperás que el gobierno ayude en alguna medida a los cortadores de caña?
- El cortador de caña tendría que ser el más ayudado, es el eje que mueve la pelota... Sin el cortador, ¿qué hacen? Ya trajeron no sé cuántas máquinas, pero ninguna sirvió.
- ¿Sería posible llegar a un sistema, mediante el cual ustedes recibirían directamente la ganancia de lo que están produciendo?
- Antes se había planteado eso, pero ahora está todo quieto. Esa podría ser una solución, porque hay gente que desearía tener un lugar propio para poder trabajar, y no puede. Ese planteo de UTAA, no tuvo resultado.
- ¿Qué imagen tenés de Raúl Sendic?
- Yo no lo conocí, pero Sendic fue un tipo que siempre defendió a los pobres, lo veo como una persona bien. Lo que pasó con él fue justamente porque defendió el derecho de los pobres. Hay mucha gente que lo aprecia mucho.
- El trabajador, ¿tiene miedo a la represión sindical?
- Sí, eso es una gran verdad, porque con todo lo que pasó acá... Claro que la cosa cambia, ahora se puede patear.
- ¿Cuál es la finalidad del SUTRA, el sindicato de trabajadoras de Arizapas?
- Yo del SUTRA no conozco nada, el único sindicato que está trabajando por los trabajadores es UTAA.
- ¿Sea consciente de que todo este festejo está hecho en base al sacrificio de ustedes, todo este gasto (500 millones de pesos) es fruto del trabajo de Uds.?
- Sí, porque la organización CALNU, eso salió de nosotros. Si hay plata para hacer esa fiesta, podría haber aunque sea para hacer viviendas. Hay unos barrios, como el barrio Las Piedras, que da hasta lástima mirarlos.

GILBERTO RIOS "LAS LEYES SOCIALES LOGRADAS POR U.T.A.A. FUERON DESCONOCIDAS"

¿Qué opinión tenía con relación a la inauguración del complejo agroindustrial compuesto por CALAGUA, CALPICA y CALVINOR?

—La importancia de la inauguración se da en la medida que constituye un elemento testigo de las posibilidades de desarrollo agrícola de la región, e inclusive a nivel nacional, en la medida que se explotan las grandes riquezas naturales que existen en nuestra tierra. A su vez, es una experiencia importante a tomar en cuenta por el Instituto de Colonización, para que el mismo juegue el papel que justamente le ha sido asignado desde un principio, ya que la experiencia del Instituto no podemos pensar que está permitida, sino que hay grandes posibilidades y que esto que vivimos hoy puede ser trasladado a otras regiones del país. No obstante, debemos tener en cuenta los intereses que se mueven detrás de este tipo de complejos y la incidencia de la banca extranjera. En tanto tomamos en cuenta estos aspectos, la experiencia de Bella Unión es importante por las posibilidades de fuentes de trabajo.

—¿Tú pensaba que la intervención dentro del Instituto de Colonización del F. A. puede cambiar la estructura y la actuación del mismo?

—Más allá de que la correlación de fuerzas desfavorable al F. A. pensamos que llevando iniciativas y creatividad, y a su vez, siendo un elemento testigo dentro de ese Instituto de gran importancia, creemos que va a servir para detectar hacia dónde va la política del gobierno.

—¿Tú conoces la problemática del trabajador de la zona?

—Sí, tengo conocimiento porque soy de la zona y sé que su condición se ha ahondado. El trabajador obtiene, a cambio de su esfuerzo, pocas monedas. A tal punto ha llegado su problemática que durante estos años de dictadura su documentación le era requisada completamente antes de ingresar al campo a trabajar. Esta agresión la cumplía el Ministerio del Interior y estaba a los trabajadores a los departamentos y les impedía su normal desplazamiento inclusive dentro del departamento. Además, el trabajo no era pago en efectivo, sino que se hacía a través de vales, descontándose los gastos de cantina; al a eso le sumamos los gastos de alojamiento, sus condiciones laborales eran pésimas. Otro aspecto muy negativo es la falta de balanza en el campo mismo, que incide en la medida en que al "pequeo" se le paga por kilo. Al no recoger la caña inmediatamente por no tener balanza en el campo, la caña perdía peso y la paga disminuía. Otra forma de pago que se daba en la zona era por surco, y afortunadamente, la cuenta que hay surcos que tienen 80 metros y otros que tienen 100, el período en la ganancia era notoria.

—¿Tú pensaba que la experiencia de CALNU es una explotación del trabajador un poco más tecnificada?

—La presión que se ha ejercido ha mejorado las condiciones de trabajo, por lo menos en la contemplación de la legislación laboral. No obstante, no se ha llegado a los niveles deseados.

—¿Se ha tenido en cuenta a nivel legislativo el problema de la injerencia de los trabajadores brasileños en la ocupación de plazas de trabajo?

—En ese aspecto todavía no ha surgido nada porque estamos haciendo un relevamiento de cuál es esa realidad en este momento, en 1985. En su oportunidad se habrá implementado a través de la Caja Rural los requisitos a nivel de documentación para trabajar en la zona, porque lo que hacía el obrero brasileño era abaratar la mano de obra en comparación con los obreros nacionales. La intención era que el trabajador tuviera una protección que no abarcara únicamente la zafra, sino todo el año, tal cual sucede a nivel de frigoríficos, de la bebida, y se daba a través de la Caja de Compensaciones y Bolas de Trabajo, lo que



le permitía tener un ingreso a él y a su familia, fuera del período de la zafra.

—¿Existió algún tipo de sindicato durante estos años, que sustituyera a UTAA?

—Siempre existió un premio amarillo en la zona, durante la labor de UTAA y luego de la desintegración de UTAA, que responde a la reacción y a las personas, representados por la Asociación de Plantadores, que veían en estos gremios una forma de pasar o evitar los reclamos que hacían los gremios verdaderamente representativos.

—¿A qué se debe la creación de un nuevo gremio como el SUTRA, cuando ya existía UTAA?

—La creación se debe a que el SUTRA abarcaría un espectro mayor dentro de la actividad zonal, como puede ser la producción tomatera y vitivinícola. A su vez, de acuerdo a lo que he conversado con algunos dirigentes, —es mi opinión personal— la creación de este nuevo sindicato tiende al nucleamiento de los trabajadores tratando de eliminar la resistencia de los mismos, ya que UTAA (por su repercusión a nivel sindical y político) significó para la zona una gran persecución. Hay que tomar en cuenta que en esta zona de 6.000 habitantes, más de 500 pasaron por la justicia militar, mataron a dos compañeros (Porta y Fazio) y fue una zona muy reprimida, indiscriminadamente. Por ejemplo, se llevaron a gente de los gremios de los maestros sin tener ningún tipo de vinculación política. Pero ese tema lo definirá la vida y los compañeros que trabajan en torno al gremio.

—¿Conocé los nombres de los militares responsables de la represión?

En 1976, cuando hubo las muertes acá, fue el Capitán Breberman, el que dirigió el operativo que arrojó a toda la zona, sin tener en cuenta ningún tipo de reivindicación, destruyendo todas las manifestaciones que ya habían comenzado en el '70. Por eso, las leyes sociales que se habían logrado gracias a UTAA fueron desconocidas.

—¿Sabés dónde se encuentran en estos momentos ese militar?

—Todavía no sabemos, sabemos sí que ha sucedido, lo han

traicionado. Nosotros, estamos buscando todo tipo de datos, —yo personalmente— porque la represión fue algo indiscriminado y sin límites. Hay muchos datos, muchas fechas y muchos nombres; hay datos concretos de compañeros que los entregaron con los capones lacrados.

—¿Tú, esto lo vas a plantear concretamente en el Parlamento?

—Bueno, cuando llegue el momento, cuando se tome de todo lo que ha pasado en estos once años sobre esa fuerza y una definición concreta, todavía estamos en el proceso de años. Esto está enmarcado en una gran cantidad de asesinatos que es necesario aclarar, para lo cual nosotros aportaremos los datos y haremos la denuncia correspondiente. Yo pienso estar en toda esta problemática, soy miembro del Departamento y de ahí mi presencia en CALNU, pensamos que así lo tema que tiene traumatizado a una población.

—¿Cuál es tu opinión con relación a la instalación de una comisión bicameral, para la investigación de los desaparecidos?

—Yo creo que tiene que haber una comisión bicameral, no sólo por el tema de los desaparecidos, sino para el tema Derechos Humanos, más allá de que esa comisión pueda ir definiendo puntos específicos, como ser torturas, desapariciones, etc. Lo que importa aquí es la acción bicameral, lo trata el fondo del problema. También tiene que existir permanentemente una comisión de DD. HH. para canalizar todo lo que pasa en un régimen democrático burgués, que no es sólo lo que pasó en épocas de dictadura, ya que en todas las épocas hay días oscuros y otros días claros.

—¿Qué opinión de la reestructura del Frente Amplio?

—Pienso que es un hecho que la realidad política le impone al F. A. y corto plazo, no sólo por el hecho de que pasaron trece años, sino porque el Frente está afrontando una realidad diferente en cuanto a su participación. Además, se necesitan coordinar el interior, no puede existir esa división tajante entre el interior y Montevideo, que se ve y se refleja en los resultados electorales.

—¿Cómo se corrige esa desafección?

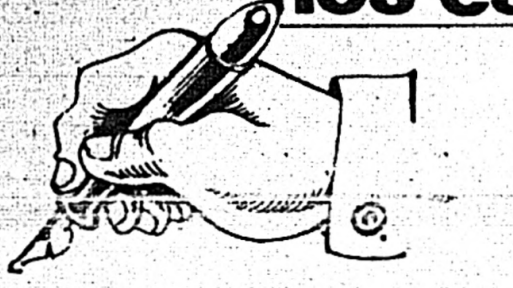
—Tratando de conjugar estructuras de dirección del F. A. donde participen los diferentes sectores que lo componen, así como también una mayor participación de la que han tenido hasta ahora los Comités de Base, para comunicar sus definiciones, sus posiciones, sus ideas. En este momento, las Coordinadoras del interior reciben las noticias sin posibilidad de incidencia en las decisiones de temas importantes de la vida política actual.

—¿Qué pensás de la declaración del PIT-CNT con respecto al no pago de la deuda externa, y a la reforma agraria?

—Con referencia al no pago de la deuda, estoy totalmente de acuerdo; con el 100% de lo que exportamos estamos pagando apenas los intereses de la deuda, con esto vendría una refinanciación que comprometería, no sólo el aspecto económico, sino también la soberanía nacional. El plan del PIT-CNT es maduro, mantiene la tendencia de una política económica neoliberal significativamente, porque esa política se impone en base a elementos: reprimir que no concuerda con esta democracia que la clase trabajadora reivindica. En cuanto a la reforma agraria, esto es un país agrícola y ganadero por excelencia, por lo tanto, necesitamos incentivar el progreso social en el sector rural. Eso pasa, entre muchas cosas, por una reforma agraria, por una mejor redistribución de las grandes extensiones de tierras que pueden ser aprovechadas por más gente.

Eduardo Fernández
Antonio Loraña
Adriana De Lapa

nos escriben



DE LA COMISION DE MUJERES URUQUAYAS PARA "TELECATAPLUM"
Montevideo, 30 de abril de 1985

Señor Director del Semanario DIGNIDAD

La agradecemos publicara la siguiente carta.

Señor Director de Telecataplum PRESENTE

Telecataplum: "Humorada" o burla a las mujeres?

En momentos en que nuestro país recibimos la visita de una comisión del Tercer Continental de Mujeres contra la Intervención, integrada por mujeres de nuestros países hermanos: Nicaragua, El Salvador, Chile y Cuba.

En momentos en que una vez más las mujeres uruguayas nos solidarizamos con la dura realidad que muchas de ellas enfrentan en sus países y reafirmamos la importancia de la unidad para llevar adelante la lucha contra la discriminación y en pos de nuestros derechos como parte de la liberación de nuestros pueblos, a través de la televisión salta al aire (martes 23 de abril) el "Mensaje de Telecataplum" con relación a lo que la lucha de las mujeres por sus derechos significa para quienes dirigén y actúan en dicho programa.

Para quienes no lo vieron, el número de la "Humorada" (seguramente comedia Donosté) dirimos que el mismo fue realmente lamentable. En la escena aparecen tres mujeres sentadas frente a un escritorio discutiendo. Una vesuda de hombre, otrora ropas desahucadas y gestos agresivos y la tercera haciendo intervenciones histéricas y desoportunas.

El tema: mujeres que "luchan por sus derechos". Como tales se sienten discriminadas porque en el cine Plaza se exhibe una propaganda mostrando cómo se de mujer. Mientras que en el Trocadero al cartel exhibe a un hombre en qué situación pero con una frase que lo tapa pudicamente. Conclusión: falta de respeto a los hombres también habría que mostrarlos en cola fesa. La discusión acaba con un grito que ellas mismas no se escuchan.

Hay que subrayar que la excelente actuación de las actrices acentúa el ridículo de sus personajes tal como se lo proponían, presentando a ningún punto el estereotipo mujeres feministas, maricuchos, agresivos y descontrolados al grado de no saber escucharse unas a las otras.

El primer lugar habría que aclararles a los integrantes de este programa que las mujeres que luchan por sus derechos (feministas, que malaprovechan) no están a favor de, que a los hombres también se los utilice para vender mejor y sepan películas, cigarrillos o autos, sino en contra de que tanto a ellos como a las mujeres se los incorpore al mercado utilizando sus cuerpos y conciencia sus personas.

Sin ninguna duda que no ha sido muy original su presentación, el mecanismo de

inducir a través de esos estereotipos a las mujeres es un buen instrumento del que se sirve la ideología imperante desde hace años para desmoralizar a los hombres que a través de la organización y la participación a todos los niveles luchamos por... (text partially obscured)

Consideramos a Telecataplum un programa con un evidente mal gráfico, muy creativo y sobre todo de un humor contagioso, por eso lamentamos aún más que hayan tenido que recurrir a un número de este tipo para "hacer su programa" y mantener al rating.

COMISION DE MUJERES URUQUAYAS
A. Rivero 2138

ESTO NO ES SILENCIO...

Señor Director del semanario DIGNIDAD
Francis Anderson Medina
Presente

Como primera cosa una calorosa felicitación por su semanario, que logra a través de su edición y presentación de toda la realidad.

Lo central de mi carta es ponerle al tanto de una preocupación que tenemos quienes hemos hecho de la lectura de DIGNIDAD un hábito obligado de todos los martes.

Se dice y con bastante razón que la prensa de izquierda está perdiendo un propinado silencio en torno a la problemática de la mujer y sus intervenciones en Uruguay.

Este hecho sumado a que en una de las propiedades de la revista, la IMPRENTA POLCA, se publica casi toda la prensa de izquierda, ha hecho concluir la versión de que existe una especie de pacto tácito entre dichas publicaciones y la revista "Mujeres" en cuanto dicho pacto se expresa en el "Silencio" que se manifiesta por nosotros y nosotras las damas lectoras para los anuncios de nuestros semanarios.

Desconozco que esa versión es correcta, al menos en el caso de DIGNIDAD, pero sería interesante que en próximo número hicieran pública la posición del Grupo Dignidad ante la revista y sus intervenciones en nuestro país.

Sea una medida consistente con la idea que se han trazado y aumenten la adhesión que entre nosotros de mediante de diferentes desfiladas (conducta política y participación de nuestro semanario).

Haga más evidente (con esta labor) inclusive en la portada de los semanarios, alguna de HABIA PATRIA PARA TODOS.

Un abrazo y hasta la victoria.
Fernando Charamelo

Señor Director:

Como todo ciudadano que se interesa en los problemas del país, me gustaría encontrar con atención lo que hace unos días nos llegó el Sr. Ministro Constante Zerbini.

Cuál no será mi sorpresa y alivio al saber que una comisión con los porcentajes a los jubilados. ¿Cómo? Poco o nada o tan que nada tienen porque debajo de 4 y 6 mil pesos no sirve, pero lo grave está en los 10 mil pesos y más, así como el porcentaje que los correspondió a una parte ínfima por este porcentaje.

Porque en el '77 se les dio a los que tenían más de 10 mil de varias veces mayor cantidad que lo que se les da a los que tenían menos de 10 mil. Esto es una discriminación, por no haberse dado a todos los jubilados el mismo porcentaje. ¿Qué lección aprender? Todo para decirnos que la discriminación no es sólo por el salario para tener "El Seguro del Amor", por lo menos así se podría ver desde lejos y así sentirse mejor pues el salario debería ser más alto.

Porque en calidad de todo lo que se le da a los que tienen el salario a algunos jubilados, es importante que otros no se toquen.

Y señor ministro, si el gobierno de los pobres" ¿cómo que así hay jubilados que primos?

De ahora en los gobiernos están muchos jubilados para mantener y jubilados que están en la vejez y para los pobres jubilados de muy bajos ingresos.

Ya pregunté: ¿Cuál es el criterio de los jubilados para ser jubilados?

¿Qué dicen ahora que los jubilados porcentajes se basan en el porcentaje de jubilados para tener?

Por último, ¿Son los necesarios los votos de legisladores y delegados gubernamentales? (No sería mejor otorgar otros?)

Agradecemos al Sr. Director la carta que pueda dar en su semanario y saludamos la revista muy atentamente.

ANA DE CARA

DIGNIDAD
en PORTO ALEGRE
Locales de Venta

- PRAÇA DA ALFANDEGA
- ESTACION RODOVIARIA
- LOJAS MUNDIAL

Precio de venta: CRS 2.000

Actas Tupamaras Inéditas

OPERACION CANTAGRI

Mediados de diciembre de 1983. Se acercan las fiestas, Navidad, Fin y Primero de Año. Para algunos serán días de festejo, de alegría, de regalos, de mesas bien servidas. Para otros, serán días iguales a todos los días de su vida, de chata tristeza, pesados de miseria y hambre.

Es cierto, muy cierto que lo que importa es que no sólo sean buenos algunos días, sino todos los días de todos los años, de la vida de todos, absolutamente todos los seres humanos.

Eso es lo que importa y por eso hay que luchar. Pero, ¿se desvirtúa esa lucha si quienes están consagrados a ella, proporcionan en algunas de aquellas fiestas, la elemental alegría de un poco de comestibles a algunos de los tantos que nunca los tienen?

No, evidentemente no, concluyen los diez o doce compañeros que han considerado la cuestión. Se desvirtuaría, si no se persiguiera otro fin que el agradecimiento, la conformidad. Pero la acción, buscará despertar conciencias y encender rebeldías. Tendrá un significado político, un sentido de lucha. Por medio de volantes se denunciará el alza del

costo de vida, la falta de viviendas y fuentes de trabajo, etc. Se señalarán las injusticias de un régimen que permite a unos pocos tenerlo todo, amasar enormes fortunas, mientras que para la mayoría es la pobreza, la indigencia y el hambre. Se terminará con un llamado a la resistencia popular.

Aprobada pues, la acción, se la planifica. El reparto se hará en un Cantagri. Los comestibles se apropiarán a la firma Manzanaras S.A.

Se estudian dos posibilidades técnicas para realizar la apropiación, tomar por asalto uno de los camiones llenos de comestibles o hacer un pedido dando determinada dirección próxima al objetivo. Se opta por esta última.

Varios compañeros, recorren discretamente el Cantagri y sus alrededores. Relevan las vías de salida, para dispersarse luego de la acción, verifican la vigilancia policial, etc.

En la calle límite de la zona del Cantagri —este empieza a unos 30 metros más allá— hay un club político instalado en un rancho, levantado a ese efecto. Es un Club de Nardone, político cimarrón, muy en auge en ese entonces.

Ver el club e inspirarse fue todo uno. Con 48 horas de anticipación —los pedidos por esas fechas eran abundantes— se llama por teléfono a una Sucursal de Manzanaras y se explica que el

24 de diciembre el club político de Nardone instalado en la calle tal, número cual, hará un reparto de comestibles en el cantagri de la zona. Luego se detalla el pedido: artículos de primera necesidad pero también pan dulce, fruta seca y abritantada, dulces, furronea, etc., pero bebidas, no.

Se recomienda que el envío esté a las 9 de la mañana en el club donde desde las 8 ya estarán las "autoridades" y Comisión de Dignas para recibir, pagar y ayudar a descargar. Se dice esto último a efectos de que no marden mucha gente en el camión.

El 23 se anuncia un paro del transporte urbano para el otro día. Esto complica en algo el plan ya que se usará un solo vehículo —una moto—, la retirada del grueso de la gente se hará en ómnibus. Entonces, con todo apuro hay que conseguir los horarios de los ómnibus interdepartamentales para servirse de ellos.

El día 24 a las 8 de la mañana, un par de compañeros frente al club llamado espera el camión. Otros 10 se distribuyen estratégicamente en la zona. A esa hora, en tales lugares bastantes solitarios y desolados casi, algún compañero del grupo se siente sapeo de otro pozo. Lo peor es que, aparte de lo que siente advierte que ha llamado la atención de los pocos transeúntes del lugar.

Llegan las 9 pero el camión no llega. A las 10, la

espera se ha vuelto nerviosa y plena de incertidumbre. Por fin, cerca de las 11 aparece el camión: es un camión de una 6 ó 7 toneladas, totalmente repleto. En él sólo venían chofer y acompañante. Lamentablemente no es un camión de la firma con su latrón de "Manzanaras S.A." llamado en la caja y en la cabina. Se trata de un vehículo alquilado. En los paquetes se figura el nombre de la firma comercial.

Frente al club, un compañero sube al estribo y tras una breve explicación marcha hasta el cantagri, en donde están aguardando tres "Directivos del Club". Descienden el chofer y su acompañante, se les reduce, y son llevados por los tres "Directivos" hasta un lugar algo alejado del cantagri donde se les retendrá hasta una hora determinada.

En tanto, ocho compañeros —cinco hombres y tres mujeres— alborotan el rancho con los volantes y la noticia del reparto. El restante compañero se dedica a sacar algunas piezas del vehículo para retardar su eventual partida. No ha terminado aún la tarea, cuando la gente agarra ya el camión por su cuenta. Cuando termina, aquello es un homigrupo: hombres, mujeres y niños cargados de paquetes, corriendo para volver por más, metiendo diente con ganas, riendo, locos de contento. En verdad, que la operación valía la pena y mucho, aunque sólo hubiera sido por la conmovedora alegría de tanta gente pobre.

Ya recién el camión se recomienda que todo sea muy bien escondido, porque seguramente la policía vendrá a investigar.

A las 11 y 30 no queda ya ningún compañero en el cantagri y ha partido también uno de los tres que cuidan al chofer y a su acompañante. Liberados éstos 20 minutos después, sus dos cuidadores se alejan en moto.

El comando juvenil "José Artigas" ha salvado con éxito su prueba de fuego. Luego pasará a engrasarse al núcleo fundador del MLN, con el cual mantendrá contacto desde tiempo atrás.

ASOCIACIÓN FRATERNIDAD

"La salud debe ser pilar de una patria justa y soberana"

¿Qué es UDEM? UDEM nace de la fusión de los mutualistas CÍRCULO NAPOLITANO, UNION FRATERNAL y la ASOCIACIÓN FRATERNIDAD. La unión debió hacerse debido a que ninguna de las dos instituciones contaba con el suficiente número de asociados requeridos. En consecuencia, AFUDEM es la unión de las dos gremios.

¿Cuáles fueron las consecuencias que llevaron al conflicto?

Liliana Moruzzi — Primeramente el atraso en el pago de salarios, ya que a algunos funcionarios se les adeudó desde febrero del 84 personal no técnico mientras que a los técnicos no les han pagado aún noviembre del 84, esto para los funcionarios de la Asociación Fraternidad, para los funcionarios del Círculo Napolitano, la deuda es de marzo para los no técnicos y febrero para los técnicos. A la vez elevamos una representación al Ministerio de Trabajo.

• Estabilidad laboral -Restitución de los destituidos. -No a las insinuaciones de despido -Pago de lo adeudado (salarios vacacionales, aguinaldo), desde que fue reconocida ante el I.T.S.S. y no fue cumplida. -Verta en la práctica de los inmuebles de ambas instituciones por el pago de la deuda con sus funcionarios -Limpieza de la hoja de servicio de los ex-destituidos.

La actual fusión ¿ha mejorado o empeorado la atención al asociado?

Gustavo Villagrán. — La fusión de estos mutualistas, no se ha hecho con la finalidad de mejorar las condiciones, sino que es el producto de la política aplicada por el Contador Gyrogre. La atención a nuestros asociados en sí no ha empeorado, lo que

Prosiguiendo con la serie de entrevistas a todos los compañeros de la salud que se encuentran en conflicto visitamos en la oportunidad la ASOCIACIÓN FRATERNIDAD. Los compañeros LILIANA MORUZZI, LEONEL PASTORINO, JUAN MUÑOZ, ANA MARIA ALVAREZ y GUSTAVO VILLAGRÁN, en su calidad de integrantes de la Mesa Gremial de A.F. UDEM, fueron los encargados de formular las siguientes apreciaciones:

conversaciones, cabildos y asambleas mayoritarias nos han llevado al momento actual. Momento actual que nunca nos hemos encontrado solos. Sé que la solidaridad gremial no se pide ni se agradece, se brinda y no se espera de ella agradecimiento. Pero cómo no expresar agradecimiento a quienes van desde primera del desayuno y colaboran con esta lucha al mantenimiento de nuestra ocupación, hasta la adhesión escrita de puño y letra por caracer de papel

Ca de destacar, que a nivel interno (a) interno se puede llamar a compañeros de este y otros gremios FUS, PIT, etc. (que nos han acompañado, ayudado y apoyado en más de quince días con sus respectivas noches) al ambiente de cordialidad en el área de un comité común, más allá de nuestras diferencias ideológicas, porque así no se trata de ideologías sino de intereses comunes, de salud y bienestar de todos.

¿Cómo es la relación con el Directorio?

Leonel Pastorino. — Evidentemente este conflicto se divide en dos parámetros diferentes. El aspecto gremial con reivindicaciones que no van más allá de los logros de los trabajadores y un aspecto social que involucra el "marasmo" administrativo que se advierte en el

en realidad empezó en la situación económica de nuestra mutualista que está entre las llamadas desfinanciadas. En cuanto a la unión de estas mutualistas, podemos decir que es una fusión a medias, debido a que lo que en realidad está funcionando es el personal y algunos servicios, manteniéndose aún una contabilidad separada. Se ha solicitado al MSP, una auditoría contable, y los contadores que vinieron, se encontraron con una desorganización administrativa que va en un nivel intermedio, pero que al momento de la fusión con el Círculo Napolitano.

¿Cómo ha respondido la mesa social?

Liliana Moruzzi. — Es de destacar, el gran apoyo y la comprensión por parte de los socios a los graves problemas que tiene la institución. Muchos de ellos han querido interiorizarse de la situación de los compañeros

definitiva recubierta en una situación deficitaria tanto para el asociado como en lo que compete a administración y pago de salarios. Ha sido larga la lucha. Desde hace aproximadamente un año, nos encontramos en medidas que van pesa a la dictadura que asoló a este país, involucrados desde pocas parcelas hasta el no cobro de liquida. Ante esta última eventualidad, el Consejo Directivo llamó a varios de nosotros a título personal, sabiendo que tomamos parte de ese "POOL" llamado mutualistas desfinanciadas. De lo expuesto surge que el gremio siempre estuvo dispuesto al diálogo y la concertación de ideas en beneficio del asociado. A lo expuesto se debe sumar el hecho de que exigimos que la Dirección Técnica General, sea nombrada por Asamblea General de médicos y referendada a la Asamblea General de Trabajadores de la institución.

¿Cómo le compete la Dirección Técnica de una institución que brinda asistencia médica?

¿Cómo ha respondido la mesa social?

Liliana Moruzzi. — Es de destacar, el gran apoyo y la comprensión por parte de los socios a los graves problemas que tiene la institución. Muchos de ellos han querido interiorizarse de la situación de los compañeros

do para llamar a una Asamblea de Socios a fin de pedir cuentas y explicaciones al actual Consejo Directivo, del cual dicen no saber cuando ni por quienes fueron elegidos y de ser necesario nombrar otro Consejo Directivo. Durante esta ocupación hemos hecho rondas de fiscalización por nuestro sanatorio y consultado a pacientes y acompañantes, los cuales han estado conformes con la atención brindada por nuestros compañeros, quienes han redobrado esfuerzos para llegar a dicha atención y lo han logrado a fuerza de su trabajo personal, debido a que esta mutualista se encontraba en un estado deficitario, en cuanto a implementos necesarios para la mantención de un sanatorio.

¿A qué cifra llega la cantidad de compañeros desistituidos por la dictadura y restituidos por la democracia en esta fusión?

Liliana Moruzzi. — En realidad debemos ser uno de los pocos centros que tienen únicamente cuatro destituidos. Ellos son, tres compañeros por la Asociación Fraternidad y uno por el Círculo Napolitano. Estos compañeros tienen el completo aval gremial, y no pasaremos hasta lograr su reintegro total. Tenemos un compromiso de parte de la patronal, de en estos ocho días estudiar sus expectativas y por ende actuar en consecuencia.

de dolor e impiedad en sus tareas, los reintegrados dentro de los próximos ocho días del estudio de sus expedientes.

¿Qué estado dejó la última Asamblea de la FUS?

Juan Muñoz. — Dicha Asamblea, pensamos que fue positiva en la medida que se logró llevar adelante un esquema de movilizaciones durante un plazo de tiempo determinado, cuyo fin principal era interiorizar al resto de los compañeros de la Salud y al Pueblo en general sobre la situación de la asistencia mutual y el Uruguay en particular la de estos mutualistas desfinanciadas como desfinanciadas. Pensamos que el término "desfinanciadas" no es el más correcto, ya que todo el mutualismo es un sistema de atención casero que no sirve al paciente, al médico ni a los funcionarios que trabajan en él.

¿Qué estado dejó nuestro conflicto, la solidaridad de los compañeros no sólo de la Salud, sino de otros gremios, a quienes hacemos llegar por este semanario, nuestro fraternal abrazo y dejar claro para todos que sólo luchando, conseguimos una patria justa y soberana, donde la salud, sea uno de sus pilares fundamentales.

(11) H. SOTUALES

"DIGNIDAD" ratifica

DESPIDO Y REPRESION EN "LA LIGURIA"

MONTEVIDEO

NOTIFÍCASELE DESPIDO CITASELE DIA 21 HORAS 16

A PERCIBIR LIQUIDACION.

LA LIGURIA CONFITERIA S.A.

CGL TCC 3946 2 DIA 23 HORAS 16

(Aquí está la prueba del despido. Cuanto dijo DIGNIDAD es exacto).

La comisión provisoria de la Unión de Trabajadores de Confitrerías por resolución unánime de la Asamblea General extraordinaria del gremio de confiteros efectuada el día 8 de mayo en ASU constituyó nuevamente la U.T.C.

Nuestra organización de larga trayectoria en la vida sindical reivindicó de inmediato su integración al PIT-CNT. A quien consideramos la continuidad histórica de la organización clasista de los trabajadores uruguayos. Nos representaran antes nuestra central los compañeros Juan Carlos Jiménez, Hugo Alberto de los Santos y Fidal Castro, presidente, secretario general y de organización respectivamente.

LA ACLARACION:

La misma comisión aclara que ante la publicación en diferentes medios de comunicación pretendiendo involucrar a trabajadores de "La Liguria" en el desmentido de despido y represión sindical la misma constituye una maniobra más de la patronal. La comisión determina que los hechos ocurrieron con anterioridad a la "Constitutiva" con el agrado de dividir al gremio, cosa que no ocurrió. Decimos que el telegrama colacionado lo recibió la compañera —notificándosele el despido— y debido a su situación personal ella optó por aceptar el despido. Los compañeros ante el momento que ella vivía —operación de su esposo— tuvieron una actitud solidaria reflejada de muy diversas formas. Lo publicado por DIGNIDAD emanó siempre de la organización clasista de los confiteros. ¡¡ARRIBA LOS QUE LUCHAN!! - U.T.C. - P.I.T.-C.N.T. Este comunicado lleva la firma de Hugo A de los Santos y Juan C. Jiménez.

DANIEL VARON
Psicólogo

Orientación Vocacional
Psicodiagnóstico - Psicoterapia
Asesoramiento grupal e Institucional

Tel. 815779 - 588171

MOVILIZACION DE LA ENSEÑANZA



Olivetti y Calleros: Recuperación salarial

SITUACION DE AFUTU

Consejeros Olivetti y Calleros, dirigentes de AFUTU, en una de nuestras páginas. Olivetti y Calleros, dirigentes de AFUTU, en una de nuestras páginas. Olivetti y Calleros, dirigentes de AFUTU, en una de nuestras páginas.

«Hablarán con representantes del gobierno con respecto a estos problemas?». «Hablarán con representantes del gobierno con respecto a estos problemas?». «Hablarán con representantes del gobierno con respecto a estos problemas?».

«Conversación con representantes del gobierno en busca de soluciones para estos problemas?». «Conversación con representantes del gobierno en busca de soluciones para estos problemas?».

Cayota: "Ganamos menos que un sargento"

Finalmente, quisimos poner en profundidad la problemática que padecemos hoy por hoy la enseñanza media en nuestro país para lo cual dialogamos con el profesor Pablo Cayota, dirigente de ADES.

Finalmente, quisimos poner en profundidad la problemática que padecemos hoy por hoy la enseñanza media en nuestro país para lo cual dialogamos con el profesor Pablo Cayota, dirigente de ADES.

Finalmente, quisimos poner en profundidad la problemática que padecemos hoy por hoy la enseñanza media en nuestro país para lo cual dialogamos con el profesor Pablo Cayota, dirigente de ADES.

Finalmente, quisimos poner en profundidad la problemática que padecemos hoy por hoy la enseñanza media en nuestro país para lo cual dialogamos con el profesor Pablo Cayota, dirigente de ADES.

Con Luis Sarubbi de F.F.OSE

Los compañeros de la planta de OSE ubicada en José Batlle y Ordóñez y Valladolid, se encuentran movilizados en procura de logros reivindicativos. Instalados en la propia planta, pudimos dialogar con LUIS SARUBBI, el compañero, integrante de la Mesa Ejecutiva y Secretario de Organización de F. F. OSE.

Los compañeros de la planta de OSE ubicada en José Batlle y Ordóñez y Valladolid, se encuentran movilizados en procura de logros reivindicativos. Instalados en la propia planta, pudimos dialogar con LUIS SARUBBI, el compañero, integrante de la Mesa Ejecutiva y Secretario de Organización de F. F. OSE.

Los compañeros de la planta de OSE ubicada en José Batlle y Ordóñez y Valladolid, se encuentran movilizados en procura de logros reivindicativos. Instalados en la propia planta, pudimos dialogar con LUIS SARUBBI, el compañero, integrante de la Mesa Ejecutiva y Secretario de Organización de F. F. OSE.

Los compañeros de la planta de OSE ubicada en José Batlle y Ordóñez y Valladolid, se encuentran movilizados en procura de logros reivindicativos. Instalados en la propia planta, pudimos dialogar con LUIS SARUBBI, el compañero, integrante de la Mesa Ejecutiva y Secretario de Organización de F. F. OSE.

- Hace unos días, se realizaron distintas asambleas en varios lugares de trabajo, incluso en el interior. ¿Qué fue lo tratado?
- El orden del día fue el siguiente:
 - 1) Gestiones hechas por la Mesa Sindical Coordinadora, COFF y la Enseñanza ante el Poder Ejecutivo, por ajuste salarial y política económica.
 - 2) Medidas de lucha propuestas.

- 3) Aumento de la cuota sindical a \$ 50.
- 4) Presentación de los miembros electos del Ejecutivo y Secretario.
- ¿Qué resultados arrojó dicha asamblea?
- Se aprobaron las gestiones realizadas M. S. C. (Mesa Sindical Coordinadora) y el informe dado por los delegados de F. F. OSE ante ella.
- Se aprobaron las medidas de lucha propuestas por el Cte. Ejecutivo.

El viernes pasado pararon de 9 y 30 a 11 y 30 y en la tarde de 16 y 30 a 17 y 30 con concentraciones frente al Ministerio de Economía y Finanzas y Secretaría de Planeamiento y Presupuesto, respectivamente. En todos los puntos del orden del día la votación fue por unanimidad.

«¿Cómo ve la F. F. OSE un decreto unilateral del Poder Ejecutivo sobre el incremento salarial?». «¿Cómo ve la F. F. OSE un decreto unilateral del Poder Ejecutivo sobre el incremento salarial?».



SOLICIONAN CONFLICTO PAPELERO. Luego de más de un mes de lucha, la pasada semana quedó finalmente solucionado el conflicto que llevaron adelante los trabajadores papeleros.

Fábrica Nacional de Papel comunicaron a la población, la decisión de aceptar también la fórmula de solución y reintegrarse al trabajo.

donde entra el IPC más de un 5% de recuperación salarial, un 19% correspondiente a marzo y abril y para el mes de mayo se incrementa el IPC más un 3% de recuperación salarial.

GASTRONOMICOS: NO SE RESPETAN LAS NORMAS LABORALES

Luego de 42 días de conflicto, los compañeros del Restorán Panorámico, llegaron a la solución del diferendo con la patronal que por otra parte, cambió de responsables en medio de la negociación.

El conflicto de Cocina ganó a la fecha el salario mínimo nacional. Esto no es una realidad menor ya que, como se sabe, este es el índice que todos los trabajadores deben tener en cuenta para sus reclamos.

Así, como se ve en las paginas de este periódico, los trabajadores de la planta de Cocina, que fueron despedidos por la patronal, ya han regresado a su trabajo.

Ante esta ola de despedidos, nosotros hemos hablado con el CITE la patronal hotelera, quienes se comprometieron a respetar a los compañeros delegados, mediante la firma de un convenio. A su vez, se refirió a este tema, fue presentada hace un mes atrás, pero aún estamos esperando la respuesta de la patronal.

Este problema se ha planteado a nivel de patronal. El problema de los trabajadores de la planta de Cocina, que fueron despedidos por la patronal, ya ha sido solucionado.

Los hechos habrán por sí solos, antes de la dictadura y durante la misma, los trabajadores gastronómicos no son todos los compañeros obreros, han sufrido la persecución y la destrucción de sus derechos más fundamentales.

DIGNIDAD: Uds. se encuentran a la fecha, en una condición sumamente difícil, en lo que hace a salarios, ¿cuál es esa situación?

S.T.: Todos los compañeros del gremio, ya sea desde un punto de vista...

EDUARDO A. PIRROSO

EL "BOGOTAZO" Y EL ASESINATO DE GAITAN

Tres son los elementos básicos de la economía colombiana, el café, el petróleo y las bananas; con la internacionalización del comercio y la creciente influencia del capital financiero sobre otros elementos, la República de Colombia seguirá dependiendo cada vez más de agentes externos para su estabilidad interna.

El cultivo del café (hasta entonces esencialmente familiar) comienza su producción en gran escala hasta transformarse en el cultivo por excelencia y representar el 64% de las exportaciones en 1940.

El petróleo, recurso que necesita de gran tecnología e importantes inversiones para su extracción, fue monopolizado por la Colombian Petroleum Company y otras empresas vinculadas a la Standard Oil. Se estima que en el período comprendido entre 1921 y 1957 se invirtieron para la explotación petrolera 127 millones de dólares y se retiraron por utilidades 1.137 millones (lo que significa un 807% de ganancia para tales inversores).

Pronto también se internacionalizará la producción bananera al instalarse una conocida firma la "United Fruit Company" (disfrazada con el nombre de Magdalena Fruit Co.). Al igual que el café (comprado en Colombia a precios bajos y vendido con un 100 o 200% de utilidades en Nueva York), los banqueros habrán de controlar la extracción, la producción y la comercialización del oro verde. Santa Marta es el primer puerto bananero del mundo, hasta él llegará la estratégica vía férrea controlada por los mismos capitales, que previos acuerdos aduaneros tenían dispuesta ya la famosa "flota blanca", flote de su propiedad utilizado para el transporte de la riqueza.

La atención centrada en estos dos cultivos (cuyos precios controlan los mercados internacionales) hace que se descuiden otros indispensables para el autoabastecimiento, arroz, trigo, algodón, (entre otros), que pronto resultan insuficientes y se hace necesaria su importación. Alzada la balanza de pagos, la única solución para Colombia son los créditos.

Ya en 1929 se libra una gran batalla contra el imperialismo norteamericano, los obreros de la mencionada Magdalena Fruit Co. se declaran en huelga por los brutales sistemas de trabajo defendiendo la nacionalización de la riqueza, la propia compañía declaró la zona de huelga en "estado de sitio" y reprimió duramente a los trabajadores, siendo varios de ellos encarcelados.

En 1930, por primera vez desde 1886, los conservadores pierden el gobierno, tras son las causas fundamentales; la entrega de Panamá (tras una hábil maniobra de los EUA que ya pensaban apoderarse del Istmo), la dura represión bananera a que se hizo mención, y los incónciliables litigios de la gran depresión del 29 que repercutían de manera violenta en esta región.

Olaya Herrera asume el gobierno que él mismo propone entonces como "concertación nacional", sin embargo, otro hecho más remarcable habrá de decidir el futuro de Colombia en los próximos años, y es el surgimiento de un joven abogado de Bogotá de nombre Jorge Eliecer Gaitán.

Gaitán, militante hasta entonces del partido liberal, alcanza notoriedad por su investigación sobre la huelga bananera del '29, presentando ante el congreso un proyecto de amnistía para 30 obreros que habían sido condenados con penas de 10 a 25 años de prisión. "... a pesar de que el Congreso era de mayoría conservadora (cuenta Gaitán en la realidad de los hechos por un argumento que tan débil como el argumento liberal) y algunos ministros fueron puestos en libertad." Ese año recibe el título de "Tribuno del Pueblo", viaja a México y a América Central (a fin de dictar conferencias sobre el problema limítrofe de su país con el Perú).

A su regreso la unidad Liberal se ha resquebrajado, dos tendencias son notorias, la olayista (más aristocrática) y la lopeçista (más progresista) en esta última Alfonso López prepa su candidatura.

El profesor de Derecho Penal y a la vez Rector de la Universidad Libre, surge que ha llegado el momento de probar sus fuerzas. Gaitán quien había expresado "que el liberalismo debía abreviar en las fuentes del socialismo" es lidad de izquierdista dentro de su partido, solo le quedaba fundar su propio grupo.

En octubre de 1933 nace U. N. I. R. (Unión Izquierdista Revolucionaria) con un manifiesto trascendental en el cual se invita al pueblo, "a todos los oprimidos y explotados para que formen un frente único capaz de luchar contra la oligarquía" (era la primera vez que estos sectores obreros, campesinos, universitarios, se hallaban representados en el espectro político colombiano).

U. N. I. R. tendrá puntos de contacto con el APRA (de Haya) en cuanto a su contenido revolucionario y anti-imperialista, en la recuperación nacional y en la exaltación de los trabajadores.

Dentro de su programa (que consiste entre otros de varios proyectos por él presentados ante el Congreso y que habían sido rechazados por éste) expresa: "... La tierra deberá ser de quien la trabaja. El latifundio improductivo es un crimen contra la sociedad. Solo el capital ganado con el trabajo es justo, y el enriquecimiento con la especulación y la explotación de hombres es ilícito y criminal. Los obreros deben intervenir en la reglamentación de la producción y en la administración de las fábricas. El Estado tiene el deber de intervenir en la economía, cuyo procedimiento no puede entregarse a su fuerza intrínseca, porque engendra el monopolio y la opresión por los más hábiles y más audaces. La función electoral no puede seguir siendo una farsa o un negocio sino la más perfecta y sincera manifestación de la democracia..."

Los sectores más reaccionarios del Partido Liberal no podían mantenerse al margen ante el avance de U. N. I. R. En febrero de 1934 cuando la multitud se preparaba para escuchar un nuevo discurso del "Tribuno del Pueblo" la

policía abrió fuego contra la concurrencia. Estos hechos repetidos, y otros, motivaron a Gaitán para desistir en la elección y promover la abstención de sus adherentes en los comicios. Sin embargo, partidarios y colaboradores decidieron no obedecer las directivas del movimiento, ante lo cual Gaitán resuelve disolver UNIR.

Alfonso López es electo en mayo de 1934 para la presidencia de Colombia, respondía al ala más progresista del Partido Liberal, a Gaitán se le ofrece participar en el Congreso representando al liberalismo y acepta ganándose la indiferencia de éstos y el desprecio de los antiguos unionistas.

Se formuló una nueva Constitución, el propio López definió a su período como "la Revolución en Marcha", se implantaron impuestos progresivos para que ya no se viviera solamente de los aduaneros, no hubo concesiones territoriales, ni petroleras (como en el régimen de Olaya) e inclusive se solicitó a la justicia una intervención para investigar los manejos de la United Fruit, se promulgó la Ley 200 que sin ser una reforma agraria intentó aumentar el poder colectivo de las clases bajas.

En 1936 López designa a Gaitán, Alcalde de Bogotá, durante su mandato al frente de la comuna se estableció el desayuno escolar, y se instrumentó una campaña de indumentaria y aseo (existían graves problemas sanitarios originados por escases de higiene), finalmente se impuso el uniforme a los obreros del transporte urbano, tras una huelga que dio motivos para el desprestigio de Gaitán que fue destituido el 7 de febrero de 1937.

En el período de 1938 a 1942 toma el gobierno Santos (ante la muerte de Olaya) a poco de iniciarse la campaña electoral, Santos consideraba que López había ido muy lejos, y demasiado rápido por lo cual propugna el Status Quo anterior.

La coyuntura de la guerra da cierto respiro al gobierno santista, Gaitán en tanto, se repliega hacia sus actividades como abogado, en 1938 intenta visitar al líder aprista Haya de la Torre, pero las autoridades peruanas se lo impiden.

Por muy poco tiempo Gaitán se hace cargo del Ministerio de Educación, el cual debe abandonar por interminables trabas burocráticas.

Para las elecciones de 1942, López habrá de conseguir su segunda presidencia, esta vez su planteo será muy distinto al de su anterior ejercicio.

López iba a continuar con la política de colaboración con el Dpto. de Estado ensayada en los últimos cuatro años, una profunda crisis aqueja a la sociedad colombiana, el liberalismo se divide en dos sectores definidos conservadores y progresistas. Se suceden los paros cívicos para protestar contra la especulación y la escasez, se inician las conjuras frustradas y se habla de golpe militar.

López, ante la incapacidad para controlar la situación viaja a Estados Unidos (alegando motivos personales) y deja a Darío Echandía en la presidencia.

Para las nuevas elecciones la figura de Gaitán ha crecido enormemente, éste ha creado un sector dentro del Partido Liberal, los resultados de las elecciones de 1942 son los siguientes: el Partido Conservador con Mariano Ospina a la cabeza obtiene la presidencia sumando 565.849 votos, en tanto el Partido Liberal divide los suyos entre Gabriel Turbay, 437.089 y Gaitán 383.849. La división del liberalismo había posibilitado el acceso de los conservadores al poder. Tiempos violentos se preparaban

a Colombia. Ya en 1946 la situación era realmente tensa, las huelgas se sucedían sin que el gobierno atinara a encontrar medidas siquiera para atenuarlas, poco a poco se fue reorganizando la fuerza de choque al servicio de los conservadores. En este momento muchos señalan una actitud contradictoria en Gaitán hacia quien se dirigen mentes y ojos en espera de órdenes para acertuar los efectos de la huelga y encarar la oposición, máxime cuando ya los sectores oligárquicos se hallaban en aparente retirada hacía el extranjero, dejando al gobierno para las medidas represivas. Cuando todos esperaban la palabra de Gaitán que indicara el rumbo, éste fue hallado por unos amigos internado en una clínica donde había concurrido para extraerse el apéndice.

El momento había pasado; la violencia se desató con toda su fuerza, Gaitán ahora sí, lanza una serie de agravios contra el presidente y pide amparo para los campesinos liberales víctimas de la represión conservadora.

En febrero de 1948 Gaitán encabeza una imponente manifestación en Bogotá donde expresa: "No reclamamos tesis económicas o políticas, apenas pedimos que nuestra patria no siga por los caminos que nos avergüenzan ante propios y extraños... pedimos la defensa de la vida humana..."

Llegamos así al 9 de abril de 1948, la noche anterior Gaitán había defendido con éxito a un homicida, ese mediodía se hallaba reynido para festejarlo con varios amigos, con ellos se disponía a almorzar en momentos que fue alcanzado por un desconocido que le disparó a quemarropa.

Los acontecimientos se precipitaron en cascada, era evidente que si en algo se hallaba atenuada la situación era por las próximas elecciones que aseguraban la victoria de Gaitán.

A partir de ahora la historia de Colombia girará en torno a ese día "del bogotazo", la violencia no dejará de generarse, las soluciones no habrán de ser de fondo, habrá retoques, medidas represivas, pero no las soluciones que necesita el pueblo colombiano.

Desde la media tarde del infuasto día y durante toda la noche, el centro de Bogotá fue prácticamente destruido. Los edificios saqueados e incendiados, la devastación de la zona céntrica fue completa.

Lanzados a la calle, los sectores de clase baja, sin una conciencia clara y sin una conducción aglutinante, sufrieron la frustración de un momento revolucionario volatilizado por los sectores dominantes y las rígidas estructuras.

Se registran serios incidentes, sobrevendrá poco después la dictadura de Rojas Pinilla (1954-1957), de la cual se saldrá con el "Pacto de Marzo" entre liberales y conservadores que se reparten el poder hasta fines de la década del sesenta.

Surgieron en esa interin algunas medidas que intentaron apaciguar los ánimos, por ejemplo un intento de reforma agraria institucionalizada a través del INCORA que en nada atacó el problema en su raíz.

Surgieron movimientos guerrilleros en especial en la sierra, el M19 y el FARC con los cuales trata de negociar el gobierno actual de Belisario Betancour.

¿Quién asesinó a Gaitán? Todos los sectores deslindaron responsabilidades, pero seguramente la respuesta se encuentre en la enorme cantidad de campesinos desposeídos, en las cada vez más numerosas clases bajas que hoy buscan otro momento de cambio como aquel frustrado por una rígida estructura dominante ligada a intereses extranjeros ajenos a Colombia.

Hoy, a 37 años del bogotazo, no es difícil imaginar quién asesinó a Gaitán.

Desmentido (I)

Montevideo, 6 de mayo de 1985
Señor Director del Semanario Dignidad
Pincus Anderson Medina
De mi consideración:
Me dirijo a Ud. a los efectos de aclarar una información errónea publicada en su número 10 del 30 de abril de 1985.

El martes 30 de abril del corriente año en su publicación N° 87 página 6, bajo el título "Más denuncias contra docentes de la dictadura" se me incluye en el numeral segundo "aqueños que cumplieron funciones en las distintas unidades de las fuerzas represivas". Doctor Gagliardi, Sanidad Militar, Docente de Psicología". Le hago saber que no pertenezco ni pertenecí jamás a Sanidad Militar y que no me corresponden ninguna de las denuncias vertidas en esa nota. En defensa de la verdad agradezco desde ya la difusión de esta aclaración.

Saluda a Ud. muy atte.
Dr. Milton Gagliardi Pose
Médico Parquira
René 1895 - Montevideo
CJP 24876
C.I. 1.823.382-9

Desmentido (II)

ACLARACION
En el comunicado del CEUP fecha 30/IV/85 referente a la denuncia de docentes de la EUP por su vinculación con el ape-

rato represivo se realizó un error en lo referente al Dr. Parquira Gagliardi, de quien se afirma ser integrante de Sanidad Militar. En efecto, dicho profesional no prestó servicios en la misma. Pero queremos aclarar también que el error cometido no refiere a la injustificada denuncia del Dr. Gagliardi sino al motivo expuesto en el comunicado —error, por lo tanto, será atribuible a la redacción del mismo—.

En efecto, los estudiantes de Psicología denunciamos a dicho docente por realizar en sus clases de Psico-patología del Hospital Vilardebó prácticas docentes con presos políticos alienados como consecuencia de su reclusión en el Penal de Libertad, entendiendo que dichas prácticas tendían más que a la enseñanza de la Psicología, a convertirse en una pedagogía social donde el estudiante "aprendería" qué pasa con aquellos sujetos (los presos políticos) que transgredían el "orden" vigente.

Concluimos pues que dichas prácticas, claramente de signo represivo, no pueden quedar ocultas en el momento que ahorramos la construcción de una Universidad verdaderamente democrática, reafirmando nuestro compromiso de luchar hasta la obtención de la renuncia de todos los implicados en prácticas represivas.

CENTRO DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE PSICOLOGIA (CEUPI)

Que lo recuerden!!

Montevideo, 6 de mayo de 1985.
Señores Parlamentarios de los Partidos
Colorado, Nacional, Frayta Amplio y Unión Cívica.
Palacio Legislativo.
De nuestra mayor consideración:

Ante la próxima visita del Canciller de la Dictadura paraguaya a este país con el objeto de tratar las relaciones bilaterales y el usufructo del puerto de Nueva Palmira, el Movimiento Popular Colorado, en su calidad de fuerza política integrante del ACUERDO NACIONAL DEL PARAGUAY, tiene el agrado de dirigirse a los señores Parlamentarios a fin de solicitarles que, para cualquier concesión a dicha Dictadura, se tome en consideración la Declaración de Montevideo del Encuentro de Parlamentarios para el fortalecimiento de la Democracia en Argentina, Brasil y Uruguay realizado los días 22,23 y 24 de marzo de 1985 en cuya parte pertinente el Paraguay dice:

- 1) Reclamar el levantamiento de Estado de Sitio que rige desde hace 31 años.
- 2) Demandar al gobierno de Stroessner un proceso de verdadera apertura democrática, el que deberá iniciarse con la amnistía general amplia e irre-

tricta para todos los paraguayos perseguidos.
3) Reclamar la vigencia plena de la libertad de prensa instrumentada entre otras medidas a través de la reapertura del periódico ABC Color y del cese de las hostilidades a la Radio Nanduti.
4) Reclamar la inmediata libertad de todos los presos políticos, entre ellos el Dr. Herberito Alegre, los líderes campesinos Mariano Núñez, Amancio Caballero y el Capitán de Caballería Napoleón Ortigoza que guarda reclusión desde hace 24 años en condiciones inhumanas.
Los puntos enunciados, firmados por distintos partidos políticos de los países del Cono Sur, expresan sin lugar a dudas su inquebrantable solidaridad con la causa paraguaya, que hoy más que nunca debe hacerse efectiva para lograr todos juntos la consolidación definitiva de la Democracia en la región.

Sin otro motivo hacemos propicia la oportunidad para saludarles fraternalmente.
Por el Movimiento Popular Colorado:
LUIS O. MEDINA
OR: MESDE L. OSTA

Nicaragüenses en Montevideo

El próximo 16 de Mayo, los hermanos Luis Enrique y Carlos Mejía Godoy, Norma Helena Gades, y los grupos Mancotal y Los de Palcaquena de Nicaragua arribarán a Montevideo para realizar una serie de conciertos masivos en estadios de nuestro país.

Sus presentaciones comenzarán el día 17 de Mayo en la ciudad de Rivera, continuando el día 18 en la ciudad de Paysandú y culminando esta gira en una gran presentación en el estadio Centenario de Montevideo el día 19 por la tarde.

Será esta la primera oportunidad que tendremos de apreciar en un recital exclusivo a los músicos de la Nueva Nicaragua, la primera vez que los ungüeyos en todos los puntos cardinales del país, manifiestan abierta y masivamente su cariño para con el pueblo de Sandino.

Por primera vez es posible que un espectáculo de tanta jerarquía trascienda las fronteras de la capital y llegue a tantas veces postergado público del interior.

LOS INTERPRETES

Luis Enrique Mejía Godoy y el grupo "Mancotal"

Recopilador, autor, cantor, de nuestro himno, voz cálido y profunda, Luis Enrique nace en Somotú, Nicaragua. Un pueblo pintoresco y sencillo, que está a veintidós kilómetros de la frontera con Honduras.

De abuelos artesanos, creció rodeado de marimbas y guitarras —su padre tocaba el acordeón a piano— y un paisaje exuberante, invadido por percusiones negras, letanías indígenas y cantos de



Carlos Mejía Godoy

plájaros, ayudan a comprender la esencia de una música realmente centroamericana y paradójicamente universal.

Exiliado en Costa Rica durante 12 largos años, vuelve a su Patria con el triunfo de la Revolución Sandinista. En Setiembre de 1979 crea y dirige desde entonces el grupo "Mancotal", denominado así en homenaje al comandante Germán Pomares quien muriera en el cerro Mancotal, al norte de Nicaragua.

Esta unión permite a Luis Enrique la fusión en su repertorio de los ritmos afrocaribeños, del jazz y el rock tradicional con los géneros folclóricos de su Patria: Palos de Mayo, Son Nica, Son de Toros y canciones de los indios Sumos y Misikitos.

Viajando el mundo, su canto ha recorrido las principales capitales de Europa, Estados Unidos y América Latina. En Mayo de 1984 ofreció junto a Mancotal un recital en el Estadio Luna Park de Buenos Aires cosechando una cálida recepción en la crítica periodística y el público argentino.

Su presencia testimonia —una vez más— como músico y funcionario del Ministerio de Cultura del gobierno Sandinista, la representatividad de este auténtico cronista de las costumbres y esperanzas de su pueblo.

Carlos Mejía Godoy y los Palcaquena.

Carlos Mejía Godoy comienza a figurar en el panorama de la canción en 1968, primero con sus parodias en "Corporio" —personaje creado por el mismo— difundido en la popular Radio Corporación en la Nicaragua de esos tiempos y por sus canciones de esencia folclórica y profundo contenido político.

Autor de "la misa campesina nicaragüense", "del himno al F.S.L.N.", "de Gustavo Amador" y "Canto Epico" (junto a su hermano Luis Enrique), de temas épicos como "Oración Barriales", ganadora del Festival OTI de la Canción en 1977 o el "boom" discográfico más precedentes con la canción folclórica nicaragüense "Son las perlas...", Carlos, ayudó a difundir y decir al mundo que Nicaragua, a pesar de ser un país pequeño en Centroamérica tenía su identidad.

Es Carlos Del Pueblo, el mismo que no se cansa de recorrer con su acordeón todas las plazas, todos los barrios de su amada Patria, desafiando la represión somocista, juzgando la propia vida en la preñez de la libertad cercana, es hoy ídolo de su pueblo y disputado por Somoto en la Asamblea Nacional de Nicaragua. Fusiona su canto al legendario y también popular "Los de Pala-

caquena" y juntos recorren el mundo mostrando la música de la Nueva Nicaragua.

Carlos reflexiona acerca de los acontecimientos actuales en su Patria: "Hoy nos toca, por ejemplo, hacer una canción para levantar las barreras de la dignidad, cuando los Estados Unidos nos quitan el pan, nosotros emborramos un plato de maíz, pero recordo que nuestros antepasados sobrevivieron con todas las formas de alimentación en base al maíz. No sabemos cuál va a ser la tarea de mañana. Tenemos las tareas de hoy, del día. La lucha es constante, no paro en nuestras



LUIS ENRIQUE MEJIA GODOY

fronteras. El pueblo peleó y no amará su dignidad por nada del mundo. Acompañemos esta decisión y entonces no hay tanto miedo para deletarnos puliendo una canción... haciendo una canción precavida. Tiene que estar en la calle el otro día y allí estará: Son éstas todas las canciones de emergencia".

Norma Helena Gades

La voz de una Nueva Nicaragua Invitado Especial

EL VOLCANTO DE NICARAGUA

La Nueva Canción Nicaragüense o la Volcancia, es un movimiento de recuperación de identidad cultural y nacional, apartándose de los esquemas comerciales de la irmandad y la alienación, cumple un importante rol social y político, comprometido con la causa a la cual canta. Es fundamentalmente una fuente de lucha contra la penetración cultural e ideológica del imperialismo Norteamericano, con sus raíces afirmadas

en su tierra, entroncándose con el folclore de América Latina y la realidad de los pueblos oprimidos del sur, la volcancia adquiere una proyección continental, que en común se unen junto a la Nueva Trova Cubana, a la Música Popular Brasileña, al Canto Popular Uruguayo y a las demás corrientes de la Nueva Canción Latinoamericana, rescatando lo mejor de las tradiciones de nuestros pueblos, recuperando su idiosincrasia, presenta un nuevo Frente de

lucha contra los imperialismos, afirmando la presencia viva del Americano oprimido del sur.

Toma el nombre de Volcancia, por su origen y desarrollo fermentado, por su fuerza, por su inquietud, por su constante "erupción" al igual que los volcanes que pueblan la tierra de Sandino.

Si bien se sitúa su origen en los tiempos revolucionarios de Augusto César Sandino, su desarrollo mayor se ubica en los años anteriores al derrocamiento del

último representante de la trágica dinastía de los Somos. Fusionándose luego de Julio de 1979 en mayor medida con el Nuevo Canto Latinoamericano se crean los F.T.P. (Federación de Talleres de Sonido Popular, hacia donde convergen las auténticas formas culturales y musicales de los pueblos del sur (América Latina).

Canción de barricada, de combate, participando en la lucha revolucionaria desde dentro y no siendo mero testigo, sus creadores empujando el flujo corrientemente a la guerra, al embudo. Enarblando banderas de aliento a la guerra revolucionaria, testimonio de su tiempo, definiendo luego del triunfo revolucionario como POPULAR-DEMOCRÁTICA-ANTIIMPERIALISTA. Hoy se fortalece a través de los Talleres de Sonido Popular con las nuevas corrientes musicales, un nuevo y moderno lenguaje musical que es un claro recordatorio de los fundadores de la Nueva Canción, con las nuevas generaciones no solo nicaragüenses sino de todo el mundo, adquiriendo carácter internacional.

Hoy la canción nicaragüense sigue al igual que antes del triunfo, evento coyuntural pero con proyección eterna, cantándole a Camacho de Alfabetización, cantándole a las Milicias Populares Sandinistas, a las Jornadas Populares de Salud, a la tierra, a la vida, a su eterno y fundamental alimento, el Maíz. Con mayor elaboración musical, con mayor posesión de la tierra permitiendo que nazca, extendiendo los brazos hacia América Latina toda, con la cabeza abierta a todos los vientos del mundo.

En la Nicaragua de hoy, existe un Movimiento Cultural organizado, el Movimiento Leonel Rugama, que llevando al hombre a del poeta y revolucionario asesinado cuando contaba sólo 20 años de edad por la Guardia Nacional de Somoza, reúne todas las ramas culturales, siendo impulsado por la Vanguardia de la Juventud de Nicaragua. En él se nuclean todas las asociaciones estudiantiles de Nicaragua.

En síntesis, un movimiento cultural, musical, artístico, de caradura pueblo viviendo, sin carne propia sus angustias, sus sufrimientos, sus necesidades, sus luchas, su revolución, sus alegrías, sus proyectos, sus hechos...

Jorge Yuliani

Con "Tutu" de democracia se extingue nuestro Ballet

La vuelta del argentino Eduardo Ramírez al BODRE ha traído un verdadero desconcierto en el pequeño mundo de nuestra danza. Nadie ignora que el actor bailarín y por largo periodo director del ballet nacional es una persona que no ha evolucionado como para adjudicarse tan alta carga. Todo hemos conocido del contenido altamente cultural que se pretende llevar al BODRE, como es lógico, pero estos hechos hechos desvirtúan la unidad cultural a la que dicen, pretenden llegar nuestras máximas autoridades. La reconstrucción del ballet nacional debió tomarse con tino, pensando sobre todo en el porvenir que debemos darle a nuestra juventud como fuentes de trabajo y como elemento cultural de futuro. Era obvio que debiese formar un perfeccionado estudio de los especialistas en los cuales hemos estado sumergidos en estos últimos años. Los actuales consejeros del BODRE, personas de brillante trayectoria universitaria, no han podido escapar a la compleja tarea en la cual se han visto sumidos. Es evidente que en determinadas materias se han guiado bajo un desconocimiento total o se han guiado por personas que aprovechando su virtud, han puesto sombras en su conducta.

Clasurado el canal de televisión sin mediar las consecuencias de personas que viven de él, en un acto que llamaron de revisionismo, puede tomarse desde distintos aspectos. Pero si es evidente que existió entre compañeros ciertos desacuerdos y diferencias de criterios, porque mientras unos piensan con mesura y pretenden trabajar sobre una base de saneamientos y cambios, otros, en un precipitado juego un rol de menores problemas, no abordan con la misma certeza y se entregaron a una precipitación de graves repercusiones de futuro. El ballet nacional necesita urgente un estudio de fondo, pensando con calma. Hace años se anunció un concurso de revisión, y está a los ojos de todos que existió un programa de 1966 nos encontramos con los mismos nombres. Dadas las condiciones actuales hemos manifestado varias veces que debíamos formar un ballet nuevo, ágil, audaz, porque el elemento juvenil que está surgiendo, al igual que el que ha debido emigrar, es más competente que el número de personas que deben pasar al retiro o al trabajo. No podemos pretender formar un grupo de nivel internacional, momentáneamente pero sí es viable un ballet con un perfil nacional y juvenil, que se lo busque la fútilidad humana, que permita la renovación permanente y no un estancamiento artístico que el correr de los años conduce en una línea de victos. A este cuerpo estable se le debió tener un verdadero criterio y seriedad. Los bailarines estuvieron 48 años sin salir, de los que se tuvieron del proceso y 20 por la transición democrática, pero este largo periodo sirvió de guía para que se influyera en la nominación del argentino Ramírez. Es gravísimo lo del canal, pero debemos esperar los resultados, mientras que los hechos, resultado de precipitación, desconocimiento o tal acortamiento por son preteridos del mal. El continuismo está latente en el BODRE, y en las condiciones actuales el ballet no saldrá de su letargo. Nos comprometemos todos en nuestro medio, sabemos que nos enfrentamos con un arte y quienes comercializan. La dirección del Ballet no debió recaer sobre el argentino Ramírez, que en uno de sus puntajes del exámen de la danza. Tres años atrás en un ambiente habían con elocuencia.

Según lo expresado por cierto consejero, esto es trágico mientras se familiariza con el medio y se buscan las personas verdaderamente capaces para enfrentarnos a un movimiento de cambios. De ser así podemos pensar que están trabajando por este arte, pero de todos modos no olvidar ningún movimiento de acciones al Ingreso, hasta que las condiciones permitan la formación de un ballet nacional. En las condiciones actuales se dejan que intervengan maniobras se ocultan se pretendo de patriotismo o aparente bene fe, para que este siga siendo un continuismo de comodidad y sucia política, con lo cual concluimos nuestra de democracia la destrucción de nuestro ballet, cuyo nacimiento y crecimiento lo en la dictadura su máximo desarrollo.

Oriente Vidal

DANZA Y BALLET

- Graciela Martínez
- Técnica clásica. Danza ballet. Danzados. Cursos matutinos y vespertinos. Mañ 10:27. Tel 141117.
- Estudio Baez Benito. Danza clásica. Danzados. Cursos matutinos y vespertinos. Mañ 10:27. Tel 141117.
- Maíz y vino. Final de la escuela central de Buenos Aires. Vilanova. Cursos de danza clásica y danza jazz. Gimnasio correctiva y técnica. Danza española. Av. Agrícola 3102 cas. Ascenc.
- Ballet Arany. Danza clásica. Danzados. Cursos matutinos y vespertinos. Mañ 10:27. Tel 141117.
- Almendra Gallo. Primer bailarín del Sodre. Danza clásica. Cursos permanentes todo el año para principiantes y avanzados. 8 de Octubre 2295. Tel 491714.
- ARTEBALL. Zepherino de Juncos. Cursos de danza clásica y jazz. Gimnasio correctiva y técnica. Danza española. Av. Agrícola 3102 cas. Ascenc.

GACETILLAS

Teatro Circular de Montevideo, se cumplió en presentar el espectáculo "El teatro de la calle".

El teatro circular, presenta el atractivo de configurar en una sola pieza: música, teatro y cine, puesto que para el mismo, se realizó la producción de un cortometraje en "Super 8", con el que Lazaroff (en la pantalla) participa del recital que realiza Lazaroff en vivo.

Las funciones serán todos los días a las 7:30 horas en el teatro circular.

FESTIVAL INTERNACIONAL DEL CIRCO DE MOSCÚ 1985
El CIRCO DE MOSCÚ que nos visitará en los próximos días, presentará en esta oportunidad el Festival Internacional de los Países Socialistas con la presencia de los circos estatales de: RDA, Cuba, Checoslovaquia, Bulgaria, Rumanía, Mongolia, Polonia, Hungría y la URSS.

Cada uno de los nueve países participantes envían sus mejores números compitiendo en calidad, originalidad y perfección.

Esta gira que tendrá comienzo el 24 de mayo en Montevideo, Uruguay, recorrerá durante 6 meses, Argentina, Colombia y Venezuela. Cuando se iniciaron las primeras conversaciones para su creación, se tuvo muy en cuenta que durante el año 1985 se conmemora en todo el mundo, pero muy especialmente en Europa el 40º aniversario de la finalización de la Segunda Guerra Mundial. La edición Amistad de este particularmente excepcional CIRCO DE MOSCÚ, contará con números de renombre

mundial reconocidos por el alto obtenido en las giras realizadas.

El premio en el Festival de Montevideo de 1978 en la especialidad "Ballet con trampolín".

No escape a los conocedores y amantes de este arte tan particular, tanto niños como adultos, que el Festival Internacional del CIRCO DE MOSCÚ requiere un gran esfuerzo de producción. Basta con decir que es necesario tener un nivel de alta calidad artística.

El CIRCO DE MOSCÚ es un espectáculo de ópera que lo integran alrededor de 100 personas entre técnicos y artistas.

FUNCION ESPECIAL

Llega a su primer mes en cartelería la obra italiana de Alfredo Balducci: **FUNCION ESPECIAL**, que con los auspicios del T.J.A.L. (Teatro Italiano) en América Latina viene presentando el grupo ENSAYO en Casa del Teatro) Mercedes 1788. La obra de carácter eminentemente humorístico está ubicada en el contexto social de Milán en 1848. En un ambiente pre-revolucionario, mediante el estilo de una comedia de equívocos, se mezclan la ficción y la realidad, desmenuzando la función del actor, del artista, con su entorno socio-político.

Jueves 21:30 horas. Sábados 19:30 y Domingos a las 21:00 horas con precios populares.

ESCULTURAS - DOMINGO ARENA

Culmina hoy la excelente muestra plástica del escultor argentino Domingo Arena, que organizada por la Agrupación Socialista de Trabajadores del

Arte, se realiza en Casa del Pueblo, desde el pasado martes 7. Las obras realizadas en bronce y metal están en exhibición en el

por su profunda carga emotiva y su vibrante compromiso con los valores humanos. Figuras en bronce, articuladas, participativas, plenas de vigor sentido. Un ejemplo de arte comprometido en serio con nuestro tiempo.

Porque la realidad de las mayores es así, dura, dolorosa, nos obliga a pensar y a actuar de una manera responsable y comprometida.

Quien quiere identificarse con ellas, tiene ineludiblemente que hablar con ese mismo idioma. Cuando un creador es sensible a las injusticias de su tiempo, esto se verá reflejado en su obra. Materializar esas vivencias no es tarea fácil ni elegir para ello la escultura, disciplina que requiere enter otras cosas, el tratamiento del material elegido, la agresividad en la convergencia de sus aristas y las torsiones formas incitan a reflexionar sobre la dignidad del ser humano y descubierto, no sólo en su condición actual, limitado, explotado, denigrado, sino en todo su deber ser. Si logro dar a mis esculturas una aproximación de lo que me conmueve puedo sentirme entonces, en algo justificado".

D. Arena

A quienes aún no han participado de esta experiencia plástica, los invitamos a concurrir en el día de hoy, último de esta trascendente muestra Casa del Pueblo - Soriano 1218.

Festival de Gramado 1985

Durante la semana que va del 7 al 10 de mayo pasados la atractiva ciudad serrana de Rio Grande do Sul alberga a buena parte de la gente vinculada al cine de Brasil...

En el caso de los largometrajes brasileños participantes de la muestra competitiva, hubo solo seis finalistas sobre ocho inscritos...

Pero en realidad, tampoco desde el punto de vista cualitativo muestra fue de las mejores, puesto que para nosotros, excepto dos filmes...

A su vez el Ministro de Cultura, envió al festival un telegrama de salutación, destacando la especial atención que otorgará al cine...

ción de escenarios que puede decirse que Gramado tiene sobre su puerta que ha sido el más estable de los festivales...

Este año fue instituido nuevamente en la muestra el premio de jurado popular...

LARGOMETRAJES EN CONCURSO Como ya habíamos dicho un par de veces...

Su peripetia en busca del preciado aumento de la familia se convierte en una familia, de la cual uno de sus integrantes es una joven adolescente...

Nels Helander.

Salud "El Galpón"

Un Galpón lleno de pueblo, el pasado jueves en un clima de alta embriaguez...

de las clases desposeídas, en defensa del pueblo oriental. Artigas volverá. Saludamos calurosamente a los compañeros...

La obra de creación grupal, con textos definidos de Ruben Yaffee y Milton Schinca...

NOVEDADES DISCOGRAFICAS

Los Olimareños Esta es una verdadera placa antológica de Los Olimareños...

olep para reafirmar nuestro juicio estimativo Véase que del lado 1 nos encontramos...

SE VE EN TV... actores del quinario teatral uruguayo que lleva un tiempo...

actores del quinario teatral uruguayo que lleva un tiempo...

que aceptable en el verano pasado recordemos: Concierto de Humor con distinción...

que aceptable en el verano pasado recordemos: Concierto de Humor con distinción...

"EL HUMOR ES COSA SERIA"

"LOS LOBIZONES SON COSA SERIA", de Gustavo Diverso. Con: Federico Scasso, Simão Dapault, Jorge Cifra...

Con gran beneplácito, las satisfacciones del teatro nacional, se ha estrenado una obra de un joven autor nacional...

Esta versión de "Los lobos son cosa seria" es el segundo estreno del teatro, siendo el primero en 1984...

forma parte de nuestra historia nacional. Pero todo planteado con un mata de humor muy fresco...

Las labores interpretativas de Leonel Martínez como el contador de Violeta Amoretti...

Roberto Meneses y Martín Artia resuelven bien sus roles el igual que Elsi Wilmer...

y a la puesta en una correcta labor, aunque los accesorios podrían ser mejor aprovechados...

En suma, es una exposición clara, un ejemplo neto de humor trabajado muy en serio.

Lo que demuestra que cuando se quiere, se puede hacer las cosas bien.

Sergio Miranda

RECOMENDAMOS

- LA NOCHE DE SAN LORENZO (Brasil). Dirigida por PAOLO VITTORIO TAVIANI... ESTÁ TIERRA ES MI TIERRA (Estados Unidos)...

estado de sitio con YVES MONTANO Música de MIKIS THEODORAKIS Hoy en PLAZA

OMISIONES

Nadie es culpable mientras no se pruebe su responsabilidad. Todo sujeto de derecho se presume inocente, hasta tanto quede demostrada su culpabilidad.

Viejos axiomas del Derecho. Concepciones liberales encuadradas en un humanismo de primera línea. Aceptadas por todos, con la sola excepción de quienes pregonan la inexistencia de la libertad individual.

De la misma manera que todos somos inocentes en principio, existe la obligación, con la consiguiente responsabilidad de las autoridades, de investigar cuanto hecho se ponga en su conocimiento y conferir la posibilidad de licitud. La omisión de cualquier órgano público o de cualquier funcionario en indagar hechos ilícitos, constituye hipocresía penal prevista en el ordenamiento jurídico del país, pasible de condena por la jurisdicción correspondiente.

Significa, sin necesidad de agregar mucho más y en un simple plano esquemático que, ante una denuncia —fuera del carácter que fuere— la autoridad pública tiene siempre la obligación de destinar responsabilidades. Siguiendo, naturalmente, un solo camino (que es el único admitido, por otra parte, por el Derecho): investigar los hechos denunciados e indagar a los denunciados.

La inversión del principio constituye ni más ni menos que la violación abierta de las normas. Y la posibilidad cierta y real que determinados hechos queden sin actuación y los culpables de los mismos impunes.

Con promoción y pompa digna de los cercanos tiempos de la dictadura militar, utilizando todos los canales de comunicación, expresando

su "malestar" por notas publicadas en el semanario DIGNIDAD (edición N° 68), el Poder Ejecutivo constitucional de la República ha dejado planteada la primera amenaza contra la prensa opositora del Uruguay. Usando el viejo expediente de los militares, el gobierno Sanguinetti se ha permitido someter al crucial desprecio público el único medio de comunicación REALMENTE opositor en el país.

Mediante un originalísimo comunicado general, el Poder Ejecutivo ha anunciado un ataque con bombas y platillos al pase de nuestra edición de ese día a consideración del Ministerio Público para que estableciera si la publicación había incurrido en ilícitos. Naturalmente nada determinó sobre caminos a seguir, por sus órganos y funcionarios dependientes, para investigar las graves denuncias que se presentaron ante la opinión pública.

Al día siguiente la Señoría Ministra de Justicia Interina declaró a la prensa que los artículos que podrían configurar ilícitos lo eran los referidos a la denuncia de un cementerio clandestino en los fondos del Batallón Blindado de Infantería N° 13 de Avenida de las Instrucciones. El Poder Ejecutivo, pues, concretaba "su malestar" y lo centraba en el tema de la existencia de cadáveres en una dependencia militar.

Con "imaginación" y "creatividad" el gobierno Sanguinetti centraba sus baterías en indagar a los denunciantes, encubriendo a los denunciados y a la propia denuncia, de gravedad inultrada.

"Las masas no piensan, actúan" decía el célebre José Ingenieros. "Para las dictaduras el Derecho no existe, pues su sola existencia significa aniquilación del Derecho" se ha sostenido.

LA DEMOCRACIA DEBE PRESERVAR EL DERECHO, se transforma —entonces— en el lema de todo gobierno constitucional.

Sin embargo, los hechos demuestran —con su incontrovertible contundencia— que la "política equilibrada" del gobierno, va más allá de las propias normas. Todo gobierno puede violar el derecho a través de la acción o de la omisión. Y, simultáneamente encubrir las reales circunstancias mediante acción u omisión.

El Derecho, como ciencia y realidad, tiene principios que nadie ha intentado u osado controvertir a través del tiempo. Las dictaduras, ni siquiera llegan a poner en tela de juicio tales principios cardinales, pues lo que hacen es sencillamente, arrasar con ellos.

Sin embargo, lo que nunca ha dejado de hacerse, ante una denuncia concreta de determinados hechos, es —al menos— investigarlos. Es insólito investigar y acusar a los denunciantes de algo, sin previamente realizar la indagatoria de la denuncia y de los denunciados.

Invirtiendo viejos principios —caros a la tradición histórico-jurídica del Uruguay— el Poder Ejecutivo aparentando "acción" (promocionada a todos los niveles) demuestra increíble omisión de funciones propias, más aún cuando la jurisdicción de actuación es de su competencia. Late y está presente, entonces, una inadmisiblemente e intolerable amenaza a la libertad de prensa y, esencialmente, a la prensa opositora de este país.

La acción de un gobierno violenta y transgrede la norma, cuando va más allá de lo que le está permitido. O cuando realiza cualquier acto o hecho que le está expresamente prohibido.

La omisión se concreta en un "no hacer" al mejor estilo de las obligaciones civiles de tal naturaleza que puedan pactarse entre particulares. Cuando el gobierno es omiso ("no hacer") su obligación genérica de "hacer" se transforma en letra fría y muerta. El Estado, entonces, encubre o es cómplice de determinadas situaciones.

La obligación del Estado es preservar los derechos de todos, sin límites temporales ni geográficos dentro de su territorio. La responsabilidad de los Poderes del Estado, dentro del ámbito de sus competencias, es la de afirmar el Derecho en todos los órdenes y hacer que su vigencia sea tangible y efectiva. Los organismos, dependientes de cualquier Poder del Estado, están obligados a actuar —en el ámbito de sus competencias y dentro de las facultades que les confiere la Constitución y la Ley— para hacer realidad la presencia inarcescible de la norma.

Cuando el Estado no actúa el Derecho, éste se desdobra, comienza a desintegrarse; la sociedad queda huérfana de respaldo; el ciudadano comienza a ser conatado en sus derechos (aún en el mayor de los casos) el Estado de Derecho se vuelve una utopía.

DIGNIDAD denuncia que existe un cementerio clandestino en predios del Batallón Blindado de Infantería N° 13, compartido con una dependencia del Servicio de Material y Armamento. Concreta la denuncia —Inclusiva— hasta con la ubicación casi precisa de donde están sepultados los cuerpos. Agradece que en el mes de diciembre se proceda a la remoción de tierras, dentro de la propia unidad, procurando exhumar los cadáveres. Formula expresa denuncia contra jerarcas militares que tienen conocimiento de los hechos. Afirma que es una contribución a la verdad y la justicia que posibilite el castigo a los culpables. En una palabra: pone en conocimiento de la opinión pública y del Estado uruguayo un hecho realido con toda tradición de convivencia pacífica del Uruguay de todos los tiempos.

El Poder Ejecutivo, en lugar de instruir de inmediato —y sin más trámite— la investigación, adopta el criterio de procurar la indagatoria de los denunciantes. Y comete el Ministerio Público (al Fiscal del Crimen de turno) que determine eventuales tipificaciones a la acción de denuncia de la prensa REALMENTE opositora.

¿Qué puede encontrar el Ministerio Público de ilícito en la conducta de un medio de prensa, que denuncia crímenes de lesa humanidad? ¿Qué figura penal encuadra en la acción valiente y decidida de la prensa opositora de este país? ¿Qué puede tipificarse a los responsables de DIGNIDAD sin, previamente, investigar con seriedad, responsabilidad y GARANTIAS las denuncias presentadas?

Cada respuesta que pueda darse a cada interrogante surge sola, sin necesidad de

ningún otro agregado. Porque ¿cómo puede configurarse acción o conducta ilícita sin conocerse la verdad de los hechos denunciados?

El Poder Ejecutivo con su determinación, transmitida a un funcionario dependiente como lo es el Fiscal de Crimen de Turno (con los respetos debidos a su independencia técnica), pretende amedrentar a la prensa libre y opositora. Y agrega un nuevo elemento de tensión al retorno pleno a la convivencia democrática.

Omita, entonces, el gobierno Sanguinetti su obligación de "hacer" de "actuar" efectivamente. Pretende demostrar "acción", pero lo que realmente hace es omitir cuanto debe hacer.

El Fiscal del Crimen, ante estos hechos, tiene solamente una alternativa (y no es que pretendamos dígitar un dictamen, pues lejos de nuestro ánimo está ello): SOLICITAR LA INMEDIATA INDAGATORIA DE LA DENUNCIA PUBLICADA. Si no lo hace, ante la gravedad de la misma, el propio Fiscal estará incurriendo en tipificación penal al no accionar los mecanismos legales ante el conocimiento de presuntos hechos ilícitos que denuncia un medio de comunicación.

Pero la actitud del gobierno Sanguinetti es más grave aún. El Presidente de la República es, constitucionalmente, el Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas.

El Ejército, la Armada y la Aeronáutica dependen del Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Defensa Nacional. Una unidad militar depende del jefe de la Región correspondiente y éste del Comandante en Jefe del arma, quien a su vez es subordinado del Secretario de Estado de Defensa Nacional, que lo es a su vez del Comandante en Jefe de la Presidencia.

La pirámide de mando, pues, es muy concreta. Y las omisiones son de todos si no determinan las indagatorias que corresponden.

El Presidente de la República DEBIO ordenar inmediatamente la investigación, si no lo hubiera determinado con anterioridad el Ministro de Defensa Nacional, ante no acción de la Comandancia en Jefe del Ejército o de la Jefatura de la Región. Una indagatoria amplia y con las debidas GARANTIAS de esclarecimiento, con la presencia de la Comisión Especial Investigadora de los Desaparecidos que designó la Cámara de Representantes.

Sin embargo el gobierno Sanguinetti no lo hizo. Optó por la cómoda de pretender encubrir o ser cómplice de los hechos. No otra cosa ha hecho al ordenar se determine si los denunciantes han cometido hechos ilícitos.

¿Qué hay, entonces, de la denuncia y de los denunciados? El Poder Ejecutivo, el Presidente de la República, el Ministro de Defensa Nacional, el Comandante en Jefe del Ejército y el Jefe de la Región N° 1 emitieron su juicio antes que saber si son reales las denuncias, comprobándose la culpabilidad de los denunciantes.

¿Cómo puede accederse a una unidad militar para corroborar una denuncia, si no lo es a través de la decisión de los mandos o por orden de la Justicia? ¿De qué manera podemos probar nues-

tras afirmaciones si no se realiza la remoción de tierra en el Batallón N° 13?

Si el gobierno Sanguinetti en su línea de equilibrio con los militares no se anima a tales determinaciones, DEBIO pasar inmediatamente todos los antecedentes a la Justicia Ordinaria para que ésta dictaminase. NUNCA DEBIO RESOLVER INDAGAR A LOS DENUNCIANTES.

La culpabilidad de los denunciantes jamás podrá ser probada, mientras no se indague la veracidad de los hechos denunciados. Y esto es tan claro como echarle agua a la leche.

Los medios de comunicación, utilizando el servicio de la comunidad y no de intereses sectoriales o egoístas, representan ineludibles armas de guerra y de información.

Nunca un medio de prensa libre debe estar obligado, bajo o mediatizado por las ordenadas estratégicas del gobierno de turno. Jamás, tampoco, podrá ser sometido para proporcionar información a los usos y formas de las instituciones de tiempos otros.

La prensa libre de todo el mundo —y en especial la prensa libre y REALMENTE opositora del Uruguay— se puede aceptar si se acepta el principio de la libertad de prensa. Pero como la adoptada por el Poder Ejecutivo, respecto de DIGNIDAD, no es otra cosa que un principio de violación del artículo 28 de la Constitución de la República que afirma y sostiene la libertad de prensa de manera inextinguible y sometida solo al ámbito limitado de la ley.

De volverse respectiva al Uruguay como amenaza a ser violada la libertad de prensa, como para aceptar tales amenazas. Como está el recurso del pasadizo y de la estructura como para evitar el pasado.

Una prensa libre y opositora no se debilita nunca ante los primeros intentos de un pretendido omiso que roza y linda con las torpes amenazas de antes. Una prensa libre y opositora no debe ser sometida en la búsqueda de la verdad y la justicia, multada en propia actividad.

Jamás podrá someterse a los dictados de la fuerza de los militares, ni a los dictados de la fuerza de los ministros.

Verdad, justicia, equidad, son tres valores esenciales ineludibles de todo un proceso real de democratización del Uruguay. Quien del no lo entienda, está renunciando —de antemano— a una paz duradera que permita las grandes transformaciones que hacen del Uruguay una patria socialista, fraternal, solidaria, justa e igualitaria.

Decía el coloso y a la vez matador de Cambrón Rochelleu de la República francesa que "Dios le dio al hombre la palabra, para así poder descubrir sus pensamientos". La frase le viene de perlas al gobierno Sanguinetti y su actitud para con la prensa combativa del Uruguay. ¿Qué se acordó tras la amenaza y pretendido amedrentamiento contra DIGNIDAD?

No podemos suponer que en su equilibrio —desde hace tiempo peligroso y en algún momento riesgoso para las instituciones— nos haya expuesto y exhibido, para tan solo actuar la Justicia sin malquistarse directamente con los militares. Sería un tortuoso y denigrante procedimiento que no creemos verosímil. Pero que, sin embargo, no dejamos de expresar porque bastante baqueteado por las estrategias ya estamos desde hace tiempo.

De todas maneras, sépase que DIGNIDAD no divulga sus pensamientos, ni omite información, ni adapatva ningún ánimo ni ningún espíritu. Porque cuando está en juego nada menos y nada más que la vida de los ciudadanos, sin dudas sometidos a las más ultrajantes torturas y luego segadas sus vidas por resaca de mareas enfermizas, no existe conciencia que pueda soportar presión alguna para evitar el resplandecimiento de la verdad.

JULIAN BATLLE